

Siniestralidad Laboral 2024



La Rioja

Siniestralidad Laboral 2024

Siniestralidad Laboral 2024



Publicación elaborada por el Servicio de Salud Laboral.

Primera edición, julio 2025

© Gobierno de La Rioja, 2025

Consejería de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo

Centro Tecnológico de La Rioja

Avenida de Zaragoza 21

26071 Logroño. La Rioja

Tel.: 941 29 18 26

srv.saludlaboral@larioja.org

<http://www.larioja.org/saludlaboral/es>

Depósito Legal: LR- 994/2025

Impreso en España – Printed in Spain

ÍNDICE GENERAL

1. Introducción.....	13
2. Material y método	17
3. Conclusiones.....	21
3.1. Accidentes de trabajo en jornada de trabajo	24
3.1.1. Perfil de los accidentes leves	40
3.1.2. Perfil de los accidentes graves, muy graves y mortales	41
3.1.3. Perfil de los accidentes por sector de actividad.....	42
3.1.4. Perfil de los accidentes por edad	46
3.2. Accidentes de trabajo musculoesqueléticos	48
3.3. Accidentes de trabajo en jornada de trabajo de trabajadores de nacionalidad no española .	57
3.3.1. Perfil de los accidentes sufridos por trabajadores extranjeros	67
3.4. Accidentes de trabajo en jornada de trabajo de trabajadores autónomos	69
3.5. Accidentes de tráfico.....	71
3.5.1. Características de los AT de tráfico en desplazamiento.....	79
3.5.2. Características de los AT de tráfico al ir o volver del trabajo (“in itinere”)	80
3.6. Accidentes de trabajo cuyo agente material causante son máquinas (Cód. 07, 09, 10 y 11)..	81
3.7. Evolución de la accidentalidad laboral. Años 2015-2024	82
3.8. Índices de incidencia de accidentes con baja en jornada de trabajo. Años 2015-2024 .	89
3.9. Enfermedades profesionales.....	99
4. Anexo	106
4.1. Análisis de los accidentes de trabajo en jornada de trabajo	107
4.1.1. Accidentes de trabajo según gravedad y sexo por sector de actividad	107
4.1.2. Accidentes de trabajo según gravedad y sexo por rama de actividad.....	108
4.1.3. Accidentes de trabajo sufridos por trabajadores de contratas o subcontratas y empresas de trabajo temporal	109
4.1.4. Accidentes de trabajo según tamaño de la empresa por sector de actividad	109
4.1.5. Accidentes de trabajo según tamaño de la empresa por rama de actividad.....	110
4.1.6. Accidentes de trabajo según gravedad por tamaño de la empresa	111
4.1.7. Accidentes de trabajo según sexo y gravedad	111
4.1.8. Accidentes de trabajo según gravedad y edad del trabajador	112

4.1.9. Accidentes de trabajo según edad y sexo por sector de actividad.....	112
4.1.10. Accidentes de trabajo según edad y sexo por rama de actividad.....	113
4.1.11. Accidentes de trabajo según nacionalidad del trabajador.....	114
4.1.12. Principales procedencias de los trabajadores no españoles accidentados	115
4.1.13. Accidentes de trabajo según gravedad por ocupación (CNO-94)	115
4.1.14. Accidentes de trabajo según gravedad por antigüedad en el puesto de trabajo.....	116
4.1.15. Accidentes de trabajo según antigüedad y sexo por sector de actividad.....	117
4.1.16. Accidentes de trabajo según antigüedad y sexo por rama de actividad.....	118
4.1.17. Evolución de los accidentes de trabajo según antigüedad	119
4.1.18. Accidentes de trabajo según gravedad por tipo de contrato.....	119
4.1.19. Accidentes de trabajo según tipo de contrato por sector	120
4.1.20. Evolución de los accidentes de trabajo según tipo de contrato.....	120
4.1.21. Distribución de accidentes por meses	121
4.1.22. Accidentes de trabajo según mes y sector de actividad.....	121
4.1.23. Distribución de accidentes por día de la semana	122
4.1.24. Distribución de accidentes por hora del día	123
4.1.25. Número de trabajadores accidentados que realizaban su trabajo habitual	123
4.1.26. Accidentes de trabajo según gravedad y lugar del accidente.....	124
4.1.27. Accidentes de trabajo según gravedad por tipo de trabajo	124
4.1.28. Accidentes de trabajo según gravedad por hecho que desencadenó el accidente (desviación)	125
4.1.29. Accidentes de trabajo según gravedad y forma (contacto-modalidad de la lesión) en que se produjeron.....	126
4.1.30. Accidentes de trabajo según gravedad y forma (contacto-modalidad de la lesión) en que se produjeron y sector de actividad	127
4.1.31. Accidentes de trabajo según número de trabajadores afectados	129
4.1.32. Accidentes de trabajo según gravedad por descripción de lesión.....	129
4.1.33. Accidentes de trabajo según gravedad por descripción de lesión y sector de actividad ..	130
4.1.34. Accidentes de trabajo según gravedad por parte del cuerpo lesionada	134
4.1.35. Accidentes de trabajo según gravedad por parte del cuerpo lesionada y sector de actividad ..	134
4.1.36. Accidentes de trabajo sufridos por trabajadores nacionales y extranjeros.....	136
4.1.37. Accidentes de trabajo según municipio en que han ocurrido	137
4.1.38. Organización de la prevención en las empresas con accidentes.....	140
4.1.39. Evaluación de riesgos sobre los puestos de trabajo en los que han ocurrido accidentes de trabajo	140

4.2. Accidentes de trabajo musculoesqueléticos	141
4.2.1. Evolución de los accidentes según lugar del accidente. Años 2020 a 2024	141
4.2.2. Accidentes de trabajo según sexo y sector de actividad	141
4.2.3. Accidentes de trabajo según sexo y rama de actividad	142
4.2.4. Accidentes de trabajo según tamaño de la empresa	143
4.2.5. Accidentes de trabajo según edad del trabajador	143
4.2.6. Accidentes de trabajo según nacionalidad del trabajador	144
4.2.7. Accidentes de trabajo según antigüedad del trabajador	145
4.2.8. Accidentes de trabajo por tipo de contrato	145
4.2.9. Distribución de accidentes por meses	146
4.2.10. Distribución de accidentes por día de la semana	146
4.2.11. Distribución de accidentes por hora del día	147
4.2.12. Accidentes de trabajo según tipo de lugar	148
4.2.13. Accidentes de trabajo según tipo de trabajo	148
4.2.14. Accidentes de trabajo según ocupación (CNO-94) y sexo	149
4.2.15. Accidentes de trabajo según hecho que desencadenó el accidente (desviación) y sexo ..	149
4.2.16. Accidentes de trabajo según descripción de la lesión y sexo	150
4.2.17. Accidentes de trabajo según parte del cuerpo lesionada y sexo	150
4.3. Accidentes de trabajo en jornada de trabajo de trabajadores de nacionalidad no española .	151
4.3.1. Accidentes de trabajo según gravedad y lugar del accidente	151
4.3.2. Accidentes de trabajo según gravedad por sector de actividad	151
4.3.3. Accidentes de trabajo según gravedad y sexo por rama de actividad	152
4.3.4. Accidentes de trabajo sufridos por trabajadores de contratas o subcontratas y empresas de trabajo temporal.....	153
4.3.5. Accidentes de trabajo según gravedad por tamaño de la empresa	153
4.3.6. Accidentes de trabajo según sexo y gravedad	153
4.3.7. Accidentes de trabajo según gravedad y edad del trabajador	154
4.3.8. Accidentes de trabajo según gravedad por ocupación (CNO-94)	155
4.3.9. Accidentes de trabajo según gravedad por antigüedad en el puesto de trabajo	156
4.3.10. Accidentes de trabajo según gravedad por tipo de contrato	156
4.3.11. Distribución de accidentes por meses	157
4.3.12. Distribución de accidentes por día de la semana	157
4.3.13. Distribución de accidentes por hora del día	158
4.3.14. Número de trabajadores accidentados que realizaban su trabajo habitual	159

4.3.15. Accidentes de trabajo según gravedad por tipo de lugar.....	159
4.3.16. Accidentes de trabajo según gravedad por tipo de trabajo.....	160
4.3.17. Accidentes de trabajo según gravedad por hecho que desencadenó el accidente (desviación)	160
4.3.18. Accidentes de trabajo según gravedad y forma (contacto-modalidad de la lesión) en que se produjeron.....	161
4.3.19. Accidentes de trabajo según gravedad por descripción de la lesión	162
4.3.20. Accidentes de trabajo según gravedad por parte del cuerpo lesionada	162
4.4. Accidentes de trabajo en jornada de trabajo de trabajadores autónomos	163
4.4.1. Accidentes de trabajo según gravedad y lugar del accidente	163
4.4.2. Accidentes de trabajo según gravedad y sector de actividad	163
4.4.3. Accidentes de trabajo según gravedad y ocupación (CNO-94).....	164
4.4.4. Accidentes de trabajo según gravedad y forma (contacto-modalidad de la lesión)	166
4.4.5. Accidentes de trabajo según gravedad y descripción de la lesión	167
4.4.6. Accidentes de trabajo según gravedad y parte del cuerpo lesionada.....	167
4.4.7. Evolución de los accidentes de los trabajadores autónomos. 2015-2024	167
4.5. Accidentes de tráfico.....	168
4.5.1. Evolución de los accidentes de tráfico según gravedad	168
4.5.2. Accidentes de tráfico según gravedad	168
4.5.3. Accidentes de tráfico según sector de actividad	169
4.5.4. Accidentes de tráfico según rama de actividad	170
4.5.5. Accidentes de tráfico según tamaño de la empresa	171
4.5.6. Accidentes de tráfico según edad del trabajador.....	171
4.5.7. Accidentes de tráfico según nacionalidad del trabajador.....	172
4.5.8. Accidentes de tráfico según antigüedad del trabajador	173
4.5.9. Accidentes de tráfico según tipo de contrato del trabajador	173
4.5.10. Accidentes de tráfico según ocupación del trabajador.....	174
4.5.11. Número de trabajadores accidentados que hacia su trabajo habitual	174
4.5.12. Accidentes de tráfico según mes.....	175
4.5.13. Accidentes de tráfico según día de la semana.....	175
4.5.14. Accidentes de tráfico por hora del día	176
4.5.15. Accidentes de tráfico por tipo de lugar	177
4.5.16. Accidentes de tráfico según contacto (forma).....	177
4.5.17. Accidentes de tráfico según descripción de la lesión	178
4.5.18. Accidentes de tráfico según parte del cuerpo lesionada.....	178

4.5.19. Accidentes de tráfico por tipo de trabajo	179
4.5.20. Accidentes de tráfico por desviación	180
4.6. Accidentes de trabajo cuyo agente material causante son máquinas	
(Cód. 07, 09, 10 Y 11).....	181
4.6.1. Accidentes de trabajo por agente causante y gravedad.....	181
4.6.2. Accidentes de trabajo por agente causante y forma.....	181
4.6.3. Accidentes de trabajo por agente causante y lesión.....	182
4.7. Evolución de la accidentalidad laboral. Años 2015-2024	183
4.7.1. Accidentes de trabajo con baja en jornada de trabajo por sector de actividad y gravedad. 2015-2024	183
4.8. Índices de incidencia de accidentes con baja en jornada de trabajo	184
4.8.1. Variación del índice de incidencia de La Rioja por sector de actividad 2023/2024	184
4.8.2. Variación del índice de incidencia nacional por sector de actividad 2023/2024.....	184
4.8.3. Índice de incidencia de La Rioja por rama de actividad.....	185
4.8.4. Índice de incidencia nacional por rama de actividad de trabajadores por cuenta ajena y por cuenta propia.....	186
4.8.5. Índice de incidencia por comunidad autónoma de trabajadores por cuenta ajena y por cuenta propia.....	187
4.9. Enfermedades profesionales	188
4.9.1. Evolución del número de enfermedades profesionales. Años 2015-2024.....	188
4.9.2. Enfermedades profesionales según tamaño de la empresa	188
4.9.3. Enfermedades profesionales según sector de actividad	188
4.9.4. Evolución de las enfermedades profesionales según sector de actividad. Años 2019-2024 ..	189
4.9.5. Enfermedades profesionales según sector de actividad y sexo	189
4.9.6. Enfermedades profesionales según sexo y edad.....	189
4.9.7. Evolución de las enfermedades profesionales según grupo de enfermedad. Años 2019-2024	190
4.9.8. Enfermedades profesionales según sexo y grupo de enfermedad	190
4.9.9. Enfermedades profesionales según actividad y agente por grupo de enfermedad	191
4.9.10. Enfermedades profesionales por comunidades autónomas	192

1. Introducción

Introducción

Este estudio presenta un análisis estadístico de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales registrados en la Comunidad Autónoma de La Rioja durante el año 2024. Se completa con un resumen comparativo de la evolución de la siniestralidad laboral desde 2015.

Este trabajo comprende los siguientes bloques de información:

- Análisis de los accidentes de trabajo en jornada de trabajo según las principales variables del parte de accidente
- Análisis de los accidentes de trabajo musculoesqueléticos
- Accidentes de trabajo en jornada de trabajo de trabajadores de nacionalidad no española
- Accidentes de trabajo en jornada de trabajo de trabajadores autónomos
- Accidentes de tráfico
- Accidentes de trabajo cuyo agente material causante son las máquinas
- Evolución de la accidentalidad laboral. Años 2015-2024
- Índices de incidencia de accidentes con baja en jornada de trabajo. Años 2015-2024
- Análisis de las enfermedades profesionales en la Comunidad Autónoma de La Rioja
- Sistema de alerta de enfermedades profesionales

2. Material y método

Material y método

El periodo de estudio comprende el año natural 2024, de 1 de enero a 31 de diciembre, contabilizando como fecha la de la baja laboral del trabajador, aunque no coincida con la del registro del accidente ante la Autoridad Laboral. Este criterio se adopta para poder comparar las estadísticas nacionales con las de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Los sectores y ramas de actividad tenidos en cuenta son los correspondientes a la Clasificación Nacional de Actividades Económicas de 2009 (CNAE-2009).

Para el cálculo de los índices de incidencia se han considerado los datos de los avances estadísticos que publica el Ministerio de Trabajo y Economía Social.

A partir del Avance enero 2021 se introduce una novedad importante en relación con los datos por actividad económica. Se deja de considerar el criterio que se venía utilizando históricamente (actividad económica del centro de trabajo donde ha ocurrido el accidente) y se pasa a considerar la actividad económica del centro de trabajo en el que el trabajador está dado de alta en la Seguridad Social.

La adopción de este criterio alinea a la estadística española con el estándar europeo. Además, el cálculo de índices de incidencia por actividad económica queda así definido de una manera consistente.

Definiciones

Índice de incidencia: número de accidentes de trabajo o enfermedades profesionales acaecidas en el año por cada 100.000 trabajadores expuestos al riesgo.

Población expuesta al riesgo: media anual de los trabajadores afiliados a aquellos regímenes de Seguridad Social que tienen cubierta la contingencia de accidente de trabajo y enfermedad profesional, incluidos los trabajadores autónomos que voluntariamente cotizan por contingencias profesionales.

El estudio se divide en dos bloques de información claramente diferenciados, el primero se refiere a accidentes de trabajo y el segundo a enfermedades profesionales. A continuación se presentan, por separado, los recursos utilizados para la elaboración de los respectivos bloques de información.

Accidentes de trabajo

Se entiende por accidente de trabajo "toda lesión corporal que el trabajador sufre con ocasión o a consecuencia del trabajo que ejecuta por cuenta ajena" (art. 156 LGSS). Esta definición legal se refiere tanto a las lesiones que se producen en el centro de trabajo como a las acaecidas en el trayecto habitual entre éste y el domicilio del trabajador (accidentes "in itinere").

La fuente principal utilizada para su realización es la base de datos de accidentes de trabajo con baja elaborada y mantenida por el Servicio de Salud Laboral, de la Dirección General de Trabajo y Salud Laboral del Gobierno de La Rioja, partiendo de los correspondientes partes de accidente notificados mediante el Sistema Delt@. Las notificaciones y su tramitación se llevan a cabo de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de 26 de noviembre de 2002 por la que se regula la utilización del sistema de declaración electrónica de accidentes de trabajo (DELT@) que posibilita la transmisión por procedimiento electrónico de los nuevos modelos para la notificación de los accidentes de trabajo, aprobados por la orden TAS/2926/2002, de 19 de noviembre.

Se han excluido los accidentes de trabajo duplicados correspondientes a trabajadores pluriempleados.

Enfermedades profesionales

Entendemos por Enfermedad Profesional (EP), según se recoge en el artículo 157 de la Ley General de Seguridad Social, "la contraída a consecuencia del trabajo ejecutado por cuenta ajena, en las actividades que se especifican en el cuadro que se aprueba por las disposiciones de aplicación y desarrollo de esta ley, y que esté provocada por la acción de los elementos o sustancias que en dicho cuadro se indiquen para cada enfermedad profesional".

Los datos que presenta esta publicación de Enfermedades Profesionales corresponden a las comunicaciones efectuadas, de las enfermedades profesionales ocurridas a los trabajadores afiliados que se encuentran cubiertos por contingencias profesionales en los distintos Regímenes de la Seguridad Social como son: Régimen General, Régimen Especial para la Minería del Carbón, Régimen Especial Agrario, Régimen Especial del Mar.

Las principales disposiciones legales vigentes relativas a la comunicación de enfermedades profesionales son las siguientes:

- El Real Decreto 1299/2006, de 10 de noviembre, por el que se aprueba el cuadro de enfermedades profesionales en el sistema de la Seguridad Social y establecen los criterios para su notificación y registro.
- Orden TAS 1/2007, de 2 de enero, por la que se establece el modelo de parte profesional, se dictan normas para su elaboración y transmisión y se crea el correspondiente fichero de datos personales.

La información que aportan los cuadros estadísticos procede de los datos recabados a través de la aplicación informática CEPROSS (Comunicación de enfermedades profesionales, Seguridad Social), aprobada por la Orden TAS 1/2007, que se configura como el conjunto de medios que permiten su transmisión por vía electrónica y la creación del correspondiente fichero de datos personales. La Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social es la responsable de la administración del aplicativo CEPROSS.

La obligación de llevar a cabo la comunicación de la enfermedad profesional en el ámbito de la Seguridad Social la tiene la entidad gestora o mutua de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social que asume las contingencias profesionales.

3. Conclusiones

A continuación se presentan las conclusiones más significativas de cada uno de los apartados de este estudio. La información completa se encuentra en el Anexo. En 2024 se notificaron en La Rioja un total de 4.874 accidentes de trabajo, un 3,1% menos que en 2023. De dicha cantidad 4.837 fueron calificados como leves, 28 graves, 2 muy graves y 7 mortales. Si comparamos estos datos con los de 2023 se observa un descenso de 2,8% en los accidentes leves, del 25,0% en los accidentes graves y muy graves y del 50,0% en los mortales, que han pasado de 14 a 7.

CÓD.	LUGAR DEL ACCIDENTE	GRADO DE LA LESIÓN				TOTAL
		Leves	Graves	Muy graves	Mortales	
1	En el centro de trabajo habitual	3.832	16	1	1	3.850
2	Desplazamiento en su jornada laboral	288	4	0	2	294
3	Al ir o volver del trabajo	518	5	1	2	526
4	En otro centro o lugar de trabajo	199	3	0	2	204
TOTAL		4.837	28	2	7	4.874

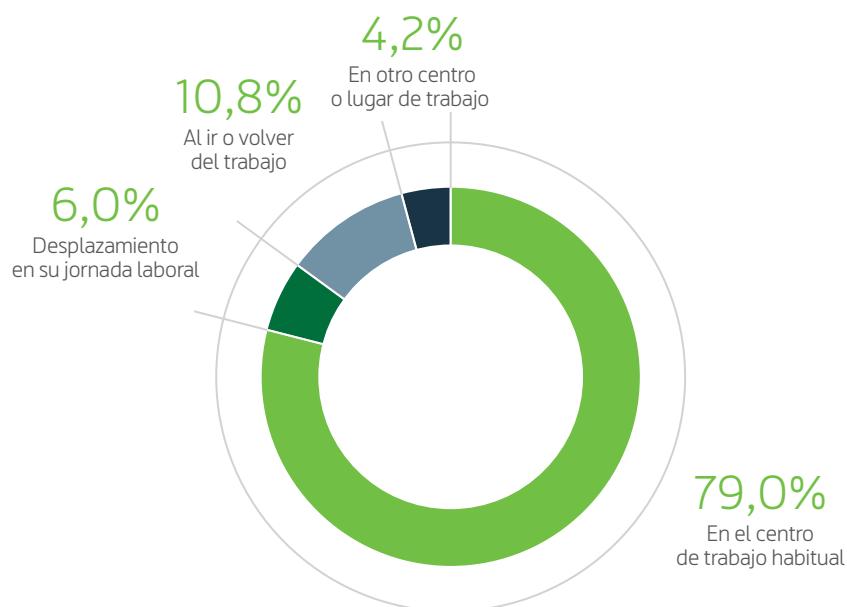
Fuente: elaboración propia

El 79,0% de los accidentes de trabajo registrados tuvieron lugar en el centro de trabajo habitual, el 10,8% "in itinere", el 6,0% en desplazamiento y el 4,2% en otro centro o lugar de trabajo.

1 accidente mortal se produjo en el centro de trabajo habitual, 2 en desplazamiento, 2 "in itinere" y 2 en otro centro o lugar de trabajo.

Gráfico 3.a.

Lugar del accidente



3.1. Accidentes de trabajo en jornada de trabajo

En 2024 se registraron un total de 4.348 accidentes de trabajo con baja en jornada de trabajo.

De los 1.305 accidentes registrados en el sector Industria 6 fueron graves y 1 muy grave. En el sector Agricultura 3 fueron graves. En el sector Construcción hubo 2 graves y 2 mortales. Por último, en el sector Servicios hubo 12 graves y 3 mortales.

Gráfico 3.1.a.

Sector de actividad

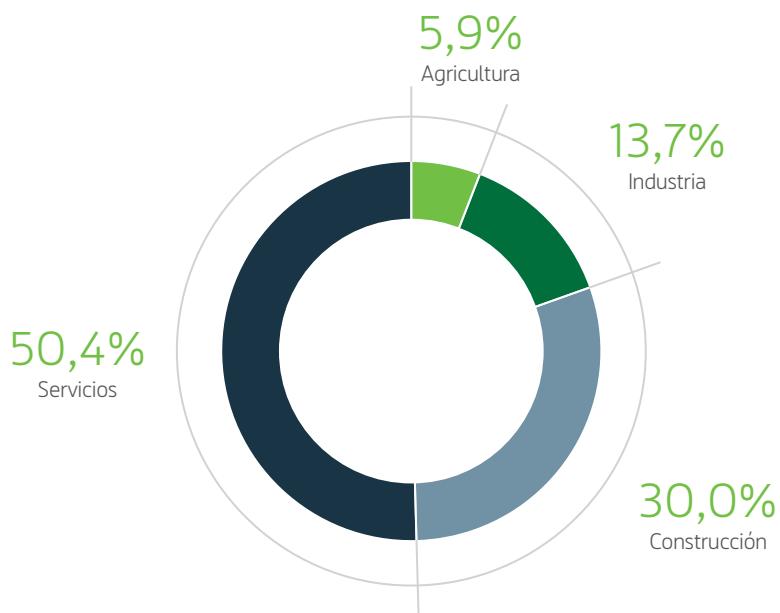
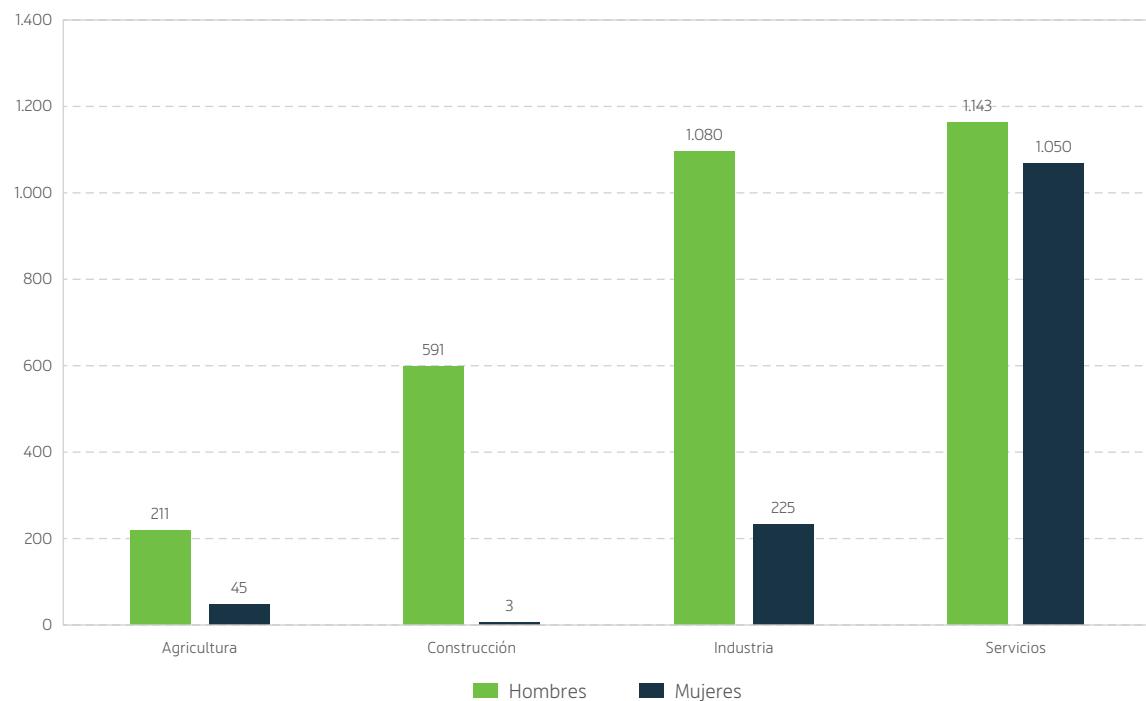


Gráfico 3.1.b.

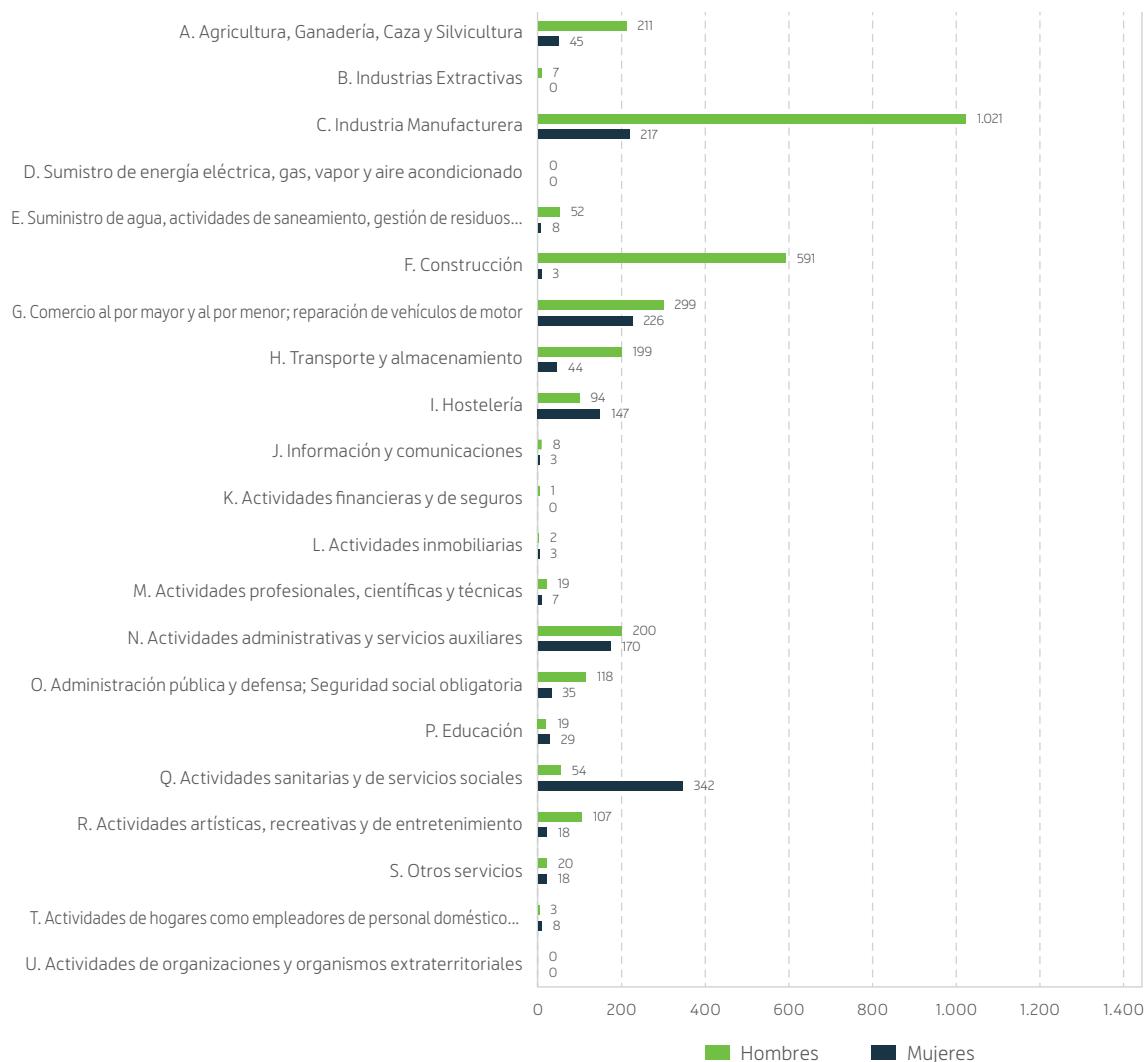
Accidentes de trabajo por sector y sexo



Teniendo en cuenta las ramas de actividad, se observa que los accidentes de trabajo correspondientes a industrias manufactureras (1.238) representaron el 28,5% del total y los correspondientes a Construcción (594) el 13,7%.

Gráfico 3.1.c.

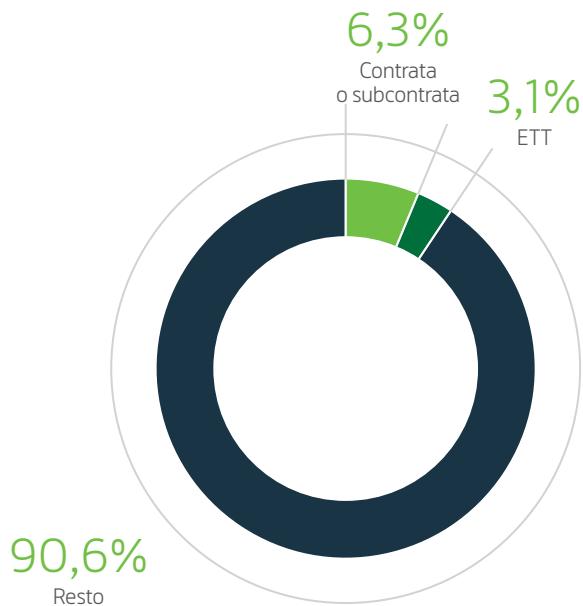
Accidentes de trabajo por rama de actividad y sexo



Los accidentes sufridos por trabajadores de contratas o subcontratas fueron 272 (6,3% del total de accidentes registrados). En 2023 fueron 316 (el 7,0% del total). Se ha reducido el número total en un 13,9%.

Gráfico 3.1.d.

Contratas, subcontratas y ETT

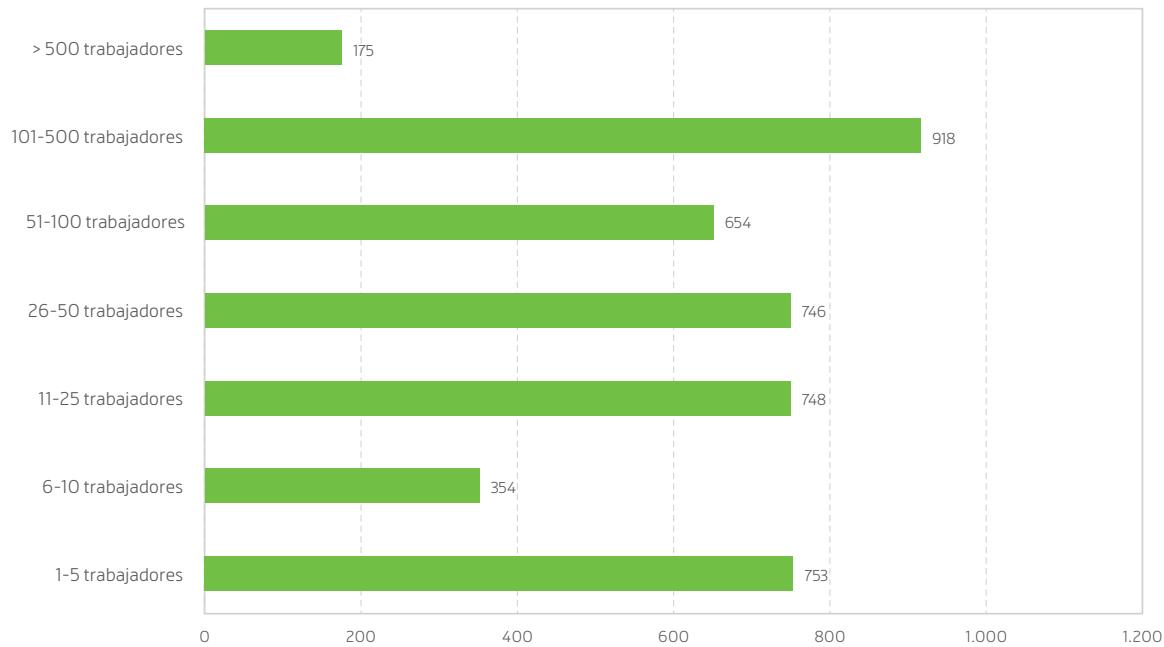


Las ETT notificaron 135 accidentes (3,1% del total de los registrados). En 2023 fueron 119 (un 2,6% del total). Se ha incrementado el número total en un 13,4%.

Al considerar la plantilla, el mayor número de accidentes se produjo en empresas de 101 a 500 trabajadores con 918 accidentes, que suponen un 21,1% del total de accidentes registrados.

Gráfico 3.1.e.

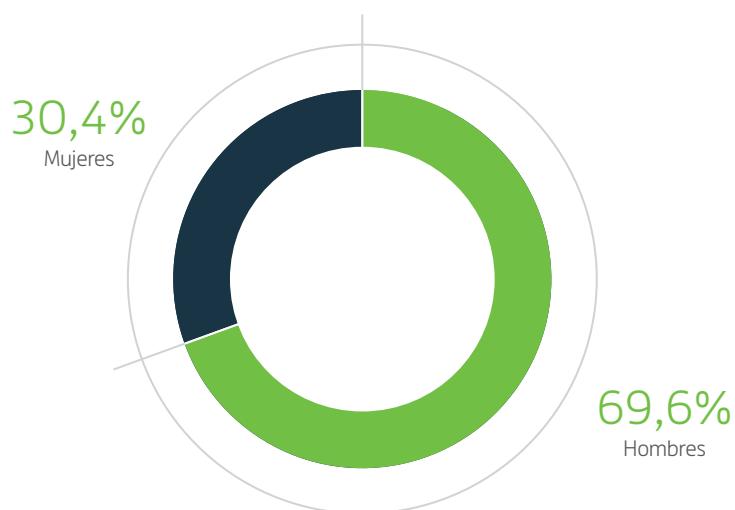
Accidentes de trabajo según tamaño de la empresa



El 69,6% de los accidentados fueron hombres y el 30,4%, mujeres. El 95,8% de los accidentes graves y muy graves y el 80,0% de los mortales fueron sufridos por hombres.

Gráfico 3.1.f.

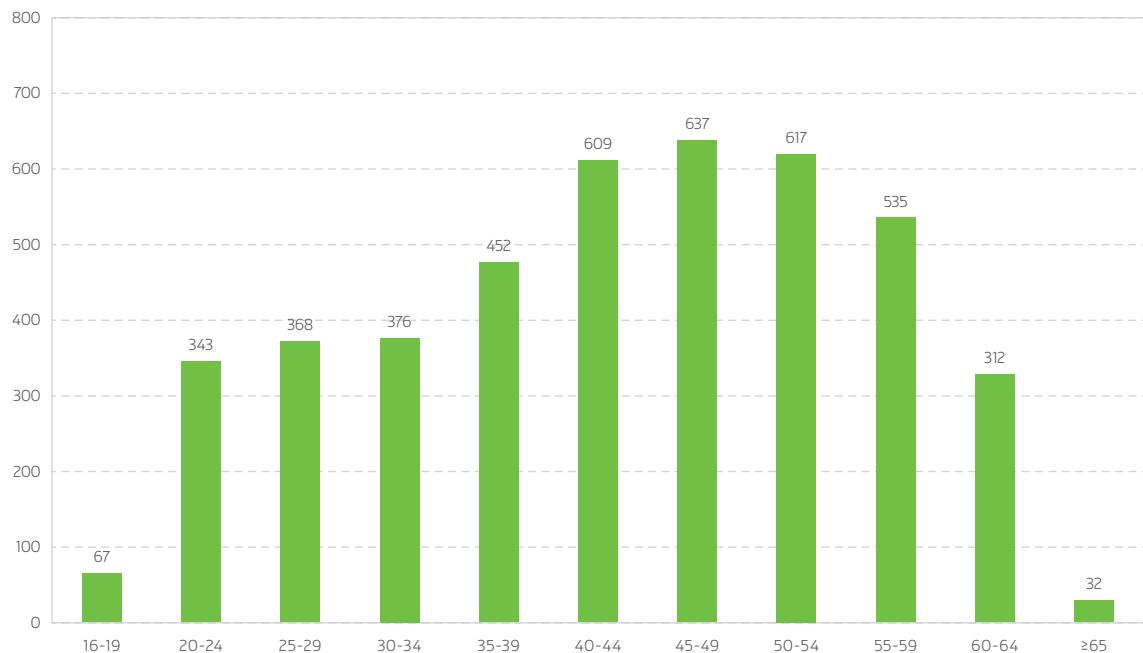
Accidentes de trabajo por sexo



Los intervalos de edad con mayor frecuencia de accidentes fueron de 45 a 49 años (14,7%), de 50 a 54 años (14,2%) y de 40 a 44 años (14,0%).

Gráfico 3.1.g.

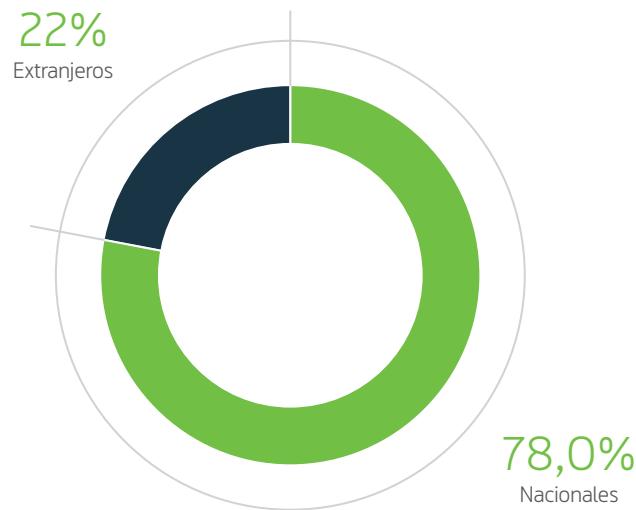
Accidentes de trabajo por edad del trabajador



El 22,0% de los accidentes notificados afectaron a trabajadores de nacionalidad no española. El 24,9% de estos accidentados eran de Rumanía, el 19,6% de Marruecos, el 12,6% de Colombia y el 5,2% de Portugal.

Gráfico 3.1.h.

Accidentes de trabajo por nacionalidad



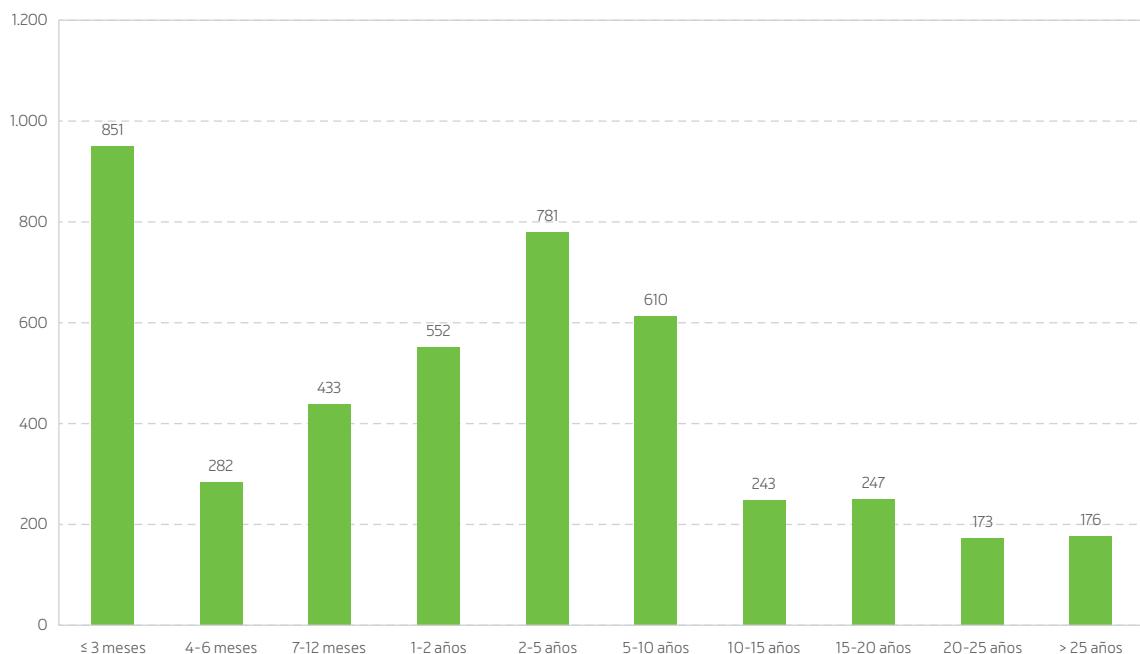
En cuanto a la ocupación del trabajador accidentado:

- Peones de industrias manufactureras 8,5%
- Trabajadores de la industria de la alimentación, bebidas y tabaco 5,6%
- Conductores de camiones: 4,2%
- Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares 4,1%

Si se tiene en cuenta la antigüedad en el puesto de trabajo, se observa que el 42,8% de los trabajadores accidentados tenía una antigüedad superior a 36 meses, el 19,6% inferior o igual a 3 meses y el 21,2% entre 13 y 36 meses. No obstante, cabe destacar que el 36,0% de los trabajadores accidentados tenían una antigüedad en el puesto inferior a un año.

Gráfico 3.1.i.

Accidentes de trabajo por antigüedad

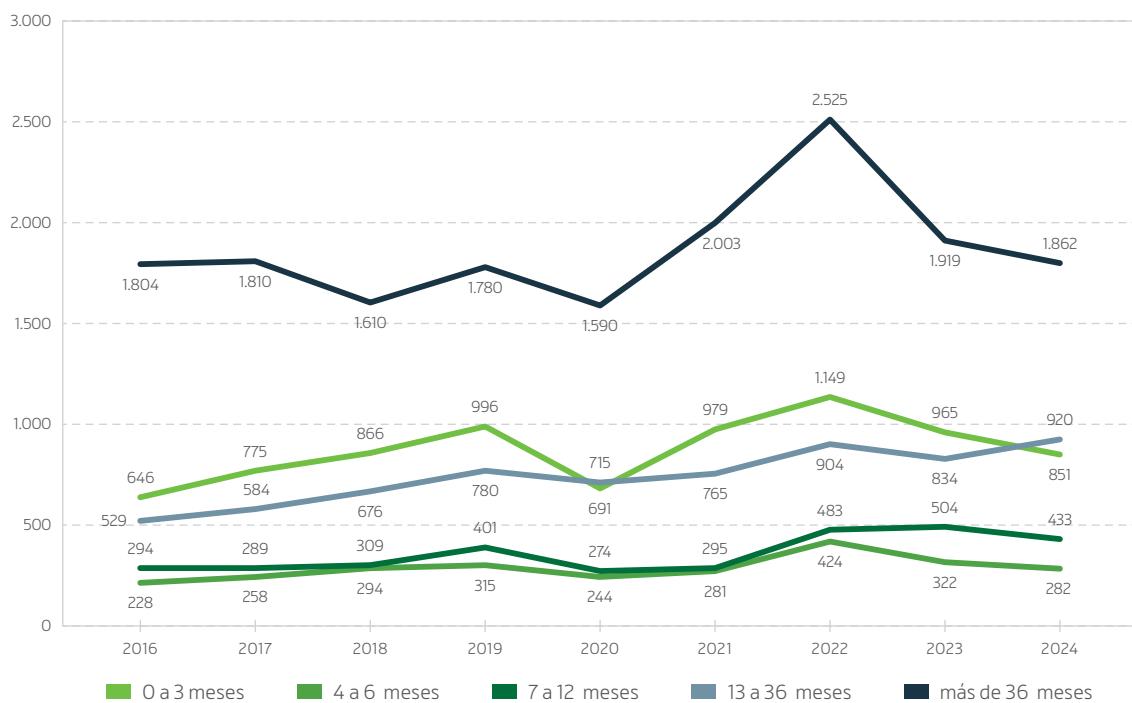


Analizando la evolución de los accidentes de trabajo según antigüedad se observa que:

- En 2016 el porcentaje de los accidentes registrados por trabajadores con más de tres años de antigüedad era elevado (51,5%) pero ha ido disminuyendo hasta el 2019 (41,7%) a la vez que aumentaba el correspondiente a trabajadores con menos antigüedad (igual o menor a tres meses), que pasó del 18,5% en 2016 a 23,3% en 2019.
- Desde 2019 esta tendencia cambió, volviendo a aumentar el porcentaje de accidentes registrados por trabajadores con más de tres años de antigüedad hasta el 46,1% en 2022.
- No obstante, en 2023 volvió a bajar este porcentaje de accidentes de trabajadores con más de tres años de antigüedad (42,2%), manteniéndose en 2024 (42,8%).

Gráfico 3.1.j.

Evolución de los accidentes de trabajo por antigüedad



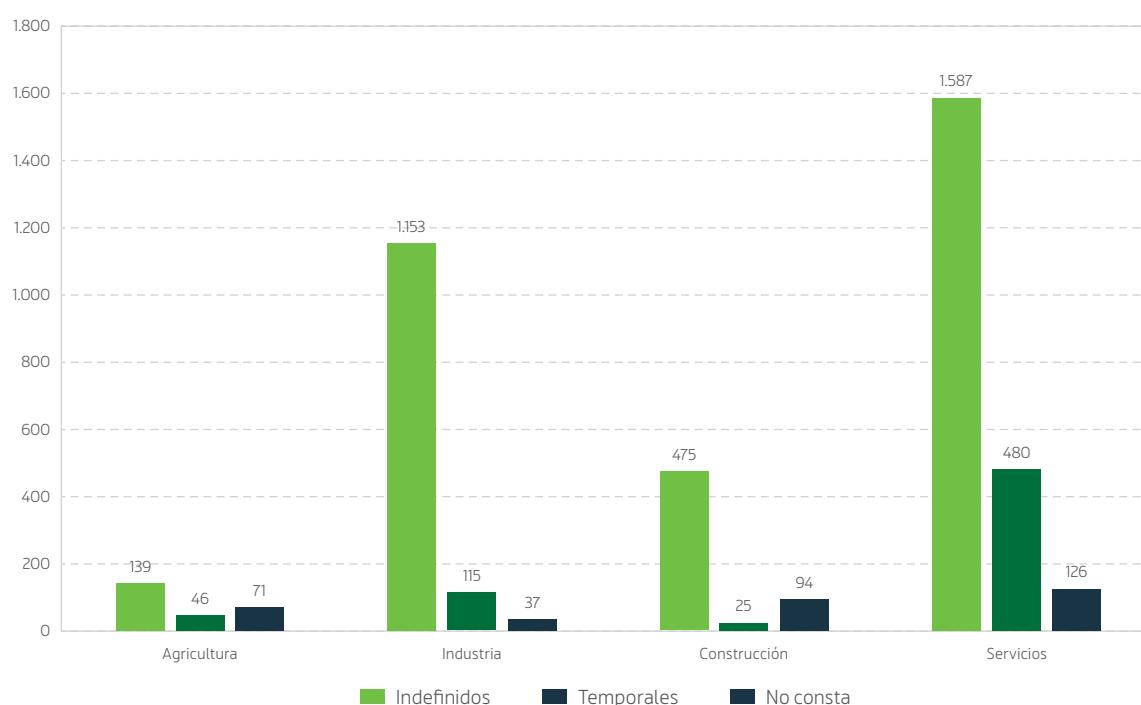
El 77,1% de los accidentados tenía contrato indefinido.

En cuanto al tipo de contrato según sector de actividad se observa que:

- Agricultura 18,0% contratos temporales
- Industria 8,8% contratos temporales
- Construcción 4,2% contratos temporales
- Servicios 21,9% contratos temporales

Gráfico 3.1.k.

Accidentes de trabajo según tipo de contrato y sector

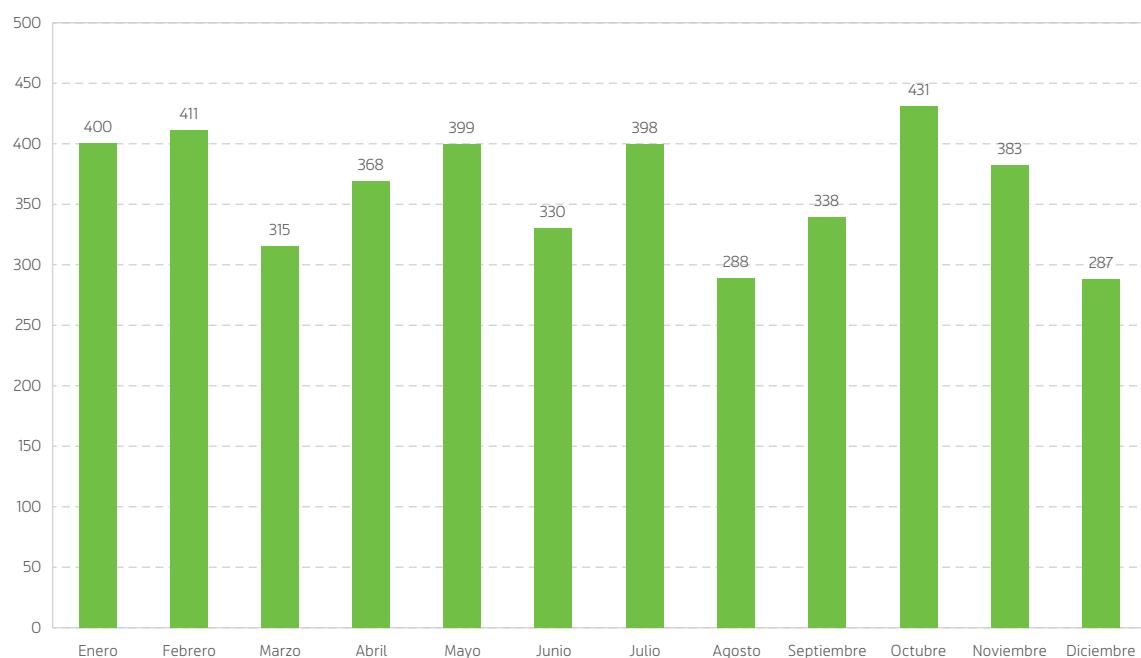


Si se analiza la evolución de los accidentes de trabajo según tipo de contrato, se observa que el porcentaje de los accidentes registrados por trabajadores con contrato indefinido fue reduciéndose hasta el año 2021 (del 60,0% en 2016 al 60,8% en 2021), pero después ha ido aumentando posteriormente (67,8% en 2022, 76,3% en 2023 y 77,1% en 2024).

La distribución de los accidentes por meses es bastante regular durante todo el año, con un máximo del 9,9% en octubre y un mínimo del 6,6% en diciembre.

Gráfico 3.1.l.

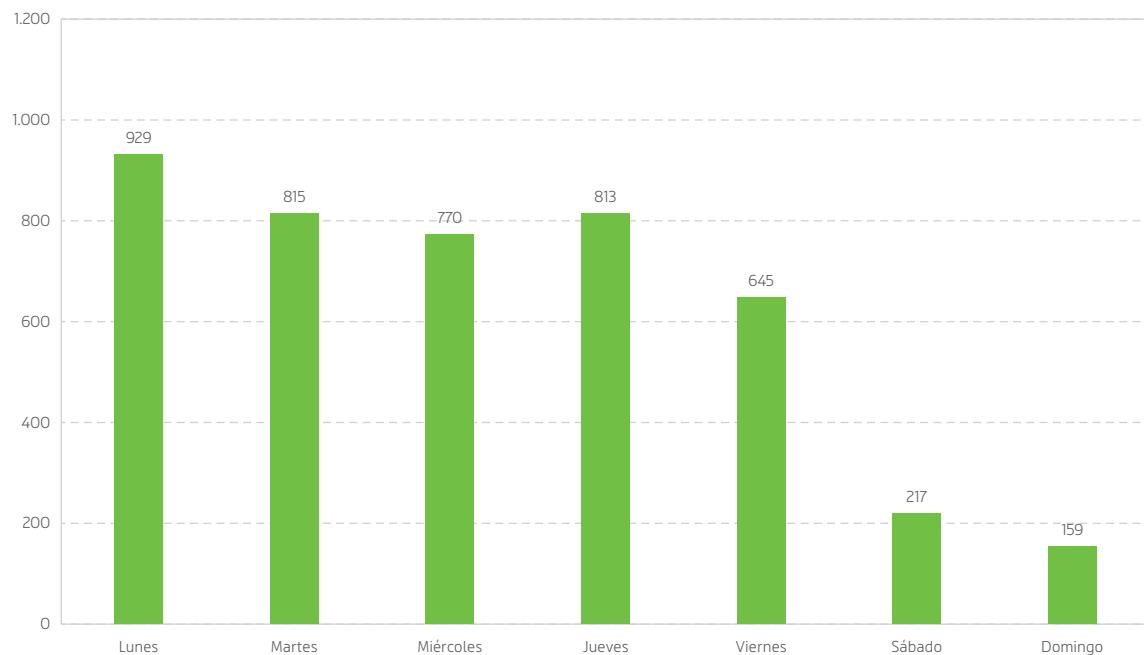
Distribución de accidentes por meses



Considerando el día de la semana, los accidentes ocurrieron con mayor frecuencia los lunes (21,4% del número total de accidentes). Esta frecuencia se reduce paulatinamente a medida que avanzan los días de la semana. Los accidentes graves, muy graves y mortales se distribuyen de manera más irregular, teniendo lugar con mayor frecuencia los martes (24,1%) y los jueves (20,7%).

Gráfico 3.1.m.

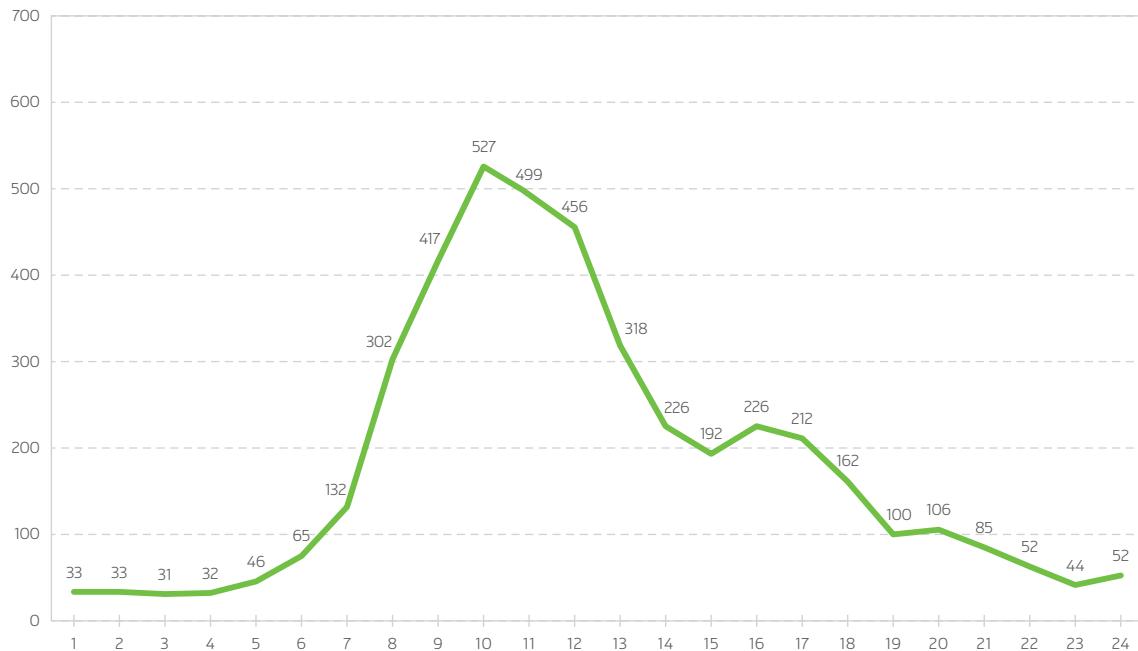
Distribución de accidentes por día de la semana



La mayor incidencia de accidentes se dio, sobre todo, entre las 9 y las 12 horas (43,7%), consignándose también un porcentaje significativo entre las 15 y las 17 horas (14,5%).

Gráfico 3.1.n.

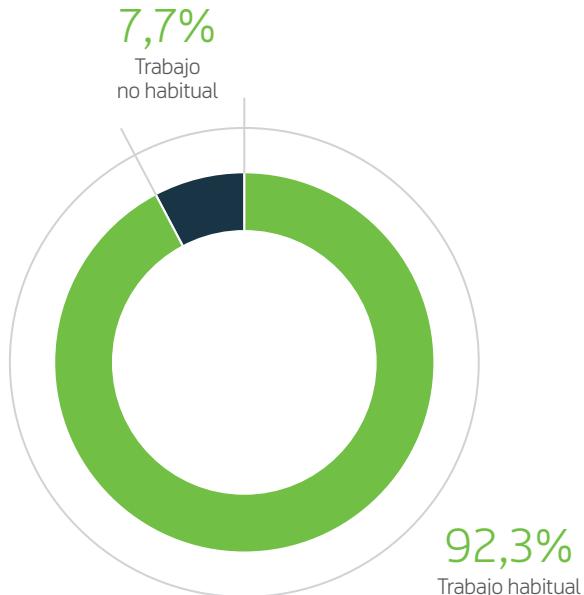
Distribución de accidentes por horas



El 92,3% de los accidentados realizaba su trabajo habitual cuando sufrió el accidente.

Gráfico 3.1.o.

Trabajadores accidentados que realizan su trabajo habitual



El 47,9% de los accidentes ocurrió en lugares de producción (de ellos, 14 graves, 1 muy grave y 2 mortales).

En cuanto al tipo de trabajo, 1.786 accidentes (un 41,1%) ocurrieron en tareas de producción, transformación, almacenamiento... y 907 (un 20,9%) en colocación, preparación, instalación, montaje, mantenimiento y limpieza de locales.

Por lo que respecta al hecho que desencadenó el accidente (DESVIACIÓN) se debe destacar:

- Levantar, transportar, empujar, tirar de 29,1%
- Pisar un objeto cortante, ser atrapado por algun elemento, gestos intempestivos 22,2%
- Pérdida (total o parcial) de control de máquina, herramienta manual, medio de transporte, objeto o animal, así como de la materia sobre la que se trabaje 19,6%
- 11 accidentes graves (47,8% del total) y 1 mortal se produjeron por la pérdida del control de equipos de trabajo o materiales; 3 accidentes graves (13,0%) y 3 mortales (60,0%) se produjeron por caída desde una altura.

Teniendo en cuenta la FORMA en que se produjo el accidente se debe señalar lo siguiente:

- Sobresfuerzo físico sobre el sistema musculoesquelético: 35,6%. De ellos 2 fueron graves.
- Aplastamiento sobre o contra un objeto inmóvil: 25,8%. Ésta fue la forma en 5 accidentes graves, 1 muy grave y 3 mortales.
- Choque o golpe contra objetos, colisión con objetos: 19,0%. Esta forma originó 9 accidentes graves y 1 mortal.
- Contacto con agente material cortante, punzante, duro, rugoso...: 10,9%.
- Los atrapamientos fueron la forma de 3 accidentes graves.
- En cuanto al sector de actividad, se observa:
 - Agricultura:
 - Aplastamiento, caída 33,6%
 - Sobresfuerzo físico 28,1%
 - Industria:
 - Sobresfuerzo físico 37,3%
 - Choque o golpe 21,1% (1 de los accidentes fue grave)
 - Aplastamiento, caída 19,7% (3 de los accidentes fueron graves y 1 muy grave)
 - Construcción:
 - Sobresfuerzo físico 32,8%
 - Aplastamiento, caída 27,3% (2 mortales)
 - Choque o golpe 19,9% (2 de los accidentes fueron graves)
 - Servicios:
 - Sobresfuerzo físico 36,3% (2 graves)
 - Aplastamiento, caída 28,1% (2 de los accidentes fueron graves y 1 mortal)
 - Choque o golpe 17,9% (6 de los accidentes fueron graves y 1 mortal)

El 85,7% del total de accidentes de trabajo afectaron a un único trabajador (3.726).

Atendiendo a la DESCRIPCIÓN DE LA LESIÓN cabe referir:

- Heridas y lesiones superficiales 36,5% (4 accidentes fueron graves)
- Dislocaciones, esguinces y torceduras..... 34,1% (5 accidentes resultaron graves)
- Conmociones y lesiones internas 17,2% (3 accidentes fueron graves)
- Fracturas..... 6,8% (5 de estos accidentes fueron graves)

- En cuanto al sector de actividad, se destacan los siguientes datos:

• Agricultura:

- Dislocaciones, esguinces o torceduras..... 32,4%
- Heridas y lesiones superficiales 29,7%

• Industria:

- Heridas y lesiones superficiales 37,4% (1 grave)
- Dislocaciones, esguinces o torceduras..... 31,3% (1 muy grave)

• Construcción:

- Heridas y lesiones superficiales 40,9% (1 grave)
- Dislocaciones, esguinces o torceduras..... 30,0%

• Servicios:

- Dislocaciones, esguinces o torceduras..... 37,1%
- Heridas y lesiones superficiales 35,5% (2 graves)

En lo referente a PARTE DEL CUERPO LESIONADA, se debe destacar:

- Extremidades superiores (hombro, brazo, muñeca, mano y dedo).. 39,1% (3 graves)
- Extremidades inferiores (cadera, pierna, maléolo, pie o dedo/s del pie) ..29,2% (4 graves y 1 muy grave)
- Espalda, incluida la columna y las vértebras de la espalda..... 13,7% (2 graves)

- En relación al sector de actividad, cabe mencionar los siguientes datos:

• Agricultura:

- Extremidades superiores 36,7% (1 grave)
- Extremidades inferiores 29,7% (1 grave)
- Espalda 12,5%

• Industria:

- Extremidades superiores 45,4%
- Extremidades inferiores 26,0% (1 grave 1 muy grave)
- Espalda 13,6%

• Construcción:

- Extremidades superiores 37,7% (1 grave)
- Extremidades inferiores 27,1%
- Espalda 15,3%

• Servicios:

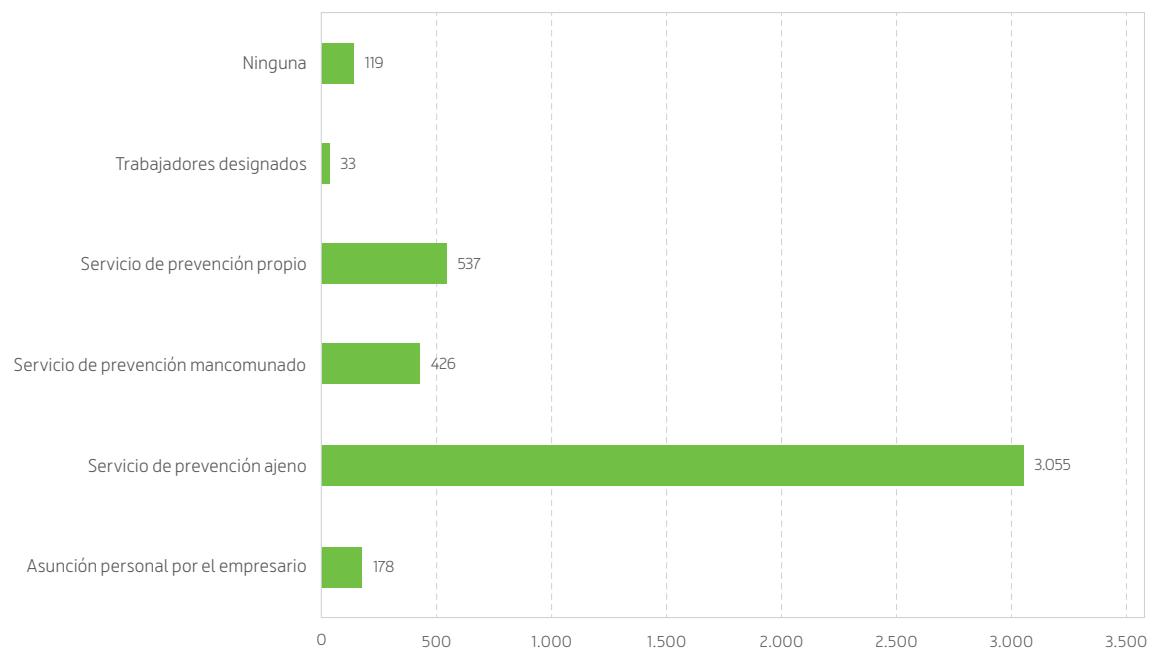
- Extremidades superiores 36,0% (1 grave)
- Extremidades inferiores 31,6% (2 graves)
- Espalda 13,5% (2 graves)

El 92,2% de los accidentes se produjeron en municipios de La Rioja; en Logroño se localizan el 44,4% del total.

El 70,3% de las empresas que han registrado accidentes tienen organizada la PRL mediante la contratación con un Servicio de Prevención Ajeno.

Gráfico 3.1.p.

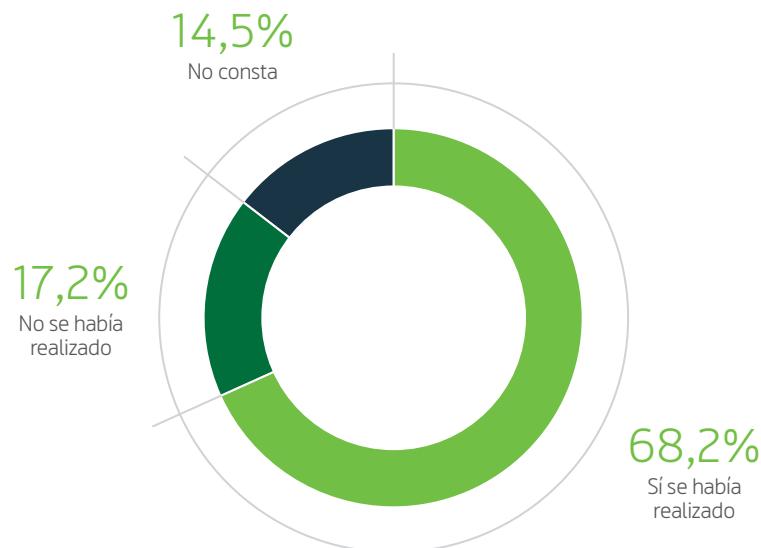
Organización de la prevención en empresas con accidentes



En el 68,2% de partes de accidentes de trabajo notificados se indica que sí se había realizado la Evaluación de Riesgos del puesto de trabajo donde ocurrieron los accidentes.

Gráfico 3.1.q.

Evaluación de riesgos puestos con accidentes



3.1.1. Perfil de los accidentes leves

DATOS DE LA EMPRESA		
Lugar del accidente	En centro de trabajo habitual	88,7%*
Sector	Servicios	50,4%
Rama de actividad	Industria manufacturera	28,5%
Tamaño de empresa	Más de 500 trabajadores	21,1%
DATOS DEL ACCIDENTADO		
Sexo	Hombre	69,4%
Edad	45-49	14,7%
Nacionalidad	Española	78,0%
Antigüedad	≤ 3 meses	19,6%
Tipo de contrato	Contrato indefinido	77,1%
Ocupación	- Peones de industrias manufactureras - Trabajadores de la industria de alimentación, bebidas y tabaco	8,6% 5,6%
Trabajo habitual	Sí	92,3%
DATOS DEL ACCIDENTE		
Mes	Octubre	9,9%
Día	Lunes	21,4%
Hora	10-12 horas	34,1%
Tipo de lugar	- Lugar de producción, taller, fábrica - Oficinas, centros de enseñanza, lugares de venta, restaurantes, lugares de ocio	47,8% 13,7%
Tipo de trabajo	- Tareas de producción, transformación, almacenamiento - Colocación, preparación, mantenimiento, limpieza, vigilancia de locales	41,2% 20,7%
Desviación	Levantar, transportar, empujar, tirar de, depositar una carga, manipular en rotación, torsión	29,3%
Contacto (forma)	Sobresfuerzo físico sobre el sistema musculoesquelético	35,8%
Descripción de la lesión	- Heridas y lesiones superficiales - Dislocaciones, esguinces, torceduras...	36,6% 34,3%
Parte del cuerpo lesionada	- Extremidades superiores - Extremidades inferiores	39,3% 29,2%
Organización de la PRL en la empresa	Servicio de prevención ajeno	70,3%
Realización de evaluación de riesgos del puesto de trabajo ocupado por el accidentado	Sí	68,3%

Fuente: elaboración propia

(*) El porcentaje no tiene en cuenta los AT "in itinere"

3.1.2. Perfil de los accidentes graves, muy graves y mortales

DATOS DE LA EMPRESA		
Lugar del accidente	En centro de trabajo habitual	62,1%*
Sector	Servicios	51,7%
Rama de actividad	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor	20,7%
Tamaño de empresa	1-5 trabajadores	41,4%
DATOS DEL ACCIDENTADO		
Sexo	Hombre	93,1%
Edad	50-54	24,1%
Nacionalidad	Española	75,9%
Antigüedad	1-2 años	17,2%
Tipo de contrato	Contrato indefinido	75,9 %
Ocupación	Conductores de camiones	17,2%
Trabajo habitual	Sí	82,8%
DATOS DEL ACCIDENTE		
Mes	Abril	17,2%
Día	Martes	24,1%
Hora	9-12 horas	44,8%
Tipo de lugar	Lugar de producción, taller, fábrica	58,6%
Tipo de trabajo	Colocación, preparación, instalación, montaje, mantenimiento, limpieza de locales ...	37,9%
Desviación	- Pérdida (total o parcial) de control – de máquina, herramienta manual, medio de transporte, objeto o animal (incluido el arranque intempestivo), así como de la materia sobre la que se trabaja con la máquina - Caída de una persona – desde una altura o al mismo nivel	41,4% 20,7%
Contacto (forma)	- Choque o golpe contra un objeto en movimiento, colisión - Aplastamiento sobre o contra un objeto inmóvil	34,5% 31,0%
Descripción de la lesión	Lesiones múltiples	27,6%
Parte del cuerpo lesionada	Múltiples partes del cuerpo afectadas, todo el cuerpo (efectos sistémicos)	24,1%
Organización de la PRL en la empresa	Servicio de prevención ajeno	65,5%
Realización de evaluación de riesgos del puesto de trabajo ocupado por el accidentado	Sí	62,1%

Fuente: elaboración propia

(*) El porcentaje no tiene en cuenta los AT "in itinere"

3.1.3. Perfil de los accidentes por sector de actividad

AGRICULTURA		
DATOS DE LA EMPRESA		
Lugar del accidente	En centro de trabajo habitual	93,7%
Sector	Agricultura	
Rama de actividad	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	100%
Tamaño de empresa	1-5 trabajadores	41,4%
DATOS DEL ACCIDENTADO		
Sexo	Hombre	82,4%
Edad	- 50-54 - 55-59	14,8% 13,3%
Nacionalidad	Española	53,9%
Antigüedad	- > 36 meses - ≤ 3 meses	43,4% 28,1%
Tipo de contrato	Contrato indefinido	54,3%
Ocupación	Peones agrícolas	47,3%
Trabajo habitual	Sí	94,5%
DATOS DEL ACCIDENTE		
Mes	Octubre	11,3%
Día	Lunes	25,8%
Hora	9-12 horas	57,4%
Tipo de lugar	Lugares agrícolas, forestales y de cría de animales	73,8%
Tipo de trabajo	Labores de tipo agrícola, forestal, piscícola y similares	68,4%
Desviación	- Pisar un objeto cortante, arrodillarse, ser atrapado por algún elemento o impulso de este, gestos intempestivos - Levantar, transportar, empujar, tirar de, depositar una carga, manipular en rotación, torsión	25,0% 21,9%
Contacto (forma)	- Aplastamiento sobre o contra un objeto inmóvil - Sobresfuerzo físico, trauma psíquico, exposición a radiaciones, ruido, luz o presión	33,6% 28,1%
Descripción de la lesión	- Dislocaciones, esguinces y torceduras ... - Heridas y lesiones superficiales	32,4% 29,7%
Parte del cuerpo lesionada	- Extremidades superiores - Extremidades inferiores	36,7% 29,7%
Organización de la PRL en la empresa	Servicio de prevención ajeno	74,2%
Realización de evaluación de riesgos del puesto de trabajo ocupado por el accidentado	Sí	52,3%

Fuente: elaboración propia

INDUSTRIA		
DATOS DE LA EMPRESA		
Lugar del accidente	En centro de trabajo habitual	95,6%
Sector	Industria	
Rama de actividad	Industria manufacturera	94,9%
Tamaño de empresa	101-500 trabajadores	28,7%
DATOS DEL ACCIDENTADO		
Sexo	Hombre	82,8%
Edad	- 45-49 - 50-54 - 40-44	15,9% 15,7% 14,6%
Nacionalidad	Española	82,1%
Antigüedad	- > 36 meses - 13-36 meses	52,0% 21,6%
Tipo de contrato	Contrato indefinido	88,4%
Ocupación	- Peones de las industrias manufactureras - Trabajadores de la industria de alimentación, bebidas y tabaco	18,5% 15,4%
Trabajo habitual	Sí	93,0%
DATOS DEL ACCIDENTE		
Mes	Mayo	10,5%
Día	Lunes	24,4%
Hora	9-12 horas	41,1%
Tipo de lugar	Lugar de producción, taller, fábrica	92,5%
Tipo de trabajo	Tareas de producción, transformación, tratamiento de todo tipo	75,6%
Desviación	- Levantar, transportar, empujar, tirar de, depositar una carga, manipular en rotación, torsión - Pisar un objeto cortante, arrodillarse, ser atrapado por algún elemento o impulso de este, gestos intempestivos - Pérdida (total o parcial) de control de máquina, herramienta manual, medio de transporte, objeto o animal (incluido el arranque intempestivo), así como de la materia sobre la que se trabaje con la máquina	27,4% 25,7% 23,8%
Contacto (forma)	- Sobresfuerzo físico sobre el sistema musculoesquelético - Choque o golpe contra un objeto en movimiento, colisión - Aplastamiento sobre o contra un objeto inmóvil	37,3% 21,1% 19,7%
Descripción de la lesión	- Heridas y lesiones superficiales - Dislocaciones, esguinces, torceduras ...	37,4% 31,3%
Parte del cuerpo lesionada	- Extremidades superiores - Extremidades inferiores - Espalda, incluida la columna y las vértebras	45,4% 26,0% 13,6%
Organización de la PRL en la empresa	Servicio de prevención ajeno	88,7%
Realización de evaluación de riesgos del puesto de trabajo ocupado por el accidentado	Sí	77,0%

Fuente: elaboración propia

CONSTRUCCIÓN		
DATOS DE LA EMPRESA		
Lugar del accidente	En centro de trabajo habitual	77,9%
Sector	Construcción	
Rama de actividad	Construcción	100%
Tamaño de empresa	1-5 trabajadores	30,9%
DATOS DEL ACCIDENTADO		
Sexo	Hombre	99,5%
Edad	<ul style="list-style-type: none"> - 40-44 - 50-54 - 45-49 	17,5% 16,2% 16,0%
Nacionalidad	Española	70,5%
Antigüedad	<ul style="list-style-type: none"> - > 36 meses - 13-36 meses 	44,1% 24,4%
Tipo de contrato	Contrato indefinido	80,0%
Ocupación	<ul style="list-style-type: none"> - Albañiles, canteros, tronzadores, labrantes y grabadores de piedras - Peones de la construcción 	18,9% 13,5%
Trabajo habitual	Sí	93,9%
DATOS DEL ACCIDENTE		
Mes	Octubre	10,6%
Día	Lunes	21,5%
Hora	9-12 horas	55,1%
Tipo de lugar	Obras – edificio en construcción	52,4%
Tipo de trabajo	<ul style="list-style-type: none"> - Nueva construcción - edificios - Colocación, preparación, instalación, montaje, desmantelamiento, desmontaje 	36,0% 31,5%
Desviación	<ul style="list-style-type: none"> - Levantar, transportar, empujar, tirar de, depositar una carga, manipular en rotación, torsión - Pisar un objeto cortante, arrodillarse, ser atrapado por algún elemento o impulso de éste, gestos intempestivos - Pérdida (total o parcial) de control - de máquina, herramienta manual, medio de transporte, objeto o animal (incluido el arranque intempestivo), así como de la materia sobre la que se trabaje con la máquina - Caída de una persona - desde una altura o al mismo nivel 	27,8% 21,0% 19,5% 17,5%
Contacto (forma)	<ul style="list-style-type: none"> - Sobresfuerzo físico sobre el sistema musculoesquelético - Aplastamiento sobre o contra un objeto inmóvil - Choque o golpe contra un objeto en movimiento, colisión 	32,8% 27,3% 19,9%
Descripción de la lesión	<ul style="list-style-type: none"> - Heridas y lesiones superficiales - Dislocaciones, esguinces, torceduras ... 	40,9% 30,0%
Parte del cuerpo lesionada	<ul style="list-style-type: none"> - Extremidades superiores - Extremidades inferiores - Espalda, incluida la columna y las vértebras 	37,7% 27,1% 15,3%
Organización de la PRL en la empresa	Servicio de prevención ajeno	87,9%
Realización de evaluación de riesgos del puesto de trabajo ocupado por el accidentado	Sí	56,9%

Fuente: elaboración propia

SERVICIOS		
DATOS DE LA EMPRESA		
Lugar del accidente	En centro de trabajo habitual	86,6%
Sector	Servicios	
Rama de actividad	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor	23,9%
Tamaño de empresa	101 a 500 trabajadores	22,8%
DATOS DEL ACCIDENTADO		
Sexo	Hombre	52,1%
Edad	- 45-49 - 40-44 - 55-59	13,7% 13,2% 13,1%
Nacionalidad	Española	80,4%
Antigüedad	- > 36 meses - ≤ 3 meses	36,9% 24,5%
Tipo de contrato	Contrato indefinido	71,6%
Ocupación	- Vendedores en tiendas y almacenes - Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares - Conductores de camiones	7,8% 7,3% 6,7%
Trabajo habitual	Sí	91,2%
DATOS DEL ACCIDENTE		
Mes	Octubre	10,1%
Día	Lunes	19,0%
Hora	9-12 horas	41,8%
Tipo de lugar	- Lugar de producción, taller, fábrica - Oficinas, centros de enseñanza, lugares de venta, restaurantes, lugares de ocio...	29,7% 26,2%
Tipo de trabajo	- Servicios, atención sanitaria, asistencia a personas - Producción, transformación, tratamiento – de todo tipo - Colocación, preparación, instalación, montaje, desmantelamiento, desmontaje	32,1% 27,4% 20,6%
Desviación	- Levantar, transportar, empujar, tirar de, depositar una carga, manipular en rotación, torsión - Pisar un objeto cortante, arrodillarse, ser atrapado por algún elemento o impulso de éste, gestos intempestivos - Caída de una persona - desde una altura o al mismo nivel	31,4% 20,1% 19,2%
Contacto (forma)	- Sobresfuerzo físico sobre el sistema musculoesquelético - Aplastamiento sobre o contra un objeto inmóvil - Choque o golpe contra un objeto en movimiento, colisión	36,3% 28,1% 17,9%
Descripción de la lesión	- Dislocaciones, esguinces y torceduras - Heridas y lesiones superficiales	37,1% 35,5%
Parte del cuerpo lesionada	- Extremidades superiores - Extremidades inferiores	36,0% 31,6%
Fuente: elaboración propia	- Espalda, incluida la columna y las vértebras	13,5%
Organización de la PRL en la empresa	- Servicio de prevención ajeno - Servicio de prevención propio	66,0% 20,9%
Realización de evaluación de riesgos del puesto de trabajo ocupado por el accidentado	Sí	67,9%

Fuente: elaboración propia

3.1.4. Perfil de los accidentes por edad

TRABAJADORES DE 18 A 30 AÑOS DE EDAD		
DATOS DE LA EMPRESA		
Lugar del accidente	En centro de trabajo habitual	88,2%
Sector	Servicios	56,2%
Rama de actividad	- Industria manufacturera - Comercio al por mayor y al por menor...	27,9% 13,0%
Tamaño de empresa	11-25 trabajadores	20,7%
DATOS DEL ACCIDENTADO		
Sexo	Hombre	77,4%
Nacionalidad	Española	76,1%
Antigüedad	≤ 3 meses	37,9%
Tipo de contrato	Contrato indefinido	78,8%
Ocupación	- Peones de industrias manufactureras - Deportistas, entrenadores, instructores de actividades deportivas ; monitores de actividades recreativas	10,7% 9,6%
Trabajo habitual	Sí	92,5%
DATOS DEL ACCIDENTE		
Mes	Octubre	10,8%
Día	Lunes	21,6%
Hora	9-12 horas	40,1%
Tipo de lugar	Lugar de producción, taller, fábrica, áreas de almacenamiento, mantenimiento, taller, etc	46,5%
Tipo de trabajo	Producción, transformación, almacenamiento, etc.	40,9%
Desviación	- Levantar, transportar, empujar, tirar de, depositar una carga, manipular en rotación, torsión - Pérdida (total o parcial) de control – de máquina, herramienta manual, medio de transporte, objeto o animal (incluido el arranque intempestivo), así como de la materia sobre la que se trabaje con la máquina	30,6% 22,2%
Contacto (forma)	- Sobresfuerzo físico sobre el sistema musculoesquelético - Choque o golpe contra un objeto en movimiento, colisión	34,1% 22,9%
Descripción de la lesión	- Heridas y lesiones superficiales - Dislocaciones, esguinces, torceduras ...	40,7% 34,3%
Parte del cuerpo lesionada	- Extremidades superiores - Extremidades inferiores	41,3% 31,1%

Fuente: elaboración propia

TRABAJADORES MAYORES DE 55 AÑOS DE EDAD		
DATOS DE LA EMPRESA		
Lugar del accidente	En centro de trabajo habitual	88,1%
Sector	Servicios	53,8%
Rama de actividad	- Industria manufacturera - Construcción	23,7% 12,9%
Tamaño de empresa	1-5 trabajadores	22,4%
DATOS DEL ACCIDENTADO		
Sexo	Hombre	64,7%
Nacionalidad	Española	87,8%
Antigüedad	>36 meses	65,4%
Tipo de contrato	Contrato indefinido	79,2%
Ocupación	- Personal de limpieza de oficinas, hoteles y similares - Peones de industrias manufactureras	6,6% 5,7%
Trabajo habitual	Sí	90,8%
DATOS DEL ACCIDENTE		
Mes	Noviembre	10,0%
Día	Lunes	20,9%
Hora	9-12 horas	44,6%
Tipo de lugar	Lugar de producción, taller, fábrica, áreas de almacenamiento, mantenimiento, taller, etc	40,6%
Tipo de trabajo	Producción, transformación, almacenamiento, etc.	34,5%
Desviación	- Levantar, transportar, empujar, tirar de, depositar una carga, manipular en rotación, torsión - Caída de una persona	26,7% 23,2%
Contacto (forma)	- Aplastamiento sobre o contra un objeto inmóvil - Sobresfuerzo físico sobre el sistema musculoesquelético	33,6% 32,1%
Descripción de la lesión	- Heridas y lesiones superficiales - Dislocaciones, esguinces, torceduras ...	36,6% 32,2%
Parte del cuerpo lesionada	- Extremidades superiores - Extremidades inferiores	35,6% 32,2%

Fuente: elaboración propia

3.2. Accidentes de trabajo musculoesqueléticos

En el año 2024 se registraron 4.874 accidentes de trabajo, de los cuales 1.556 fueron de tipo musculoesquelético (forma 071), lo que supone un 31,9% del total de accidentes.

CÓD.	LUGAR DEL ACCIDENTE	GRADO DE LA LESIÓN				TOTAL
		Leves	Graves	Muy graves	Mortales	
1	En el centro de trabajo habitual	1.405	1	0	0	1.406
2	Desplazamiento en su jornada laboral	60	1	0	0	61
3	Al ir o volver del trabajo	30	0	0	0	30
4	En otro centro o lugar de trabajo	59	0	0	0	59
TOTAL		1.554	2	0	0	1.556

Fuente: elaboración propia

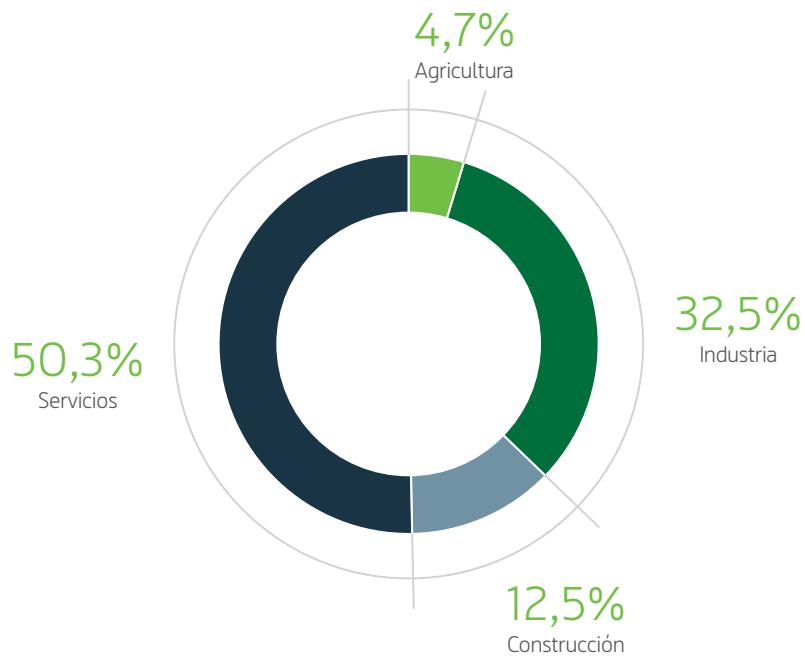
En este apartado se han analizado los 1.465 accidentes de este tipo ocurridos en el centro de trabajo habitual o en otro centro de trabajo, es decir, se han excluido los “in itinere” y en desplazamiento. Su evolución desde el año 2018 ha sido:

- 1.506 en 2018 (42,2% del total)
- 1.564 en 2019 (38,8% del total)
- 1.244 en 2020 (37,6% del total)
- 1.489 en 2021 (36,3% del total)
- 1.698 en 2022 (32,4% del total)
- 1.515 en 2023 (35,4% del total)
- 1.465 en 2024 (36,1% del total)

Considerando los distintos sectores de actividad, el 50,3% (737) de los accidentes de trabajo correspondieron a Servicios, el 32,5% (476) a Industria, el 12,5% (183) a Construcción y el 4,7% (69) a Agricultura.

Gráfico 3.2.a.

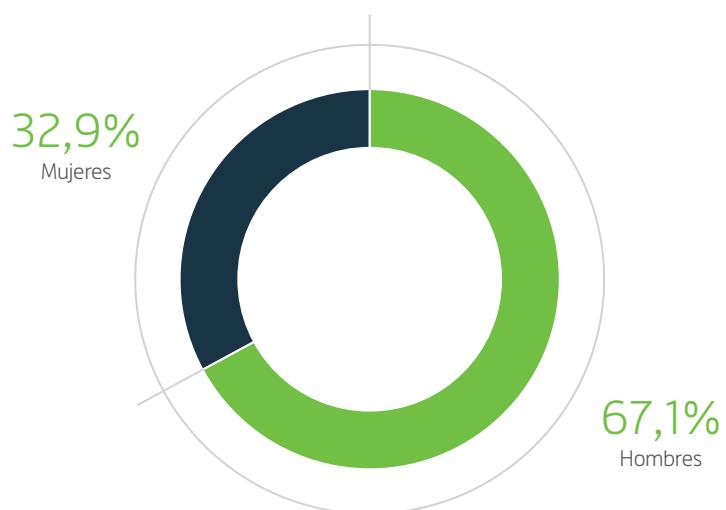
Accidentes musculoesqueléticos por sector



El 67,1% de los accidentes fueron sufridos por hombres y el 32,9% por mujeres.

Gráfico 3.2.b.

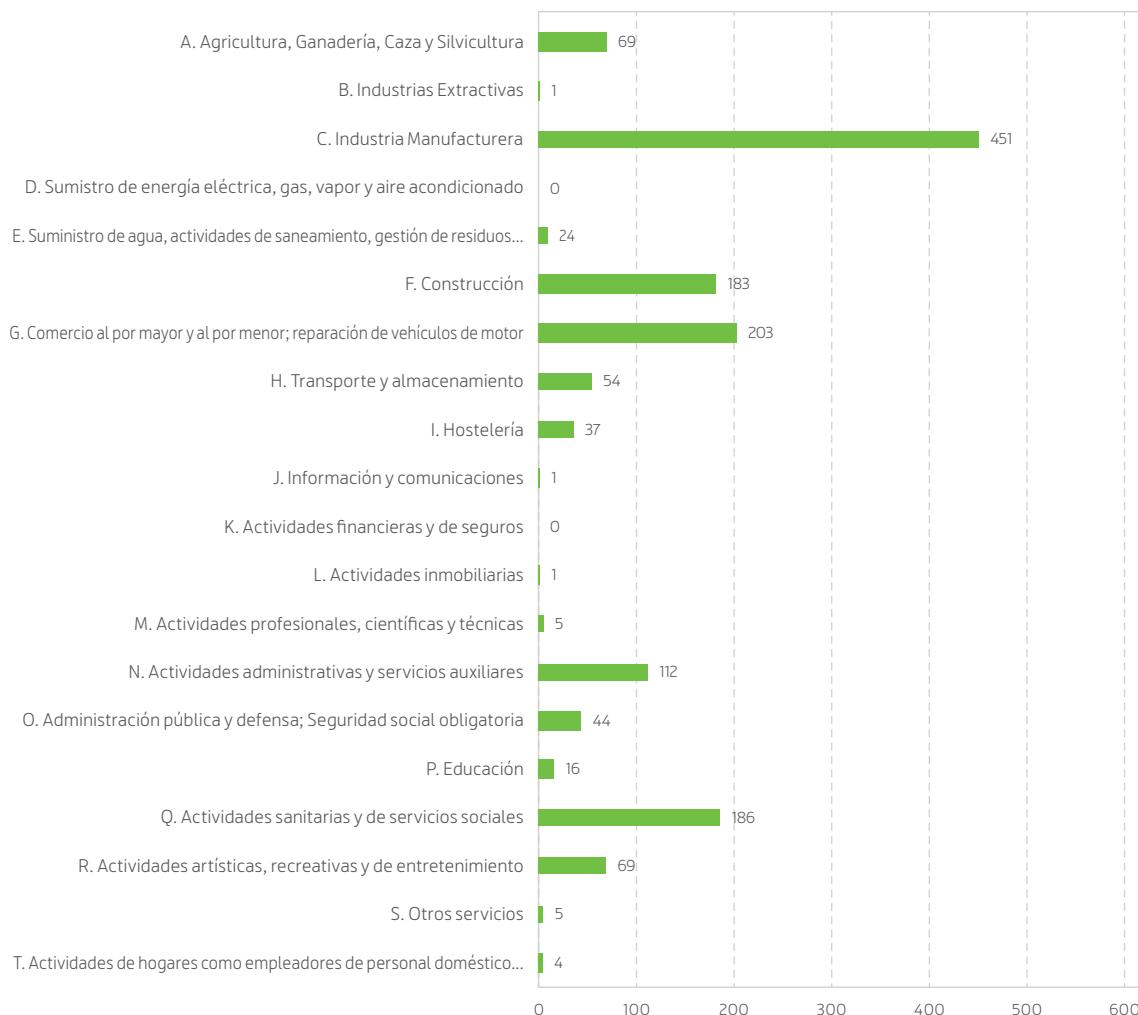
Accidentes musculoesqueléticos por sexo



Teniendo en cuenta las ramas de actividad, se observa que los accidentes de trabajo correspondientes a industrias manufactureras representaron el 30,8% del total, a comercio al por mayor y al por menor el 13,9%, a construcción el 12,5% y a actividades sanitarias y de servicios sociales el 12,7%.

Gráfico 3.2.c.

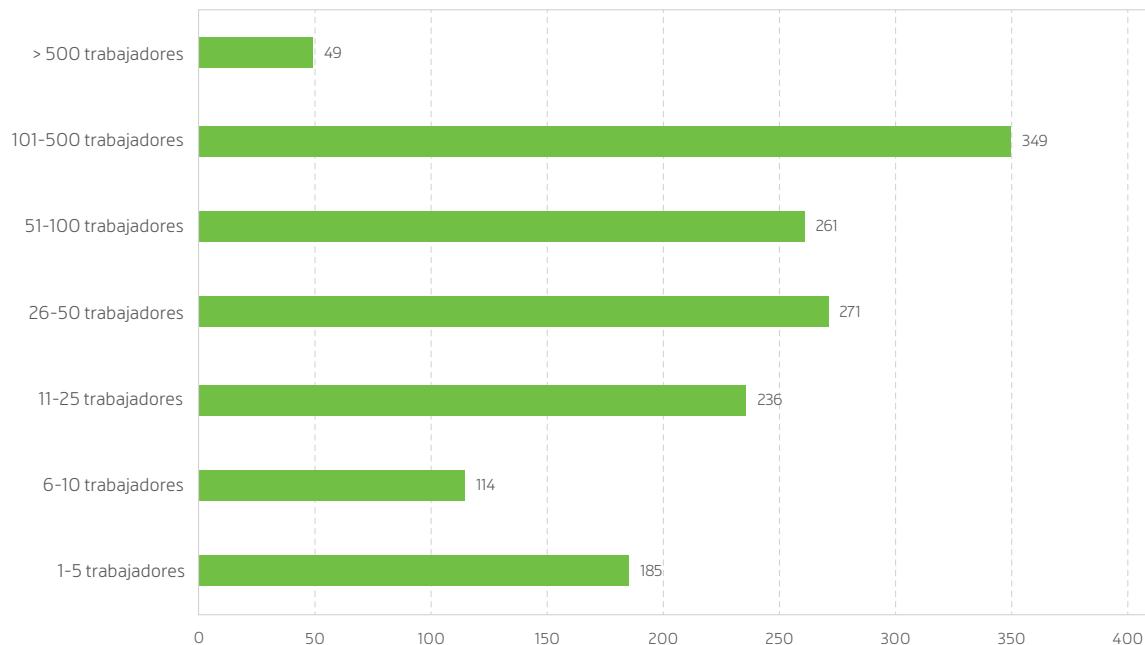
Accidentes musculoesqueléticos por rama de actividad



Al considerar la plantilla, el mayor número de accidentes se produjo en empresas de 101 a 500 trabajadores: un 23,8% del total de accidentes de trabajo registrados.

Gráfico 3.2.d.

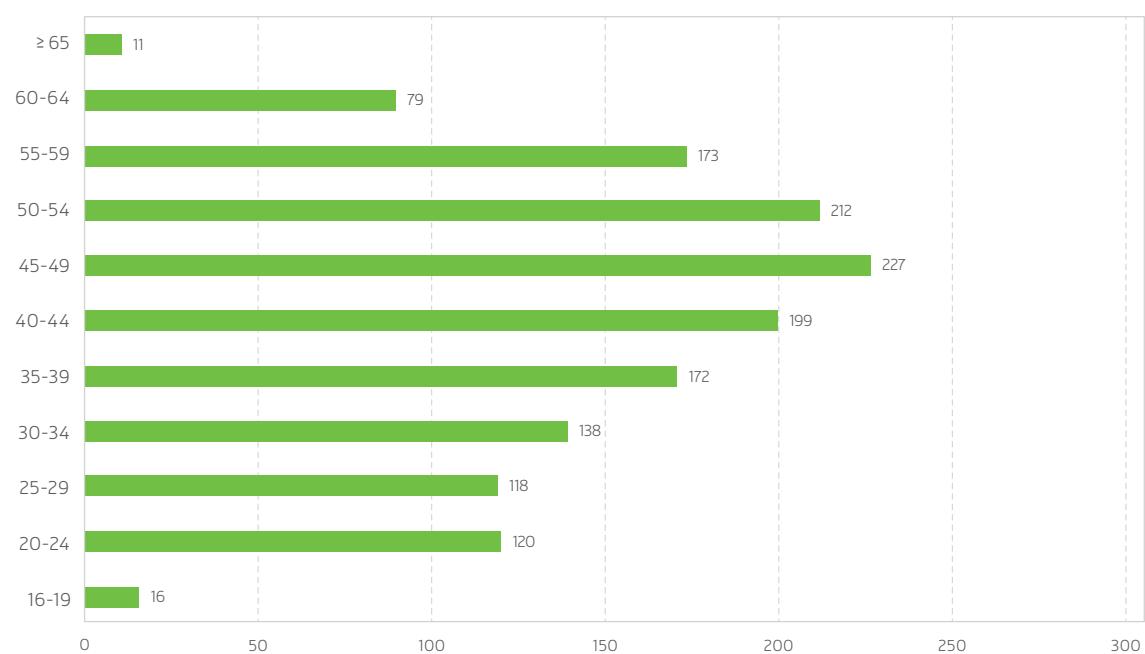
Accidentes de trabajo musculoesqueléticos por tamaño de la empresa



Los intervalos de edad con mayor frecuencia de accidentes fueron de 45 a 49 años (15,5%) y de 50 a 54 años (14,5%).

Gráfico 3.2.e.

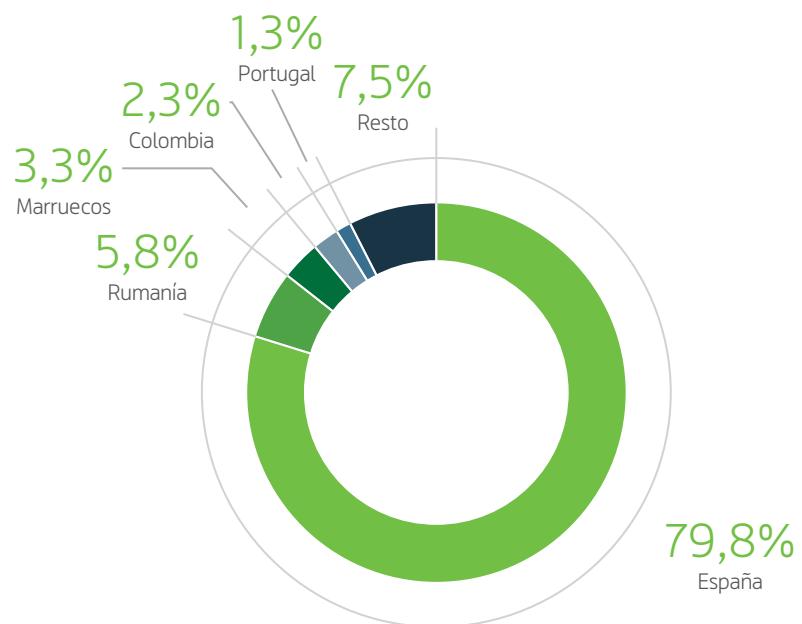
Accidentes de trabajo musculoesqueléticos por edad del trabajador



El 20,2% de los accidentes notificados afectaron a trabajadores de nacionalidad no española.

Gráfico 3.2.f.

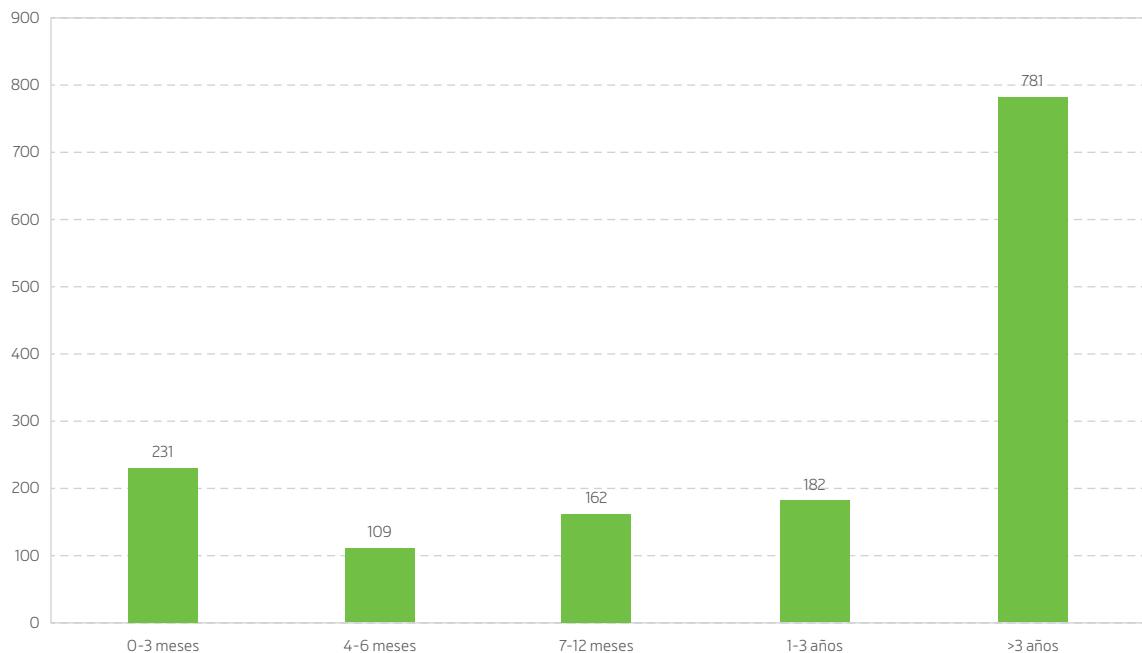
Accidentes musculoesqueléticos por nacionalidad del trabajador



Si se tiene en cuenta la antigüedad en el puesto de trabajo, se observa que el mayor número de accidentes afectó a trabajadores con un antigüedad superior a 24 meses: 53,3% (781).

Gráfico 3.2.g.

Accidentes de trabajo por antigüedad en el puesto de trabajo

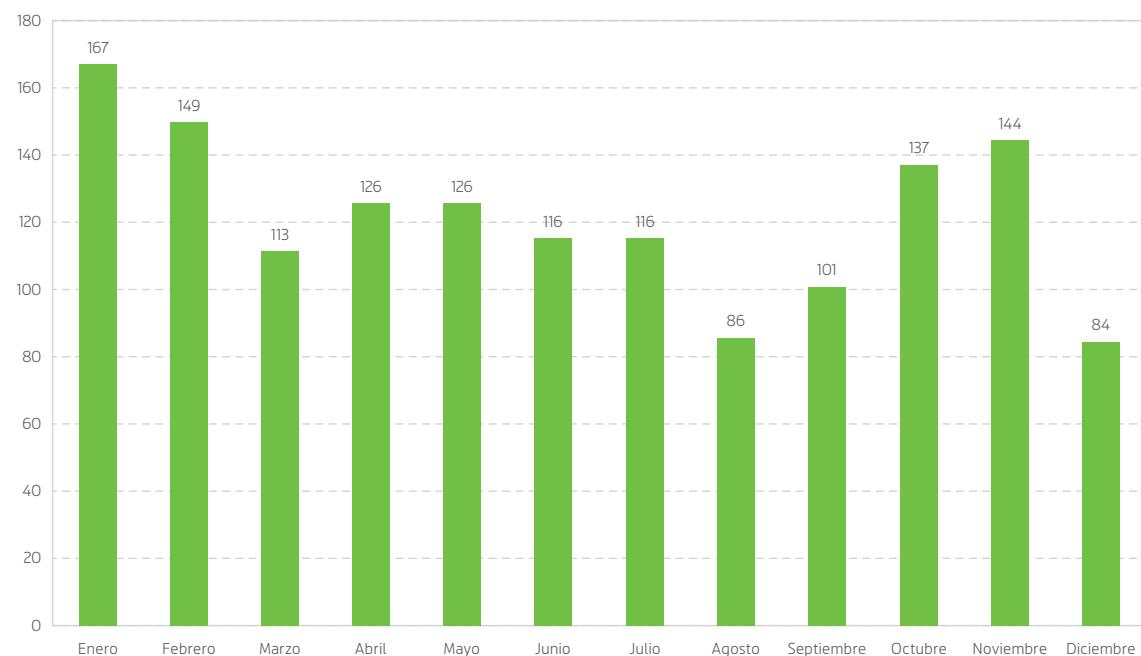


El 79,4% de los accidentados tenía contrato indefinido.

La distribución de los accidentes por meses es bastante uniforme, desde enero (11,4%) a diciembre (5,7%).

Gráfico 3.2.h.

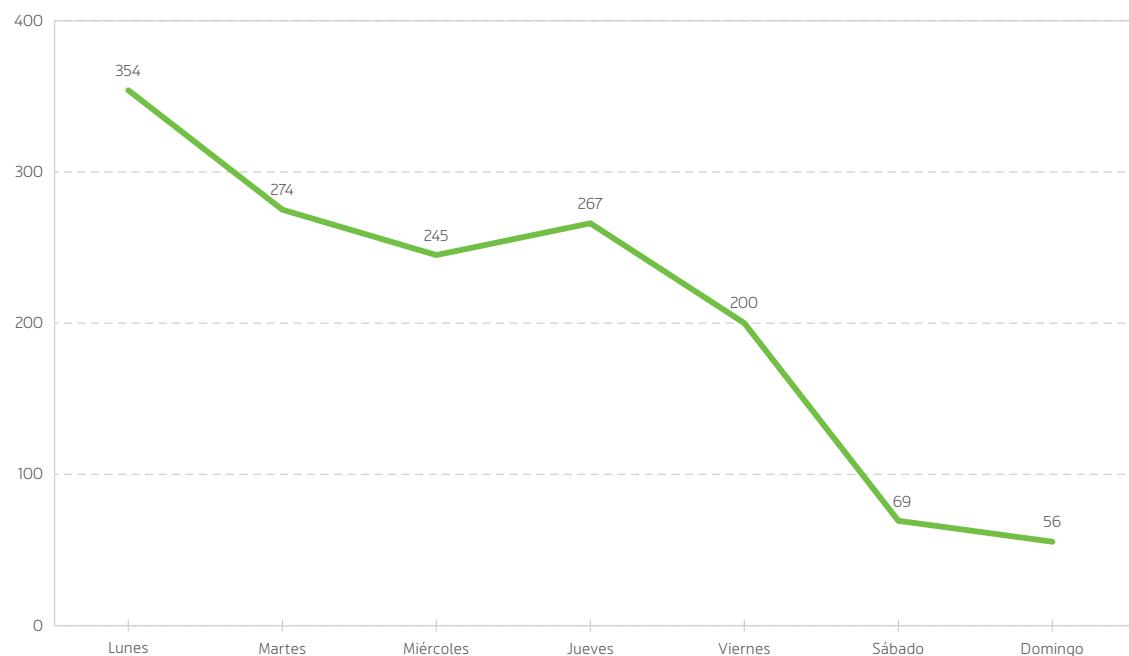
Distribución de accidentes por meses



Considerando el día de la semana, los accidentes ocurrieron con mayor frecuencia los lunes (24,2% del número total de accidentes). Esta frecuencia se reduce paulatinamente a medida que avanzan los días de la semana.

Gráfico 3.2.i.

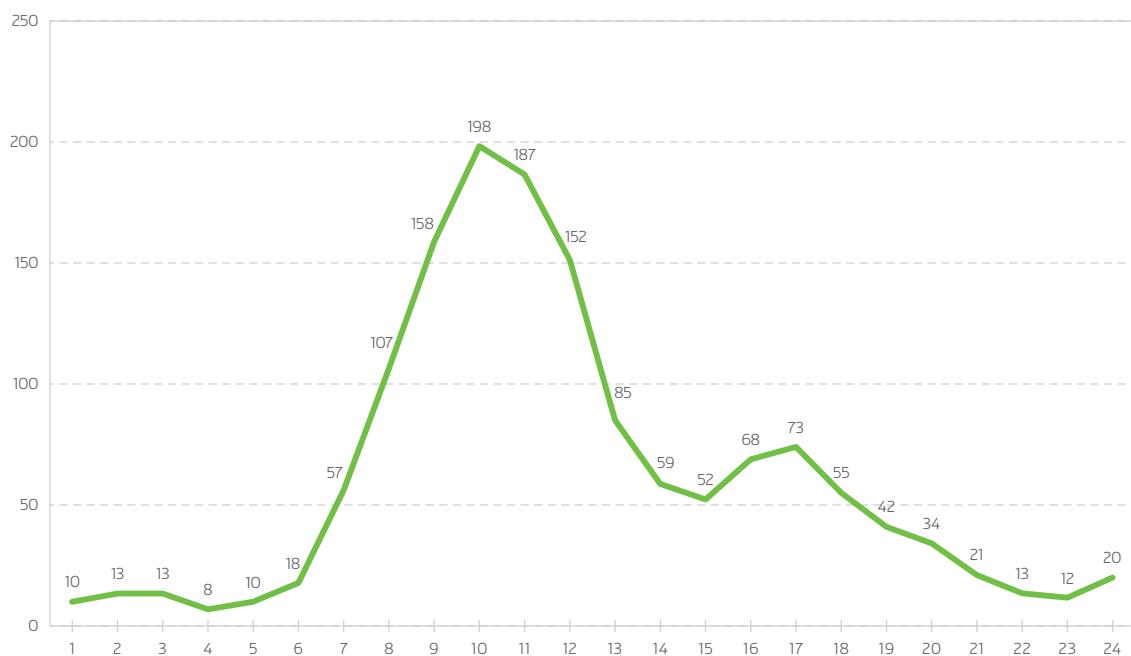
Distribución de accidentes por día de la semana



La mayor frecuencia de accidentes se dio entre las 9 y las 12 horas (47,5%).

Gráfico 3.2.j.

Distribución de accidentes por horas



Del total de accidentes, 752 (un 51,3%) ocurrieron en el lugar de producción, taller o fábrica, 177 (un 12,1%) en oficinas, salas de reunión o centros de enseñanza, y 126 (un 8,3%) en centros sanitarios, clínicas, hospitales y guarderías.

En cuanto al tipo de trabajo, el 45,3% de los trabajadores accidentados realizaba tareas de producción, tratamiento o almacenamiento. El 19,5% cumplía trabajos de servicios, atención sanitaria, enseñanza, formación... El 18,6% desempeñaba trabajos relacionados con colocación, preparación, instalación, mantenimiento, limpieza o vigilancia de locales.

En cuanto a la ocupación del trabajador accidentado, cabe señalar que el 9,7% de los accidentados eran peones de industrias manufactureras, el 5,5% trabajadores de la industria de la alimentación, bebidas y tabaco, y el 4,5% personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros.

Por lo que respecta al hecho que desencadenó el accidente (DESVIACIÓN), se debe destacar:

- Levantar, transportar, levantarse (movimiento del cuerpo con esfuerzo físico) 62,0%
- Pisar un objeto cortante, arrodillarse, ser atrapado por algún elemento
o impulso de éste, gestos intempestivos (movimiento del cuerpo sin esfuerzo físico) 25,2%

Atendiendo a la DESCRIPCIÓN DE LA LESIÓN las dislocaciones, esguinces, torceduras y subluxaciones suponen el 50,3%.

En lo referente a PARTE DEL CUERPO LESIONADA, se debe destacar:

- Espalda (incluida columna) 31,1%
- Extremidades superiores: hombro, brazo, muñeca, mano y dedo 30,9%
- Extremidades inferiores: cadera, pierna, maléolo, pie 29,2%

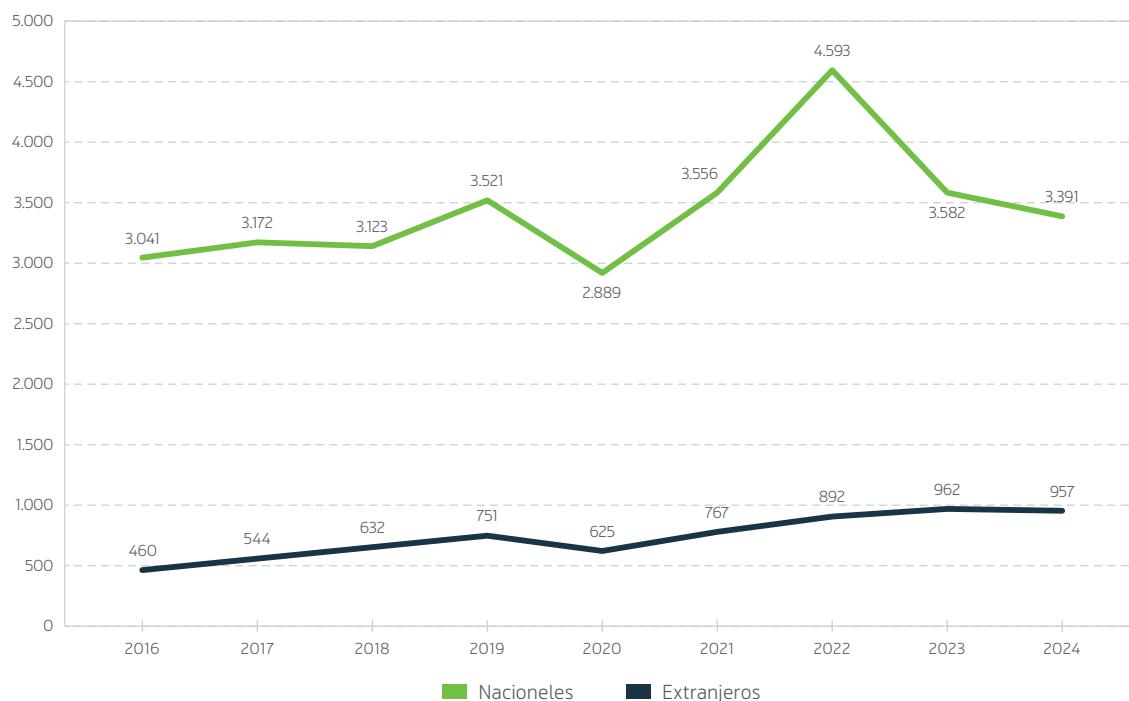
3.3. Accidentes de trabajo en jornada de trabajo de trabajadores de nacionalidad no española

La consolidada presencia de trabajadores de nacionalidad no española hace necesaria la elaboración de un análisis estadístico específico para este colectivo.

En el año 2024 se notificaron en La Rioja un total de 957 accidentes sufridos por trabajadores de nacionalidad no española, es decir, el 22,0% del total de accidentes excluidos los "in itinere". De ellos, 6 fueron graves y 1 mortal. En el año 2023 los accidentes que afectaron a este colectivo fueron 962 (21,2%).

Gráfico 3.3.a.

Evolución de los accidentes de trabajo sufridos por trabajadores nacionales y extranjeros. 2016-2024



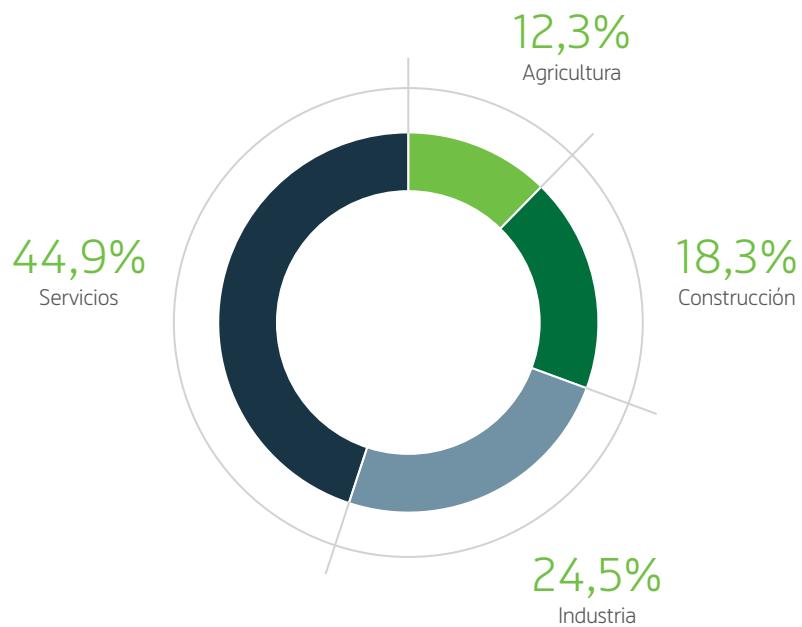
Si se consideran los cinco últimos años, los accidentes sufridos por trabajadores de nacionalidad no española fueron: 17,8% (625) en 2020, 17,7% (767) en 2021, 16,3% (892) en 2022, 21,2% (962) en 2023 y 22,0% (957) en 2024.

El 91,2% de los accidentes tuvo lugar en el centro de trabajo habitual, el 4,5% en otro centro de trabajo y el 4,3% en desplazamiento durante la jornada laboral.

Si se consideran los distintos sectores de actividad, el 44,9% de los accidentes de trabajo correspondieron a Servicios, el 24,5% a Industria, el 18,3% a Construcción y el 12,3% a Agricultura.

Gráfico 3.3.b.

Accidentes de trabajo de trabajadores de nacionalidad no española por sector



Teniendo en cuenta las ramas de actividad, se observa que los accidentes de trabajo correspondientes a industrias manufactureras y a Construcción representan el 23,2% y el 18,3% del total, respectivamente.

Gráfico 3.3.c.

Accidentes de trabajo de trabajadores de nacionalidad no española por rama de actividad



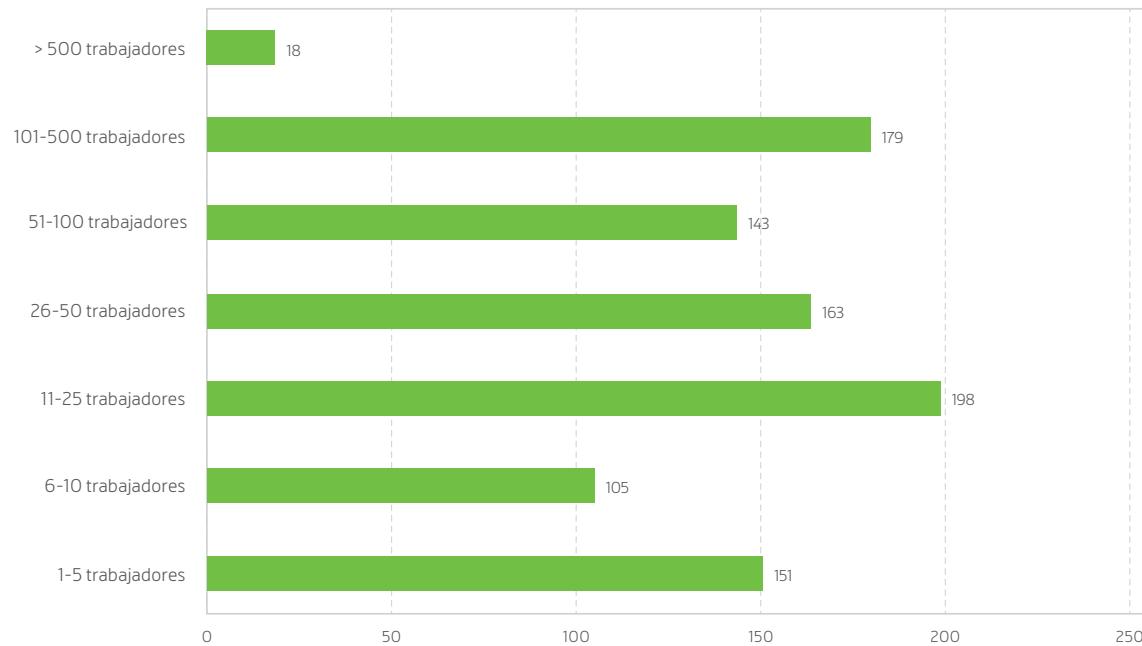
Los accidentes sufridos por trabajadores de contratas o subcontratas fueron 68 (7,1% del total de accidentes que afectaron a trabajadores extranjeros).

Las ETT notificaron el 4,0% del total de accidentes sufridos por trabajadores extranjeros.

Considerando la plantilla, el mayor número de accidentes se produjo en empresas de 11 a 25 trabajadores: un 20,7% del total de los accidentes de trabajo registrados.

Gráfico 3.3.d.

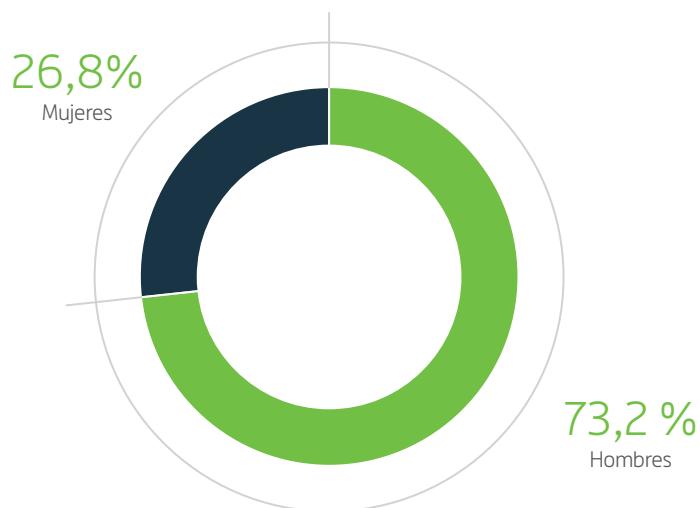
Accidentes de trabajo de trabajadores de nacionalidad no española por tamaño de la empresa



El 73,2% de los accidentes fueron sufridos por hombres y el 26,8% por mujeres.

Gráfico 3.3.e.

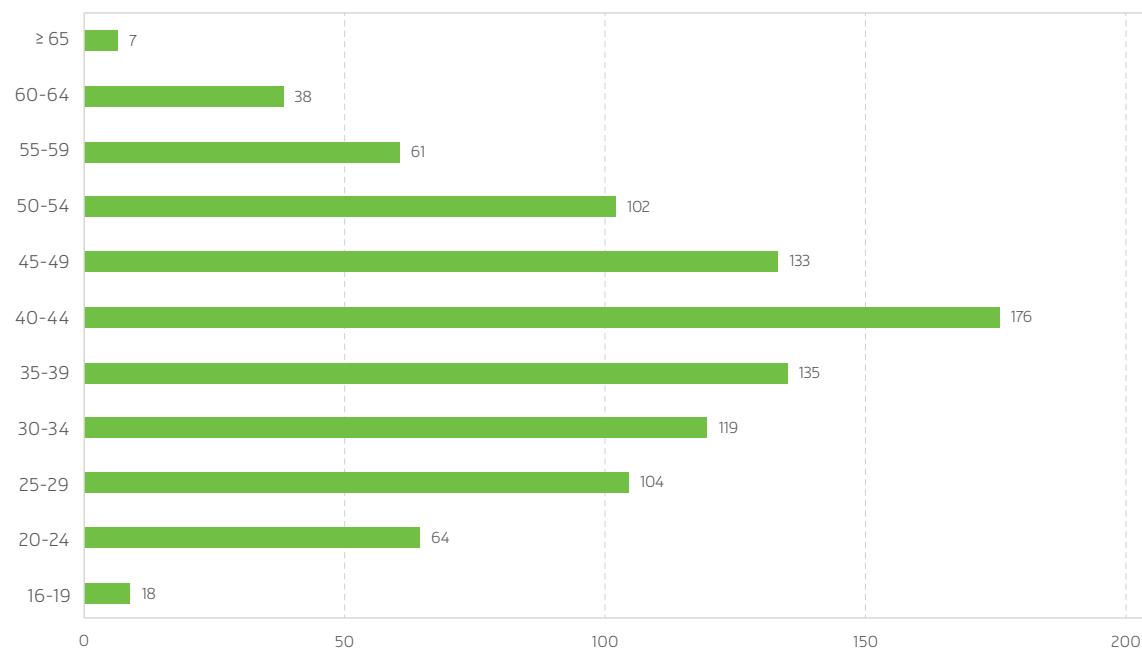
Accidentes de trabajo de trabajadores de nacionalidad no española por sexo



Los intervalos de edad con mayor frecuencia de accidentes fueron de 40 a 44 años (18,4%) y de 35 a 39 años (14,1%).

Gráfico 3.3.f.

Accidentes de trabajo de trabajadores de nacionalidad no española por edad

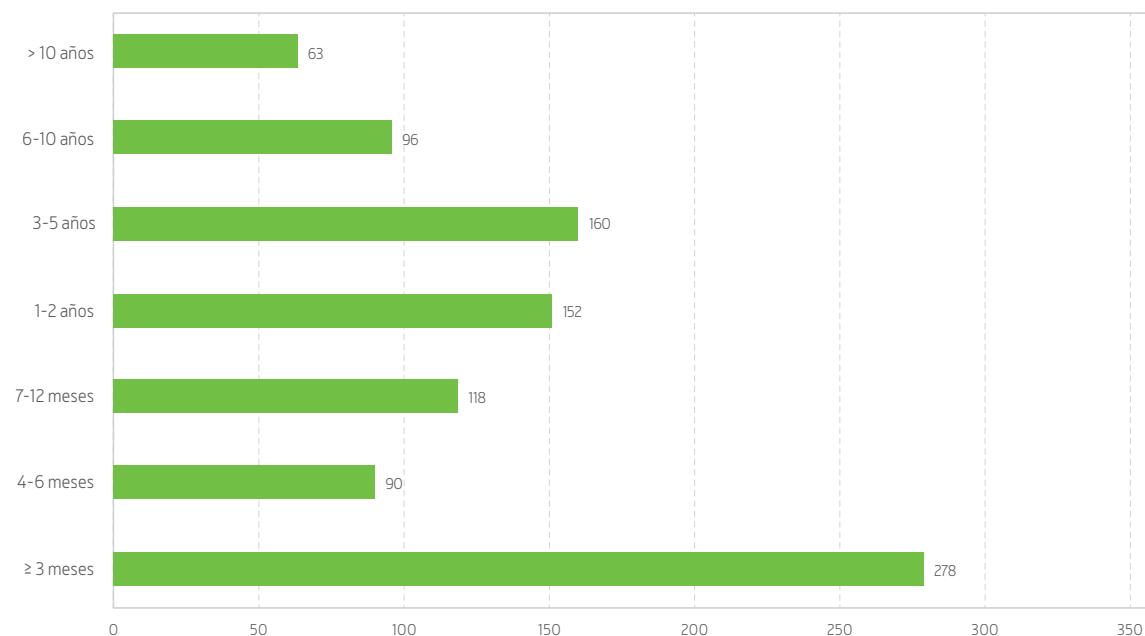


En cuanto a la ocupación del trabajador, el 8,8% eran peones de industrias manufactureras y el 8,7% peones agrícolas y el 7,0% trabajadores de la industria de la alimentación, bebidas y tabaco.

Teniendo en cuenta la antigüedad en el puesto de trabajo, el 29,1% de los trabajadores accidentados tenía una antigüedad en el puesto inferior a 3 meses y el 16,7% de 3 a 5 años.

Gráfico 3.3.g.

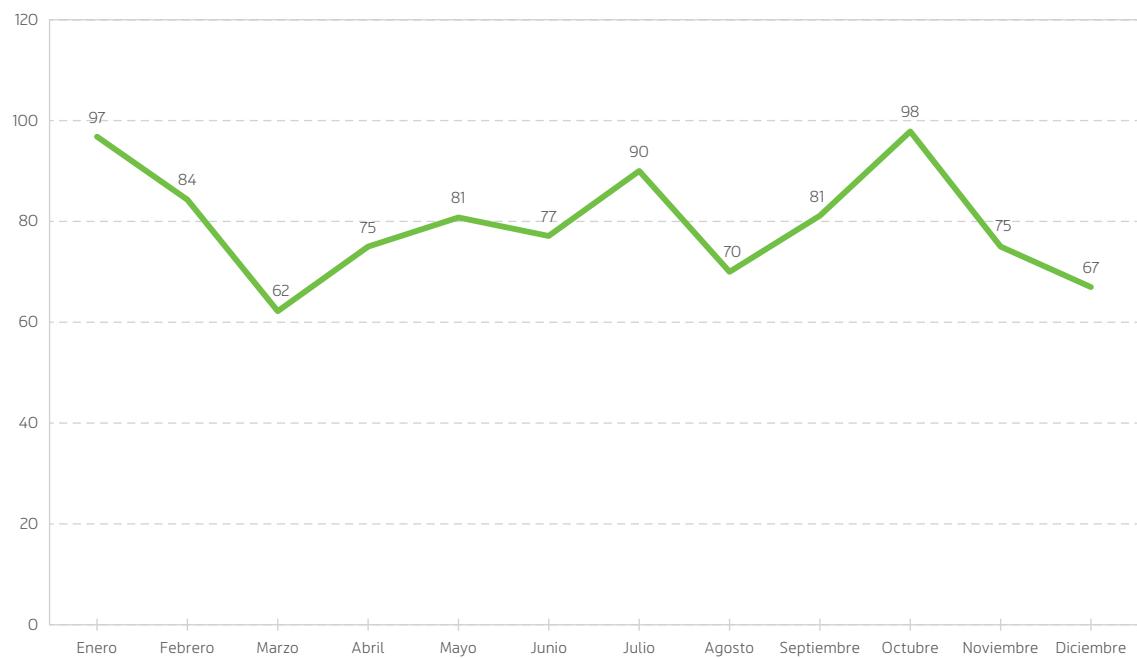
Accidentes de trabajo de trabajadores de nacionalidad no española por antigüedad



El 10,3% de los accidentes se produjo en el mes de octubre.

Gráfico 3.3.h.

Distribución de accidentes de trabajadores de nacionalidad no española por meses



El 79,2% de los accidentados tenía contrato indefinido.

Al considerar el día de la semana, los accidentes tuvieron lugar con mayor frecuencia los lunes (21,3% del número total de accidentes). La frecuencia de los accidentes disminuye progresivamente a medida que avanzan los días de la semana.

Gráfico 3.3.i.

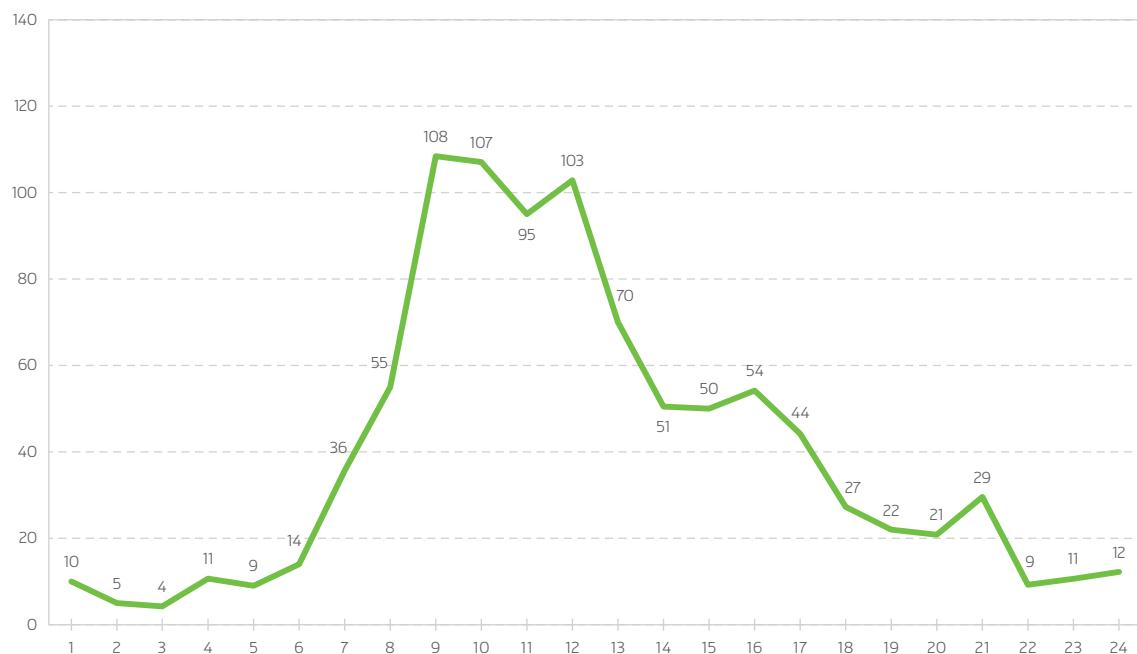
Distribución de los accidentes laborales de trabajadores de nacionalidad no española por día de la semana



La mayor incidencia de accidentes se dio entre las 9 y las 12 horas (43,2%).

Gráfico 3.3.j.

Distribución de los accidentes de trabajadores de nacionalidad no española por hora



El 93,5% de los accidentados realizaba su trabajo habitual cuando sufrió accidente.

Del total de accidentes, 450 (un 47,0%) ocurrieron en el lugar de producción, taller, fábrica.

Por tipo de trabajo, el 41,5% de los trabajadores realizaba tareas de producción, tratamiento, almacenamiento, etc. y el 20,8% llevaba a cabo trabajos de colocación, preparación, instalación, montaje, mantenimiento, limpieza de locales, etc.

Por lo que respecta al hecho anormal que desencadenó el accidente (DESVIACIÓN), se debe destacar:

- Levantar, transportar,
empujar, tirar de, depositar una carga, manipular en rotación, torsión 24,7%
- Pérdida total o parcial de control de máquina, herramienta 23,8%
- Pisar un objeto cortante 22,7%

Teniendo en cuenta la FORMA en que se produjo el accidente, se debe señalar lo siguiente:

- Sobresfuerzo físico sobre el sistema musculoesquelético..... 32,1%
- Aplastamiento sobre o contra, resultado de una caída, de un tropiezo o choque .. 24,7%
- Choque o golpe contra un objeto en movimiento..... 21,3%

Atendiendo a la DESCRIPCIÓN DE LA LESIÓN, cabe referir:

- Heridas y lesiones superficiales 39,2%
- Dislocaciones, esguinces, torceduras y subluxaciones..... 30,4%

En lo referente a PARTE DEL CUERPO LESIONADA, se debe destacar:

- Extremidades superiores (hombro, brazo, muñeca, mano y dedo)..... 40,9%
- Extremidades inferiores (cadera, pierna, maléolo, pie) 24,7%
- Espalda (incluida columna) 14,9%

Si comparamos los accidentes de trabajadores extranjeros con el total de la siniestralidad registrada, las diferencias más significativas son:

- Por sectores:
 - Agricultura 12,3% de accidentes de extranjeros frente al 5,9% del total
 - Industria 24,5% de accidentes de extranjeros frente al 30,0% del total
 - Construcción 18,3% de accidentes de extranjeros frente al 13,7% del total
 - Servicios 44,9% de accidentes de extranjeros frente al 50,4% del total
- Por gravedad:
 - Leves 99,3% de accidentes de extranjeros frente al 99,3% del total
 - Graves y muy graves 0,6% de accidentes de extranjeros frente al 0,6% del total
 - Mortales 0,1% de accidentes de extranjeros frente al 0,1% del total
- Los accidentes sufridos por trabajadores de contratas o subcontratas suponen un 7,1% del total de accidentes registrados por trabajadores extranjeros; esta cifra es del 6,3% en el caso del total de la siniestralidad en La Rioja.
- Las ETT notificaron el 4,0% de los accidentes de trabajadores extranjeros. Este valor es de 3,1% para el total de accidentes.
- Si analizamos los accidentes de trabajadores extranjeros por sexo, el 73,2% fueron sufridos por hombres y el 26,8% por mujeres. En el caso del total de accidentes registrados estos valores son: 69,6% hombres y 30,4% mujeres.
- El intervalo de edad más frecuente en los accidentes de trabajadores extranjeros es el de 40-44 años con un 18,4%; en el total el intervalo más frecuente también es el de 45-49 años, que supone un 14,7% de los accidentes registrados.
- Teniendo en cuenta la antigüedad en el puesto de trabajo:
 - Antigüedad superior a 36 meses: 33,3% de los accidentes de extranjeros frente al 42,8% del total.
 - Antigüedad inferior a 3 meses: 19,6% de los accidentes de extranjeros frente al 21,2% del total.

3.3.1. Perfil de los accidentes sufridos por trabajadores extranjeros

PERFIL DE LOS ACCIDENTES SUFRIDOS POR TRABAJADORES EXTRANJEROS		
DATOS DE LA EMPRESA		
Lugar del accidente	En centro de trabajo habitual	91,2%
Sector	Servicios	44,9%
Rama de actividad	- Industria manufacturera - Construcción	23,2% 18,3%
Tamaño de empresa	- 11-25 trabajadores - 101-500 trabajadores	20,7% 18,7%
DATOS DEL ACCIDENTADO		
Sexo	Hombre	73,2%
Edad	40-49 años	32,3%
Nacionalidad	Rumanía	24,9%
Antigüedad	≤ 3 meses	29,1%
Tipo de contrato	Contrato indefinido	79,2%
Ocupación	- Peones de las industrias manufactureras - Peones agrícolas - Trabajadores de la industria de la alimentación, bebidas y tabaco	8,8% 8,7% 7,0%
Trabajo habitual	Sí	93,5%
DATOS DEL ACCIDENTE		
Mes	Octubre	10,3%
Día	Lunes	21,3%
Hora	9-12 horas	43,2%
Tipo de lugar	Lugar de producción, taller, fábrica, áreas de almacenamiento, mantenimiento, taller, etc.	47,0%
Tipo de trabajo	Producción, transformación, almacenamiento, etc.	41,5%
Desviación	- Levantar, transportar, empujar, tirar de, depositar una carga, manipular en rotación, torsión - Pérdida (total o parcial) de control – de máquina, herramienta manual, medio de transporte, objeto o animal (incluido el arranque intempestivo), así como de la materia sobre la que se trabaje con la máquina	24,7% 23,8%
Contacto (forma)	Sobresfuerzo físico sobre el sistema musculoesquelético	32,1%
Descripción de la lesión	- Heridas y lesiones superficiales - Dislocaciones, esguinces, torceduras ...	39,2% 30,4%
Parte del cuerpo lesionada	Extremidades superiores	40,9%

Fuente: elaboración propia

PERFIL DE LOS ACCIDENTES LEVES SUFRIDOS POR TRABAJADORES EXTRANJEROS		
DATOS DE LA EMPRESA		
Lugar del accidente	En centro de trabajo habitual	91,3%
Sector	Servicios	44,7%
Rama de actividad	- Industria manufacturera - Construcción	23,3% 18,4%
Tamaño de empresa	- 11-25 trabajadores - 101-500 trabajadores	20,8% 18,7%
DATOS DEL ACCIDENTADO		
Sexo	Hombre	73,1%
Edad	40-49 años	32,3%
Nacionalidad	Rumanía	24,7%
Antigüedad	≤ 3 meses	29,1%
Tipo de contrato	Contrato indefinido	79,2%
Ocupación	- Peones de las industrias manufactureras - Peones agrícolas - Trabajadores de la industria de la alimentación, bebidas y tabaco	8,8% 8,5% 6,9%
Trabajo habitual	Sí	93,5%
DATOS DEL ACCIDENTE		
Mes	Octubre	10,3%
Día	Lunes	21,3%
Hora	9-12 horas	42,9%
Tipo de lugar	Lugar de producción, taller, fábrica, áreas de almacenamiento, mantenimiento, taller, etc.	46,9%
Tipo de trabajo	Producción, transformación, almacenamiento, etc.	41,4%
Desviación	Levantar, transportar, empujar, tirar de, depositar una carga, manipular en rotación, torsión	24,8%
Contacto (forma)	Sobresfuerzo físico sobre el sistema musculoesquelético	32,3%
Descripción de la lesión	- Heridas y lesiones superficiales - Dislocaciones, esguinces, torceduras ...	39,5% 30,6%
Parte del cuerpo lesionada	Extremidades superiores	40,9%

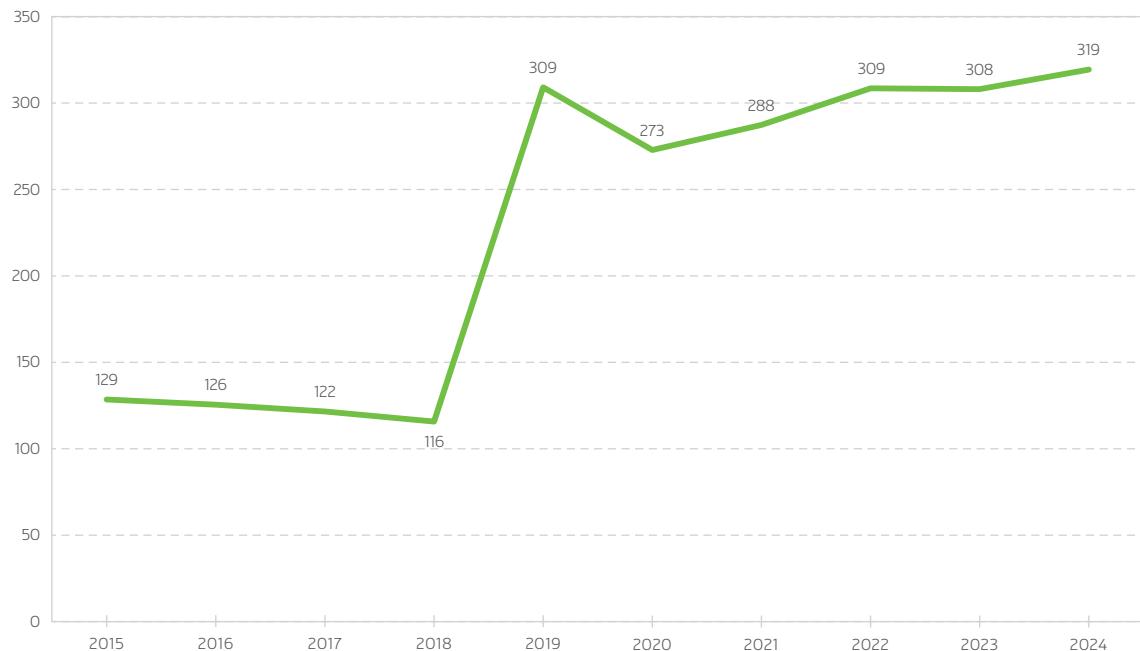
Fuente: elaboración propia

3.4. Accidentes de trabajo en jornada de trabajo de trabajadores autónomos

Durante 2024 se produjeron 319 accidentes de trabajadores autónomos (7,3% del total de la siniestralidad en La Rioja excluidos los "in itinere"), de éstos 4 fueron calificados como graves y 1 como mortal. Señalar que respecto al año pasado ha aumentado un 3,6% al pasar de 308 a 319 accidentes.

Gráfico 3.4.a.

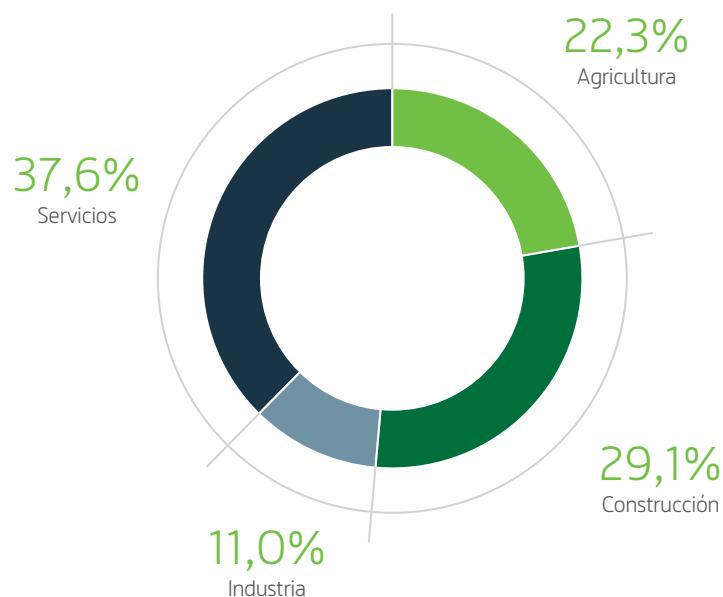
Evolución de los accidentes laborales de los trabajadores autónomos. 2015-2024



El 37,6% de los accidentes correspondieron al sector de Servicios; el 29,1% a Construcción; el 22,3% a Agricultura y el 11,0% a Industria.

Gráfico 3.4.b.

Accidentes laborales de trabajadores autónomos por sector



El 10,7% de los accidentes (33 leves y 1 grave) ocurrió a “trabajadores cualificados en actividades agrícolas”.

En cuanto a la FORMA, cabe señalar lo siguiente:

- Aplastamiento sobre o contra un objeto inmóvil 35,7% (1 grave y 1 mortal)
- Sobresfuerzo físico sobre el sistema músculo esquelético ... 23,8% (1 grave)

Teniendo en cuenta la DESCRIPCIÓN DE LA LESIÓN:

- Heridas y lesiones superficiales 32,0%
- Dislocaciones, esguinces y torceduras..... 30,1%

Atendiendo a la PARTE DEL CUERPO lesionada:

- Extremidades superiores 38,6%
- Extremidades inferiores..... 28,8%

3.5. Accidentes de tráfico

En 2024 se registraron 448 accidentes de tráfico (9,2% del total de accidentes: 4.874). De éstos, 7 fueron calificados como graves, 1 como muy grave y 3 fueron mortales.

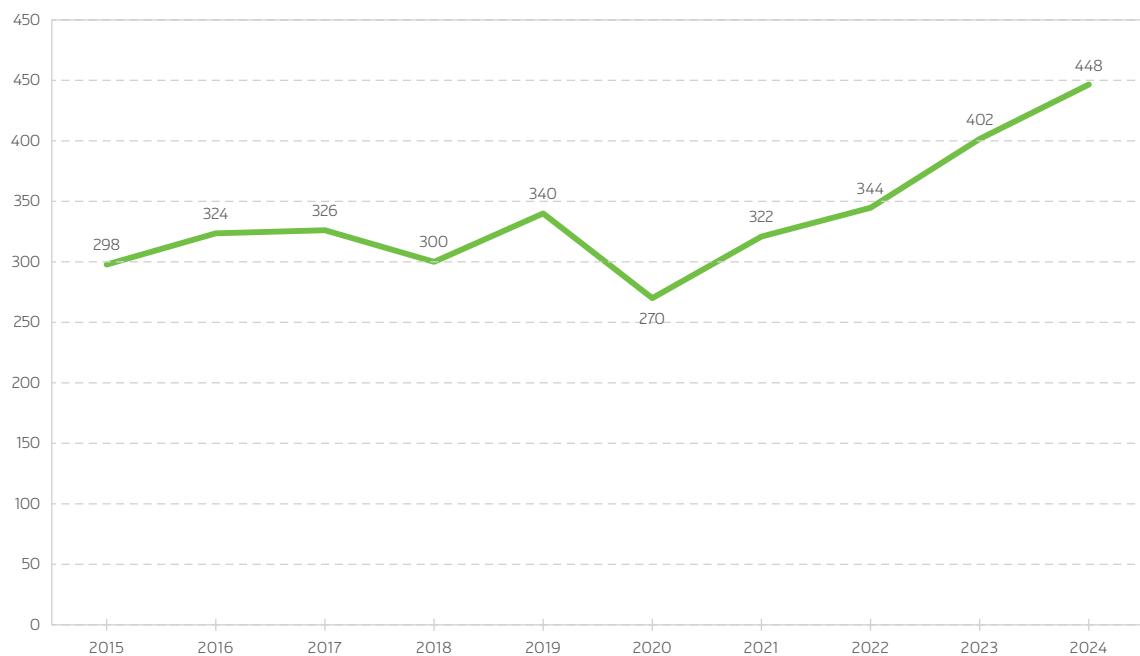
CÓD.	LUGAR DEL ACCIDENTE	GRADO DE LA LESIÓN				TOTAL
		Leves	Graves	Muy graves	Mortales	
1	En el centro de trabajo habitual	32	0	0	0	32
2	Desplazamiento en su jornada laboral	94	2	0	1	97
3	Al ir o volver del trabajo	308	5	1	2	316
4	En otro centro o lugar de trabajo	3	0	0	0	3
TOTAL		437	7	1	3	448

Fuente: elaboración propia

El número de estos accidentes se ha incrementado un 50,3%, al pasar de 298 en 2015 a 448 en 2024.

Gráfico 3.5.a.

Evolución de los accidentes de tráfico 2015-2024

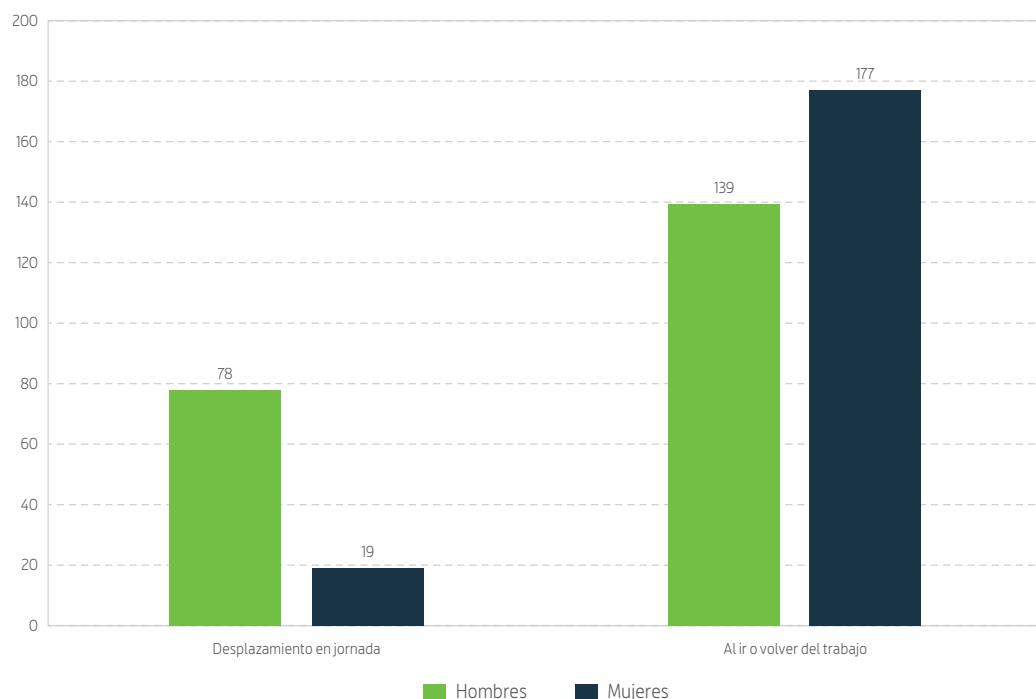


Los datos que se presentan a continuación únicamente tienen en cuenta los accidentes de tráfico "in itinere" y en desplazamiento.

El 52,5% de los accidentes de tráfico registrados en 2024 fueron sufridos por hombres y el 47,5% por mujeres. No obstante, hay que reseñar que mientras los AT en desplazamiento afectaron mayoritariamente a hombres (80,4%), los AT al ir o volver al trabajo lo fueron a mujeres (56,0%).

Gráfico 3.5.b.

Accidentes de tráfico en desplazamiento y al ir o volver del trabajo según sexo del trabajador

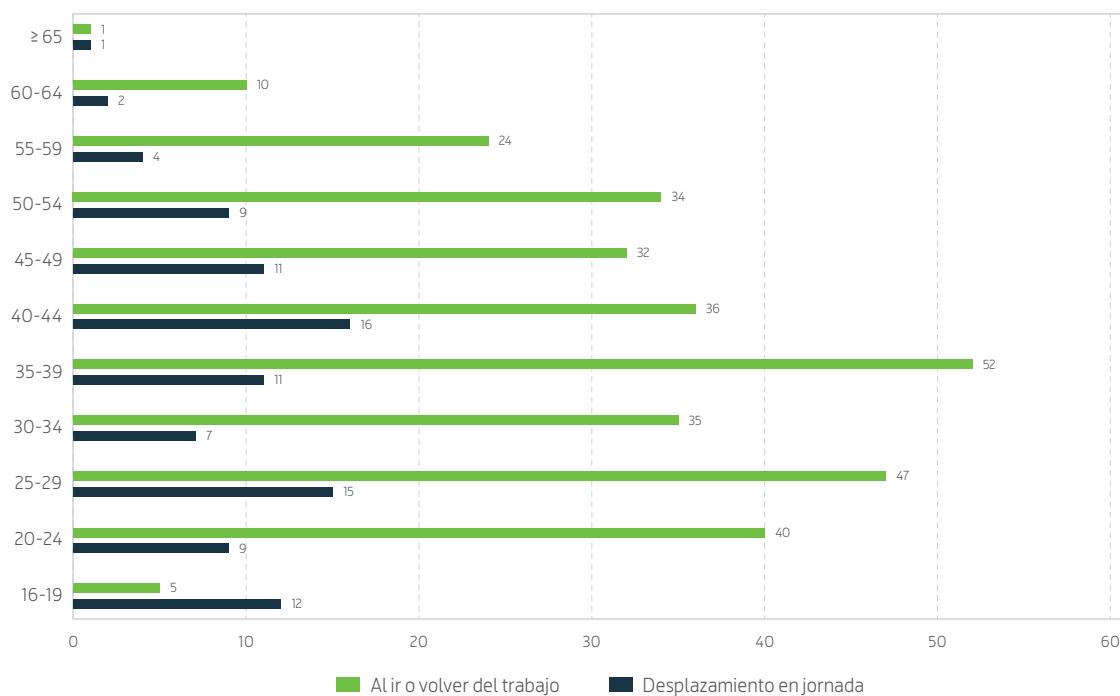


El sector Servicios registra el mayor número de accidentes: 82,5% en desplazamiento y 63,9%"in itinere". Por tamaño de empresa, es en las de plantilla de 1 a 5 trabajadores donde se produce un mayor número de accidentes en desplazamiento (26,8%). En el caso de los "in itinere" es en empresas de 101-500 trabajadores: 28,5%.

Por intervalo de edad, la mayor frecuencia se accidentes "in itinere" se ha producido en el intervalo de 35 a 39 años con un 16,5% de los casos y en desplazamientos se ha producido en el intervalo de 40 a 44 años también con un 16,5%.

Gráfico 3.5.c.

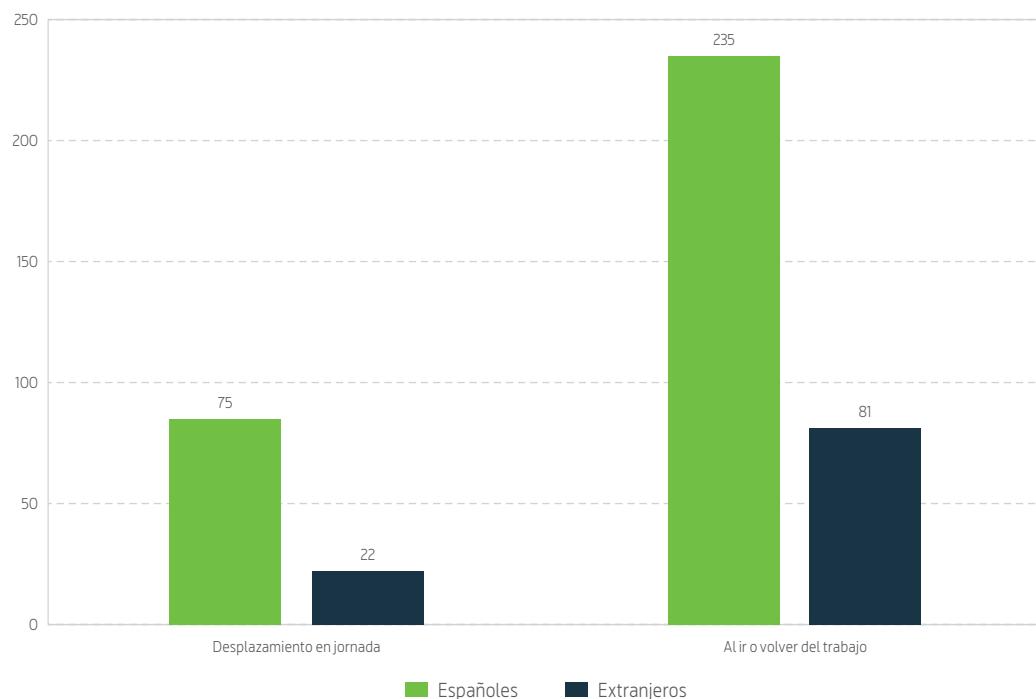
Accidentes de tráfico por edad del trabajador



Son los trabajadores de nacionalidad española los que sufren más accidentes. 77,3% de los en desplazamientos y 74,4% de los "in itinere".

Gráfico 3.5.d.

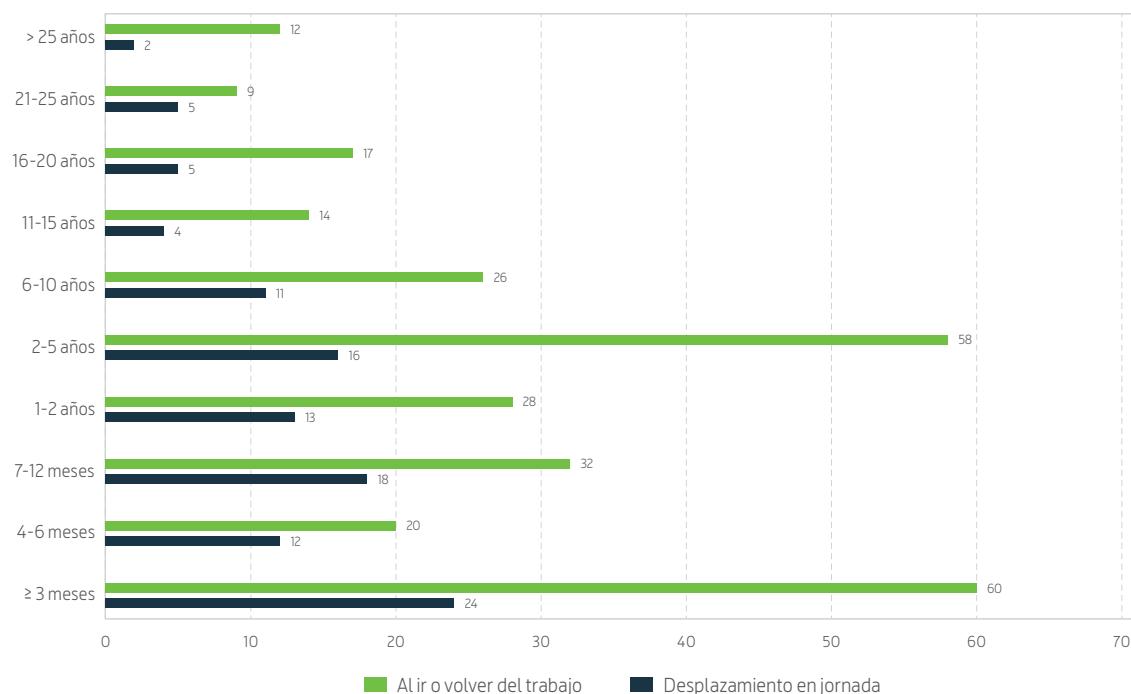
Accidentes de tráfico por nacionalidad del trabajador



Los accidentados con una antigüedad igual o inferior a tres meses con los que sufren más accidentes: 32,0 % en desplazamiento y 30,4% "in itinere".

Gráfico 3.5.e.

Accidentes de tráfico por antigüedad del trabajador



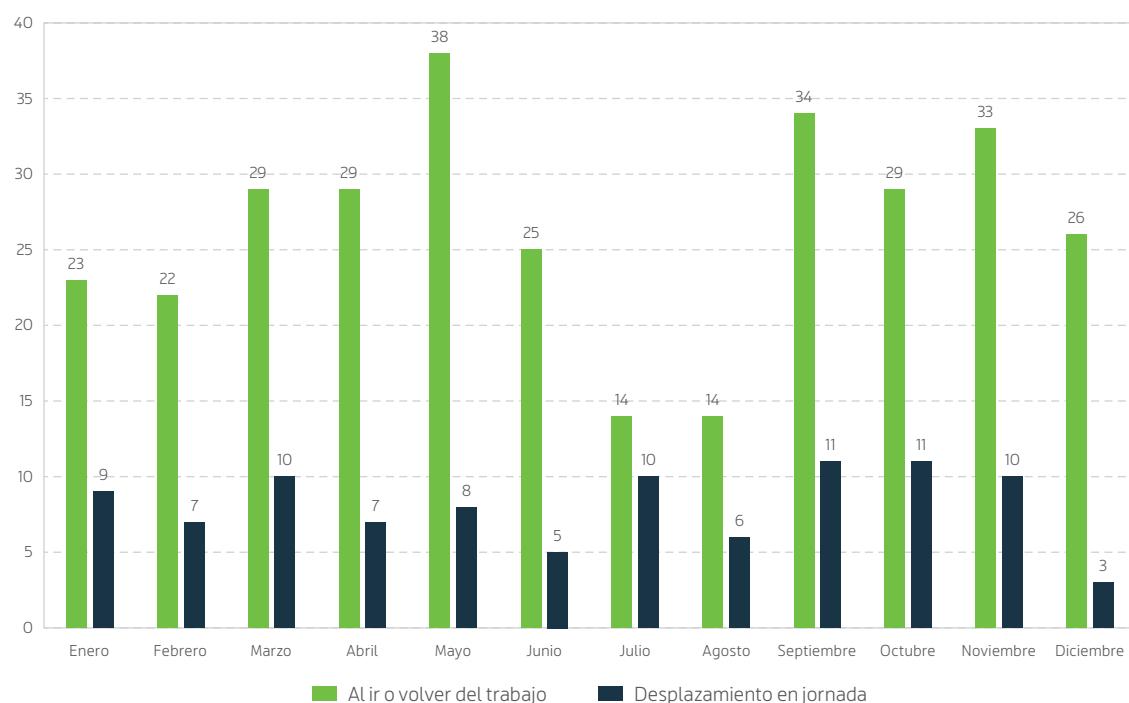
Son los trabajadores con contrato indefinido los que registran un mayor porcentaje de accidentes: 67,0% en desplazamiento y 72,8% "in itinere".

En cuanto a la ocupación, los conductores de ciclomotores y motocicletas han registrado 13 accidentes en desplazamiento (13,4%) al igual que los conductores de camiones. Los peones de industria manufactureras han sufrido el 10,4% de los accidentes "in itinere".

Tanto en septiembre como en octubre se registraron un 11,3% de los accidentes en desplazamiento. Los "in itinere" fueron más frecuentes en mayo (12.0%).

Gráfico 3.5.f.

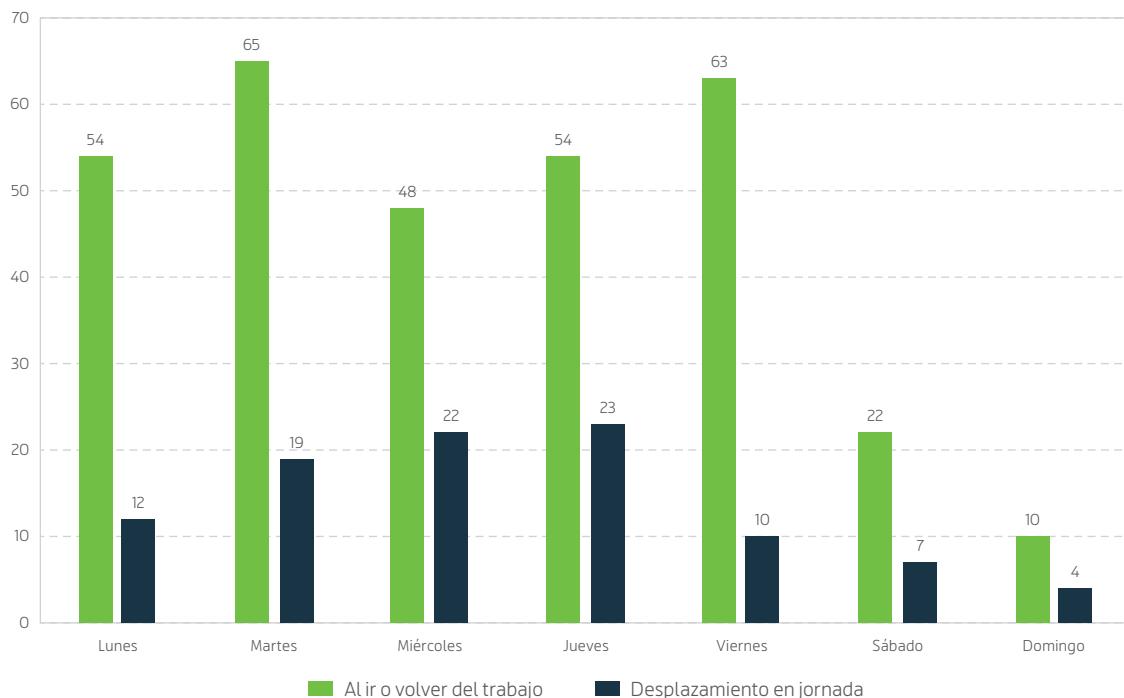
Accidentes de tráfico distribuidos por meses



El día de la semana con más frecuencia de accidentes en desplazamiento fue jueves (23,7%) y en el caso de los "in itinere" fue el martes (20,6%).

Gráfico 3.5.g.

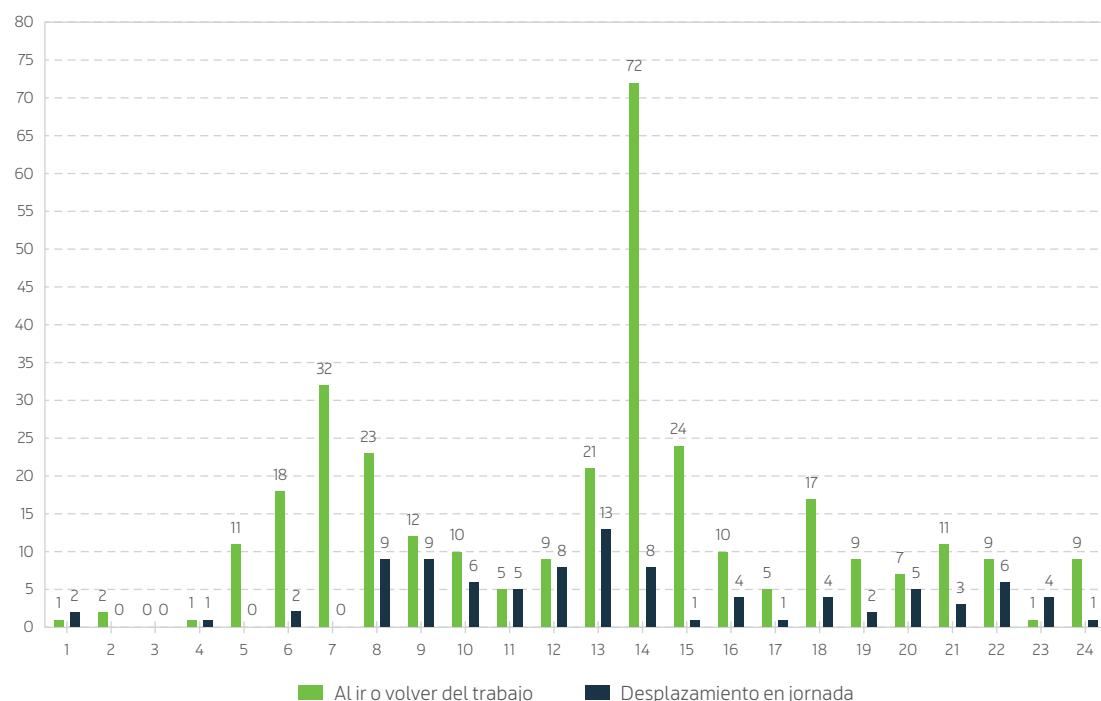
Distribución de accidentes por día de la semana



Los accidentes "in itinere" se produjeron con mayor frecuencia entre las 14-15 horas (30,4%) y los accidentes en desplazamiento se dieron, sobre todo, entre las 12 y las 14 horas (29,9%).

Gráfico 3.5.h.

Distribución de accidentes por hora del día



3.5.1. Características de los AT de tráfico en desplazamiento

¿QUIÉN?		
Sexo	Hombre	80,4%
Edad	40-44	16,5%
Nacionalidad	Española	77,3%
Antigüedad	≤ 3 meses	32,0%
Tipo de contrato	Contrato indefinido	67,0%
Ocupación	- Conductores de motocicletas y ciclomotores - Conductores de camiones	13,4% 13,4%
Trabajo habitual	Sí	88,7%
¿DÓNDE?		
Tipo de lugar	Vías de acceso, de circulación, zona de estacionamiento, medios de transporte y zonas anexas	94,8%
Rama de actividad	- Transporte y almacenamiento - Hostelería	21,6% 19,6%
Tamaño de empresa	1-5 trabajadores	26,8%
¿CÓMO?		
Contacto (forma)	Choque o golpe contra un objeto en movimiento, colisión	75,3%
Descripción de la lesión	- Dislocaciones, esguinces, torceduras... - Heridas y lesiones superficiales	39,2% 21,6%
Parte del cuerpo lesionada	- Múltiples partes del cuerpo afectadas, todo el cuerpo (efectos sistémicos) - Cuello, incluida la columna y las vértebras del cuello	30,9% 28,9%
¿CUÁNDO?		
Mes	- Septiembre - Octubre	11,3% 11,3%
Día	- Jueves	23,7%
Hora	12-14	29,9%
Tipo de trabajo	Actividades deportivas y artísticas, circulación, incluso en los medios de transporte, etc.	85,6%
¿POR QUÉ?		
Desviación	Pérdida (total o parcial) de control – de medio de transporte – de equipo de carga (con motor o sin él) (cód. 42)	68,0%

Fuente: elaboración propia

3.5.2. Características de los AT de tráfico al ir o volver del trabajo ("in itinere")

¿QUIÉN?		
Sexo	Mujer	56,0%
Edad	35-39	16,5%
Nacionalidad	Española	74,4%
Antigüedad	≤ 3 meses	30,4%
Tipo de contrato	Contrato indefinido	72,8%
Ocupación	- Peones industrias manufactureras - Camareros, bármanes y asimilados	10,4% 6,3%
Trabajo habitual	NO	100%
¿DÓNDE?		
Tipo de lugar	Vías de acceso, de circulación, zona de estacionamiento, medios de transporte y zonas anexas	97,2%
Rama de actividad	- Industria manufacturera - Actividades sanitarias	24,4% 13,9%
Tamaño de empresa	101-500 trabajadores	28,5%
¿CÓMO?		
Contacto (forma)	Choque o golpe contra un objeto en movimiento, colisión	84,5%
Descripción de la lesión	- Dislocaciones, esguinces, torceduras ... - Heridas y lesiones superficiales	39,2% 25,3%
Parte del cuerpo lesionada	- Cuello, incluida la columna y las vértebras del cuello - Múltiples partes del cuerpo afectadas, todo el cuerpo (efectos sistémicos)	33,8% 32,0%
¿CUÁNDO?		
Mes	Mayo	12,0%
Día	Martes	20,6%
Hora	14-15 horas	30,4%
Tipo de trabajo	Actividades deportivas y artísticas, circulación, incluso en los medios de transporte, etc.	90,8%
¿POR QUÉ?		
Desviación	Pérdida (total o parcial) de control – de medio de transporte – de equipo de carga (con motor o sin él) (cód. 42)	56,6%

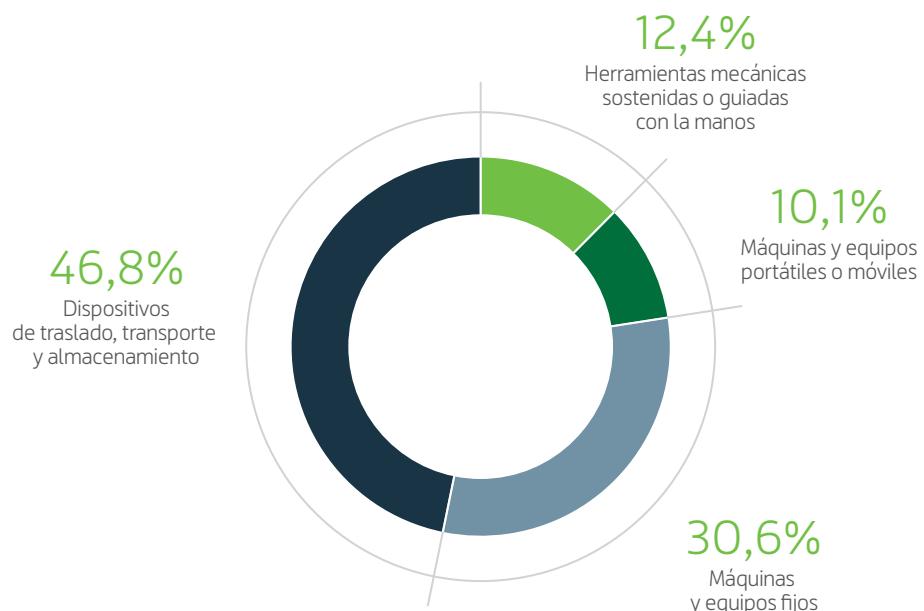
Fuente: elaboración propia

3.6. Accidentes cuyo agente material causante son máquinas (Cód. 07, 09, 10 y 11)

El 17,0% de los accidentes de trabajo registrados en 2024 (excluidos los "in itinere") fueron causados por maquinas; de éstos, 7 accidentes fueron graves (30,4% del total de graves), y 1 muy grave (100% de total de muy graves).

Gráfico 3.6.a.

Accidentes de trabajo cuyo agente material son máquinas



Industria ha sido el sector que más accidentes de este tipo ha registrado (49,5%).

SECTOR	GRADO DE LA LESIÓN				TOTAL
	Leves	Graves	Muy graves	Mortales	
Agricultura	50	3	0	0	53
Industria	326	0	0	0	326
Construcción	68	1	0	0	69
Servicios	285	3	1	0	289
TOTAL	729	7	1	0	737
TOTAL AT 2023	4.319	23	1	5	4.348

Fuente: elaboración propia

El 28,9% de los accidentes producidos por máquinas han causado sobresfuerzos físicos sobre el sistema músculo-esquelético y el 24,5% choque o golpe contra un objeto en movimiento.

Teniendo en cuenta la DESCRIPCIÓN DE LA LESIÓN:

- Heridas y lesiones superficiales 40,4%
- Dislocaciones, esguinces y torceduras..... 27,3%

3.7. Evolución de la accidentalidad laboral. Años 2015-2024

En términos absolutos y sin considerar la gravedad, teniendo en cuenta los accidentes de trabajo con baja, en el año 2024 se produjeron 4.874 accidentes frente a los 3.601 del año 2015 (aumento del 35,5%). Salvo la excepción del año 2020 (por la pandemia descendió significativamente el número de accidentes), la siniestralidad laboral ha ido aumentando de forma continuada durante este periodo. No obstante, hay que señalar que durante el año 2022 se tramitaron como accidente laboral casi 1.000 casos de baja por COVID de profesionales de establecimientos sanitarios. Desde 2023 este factor ya ha dejado de tener esta enorme incidencia, aunque se mantiene la tendencia de aumento respecto a años anteriores.

Gráfico 3.7.a.

Evolución de los accidentes de trabajo. 2015-2024

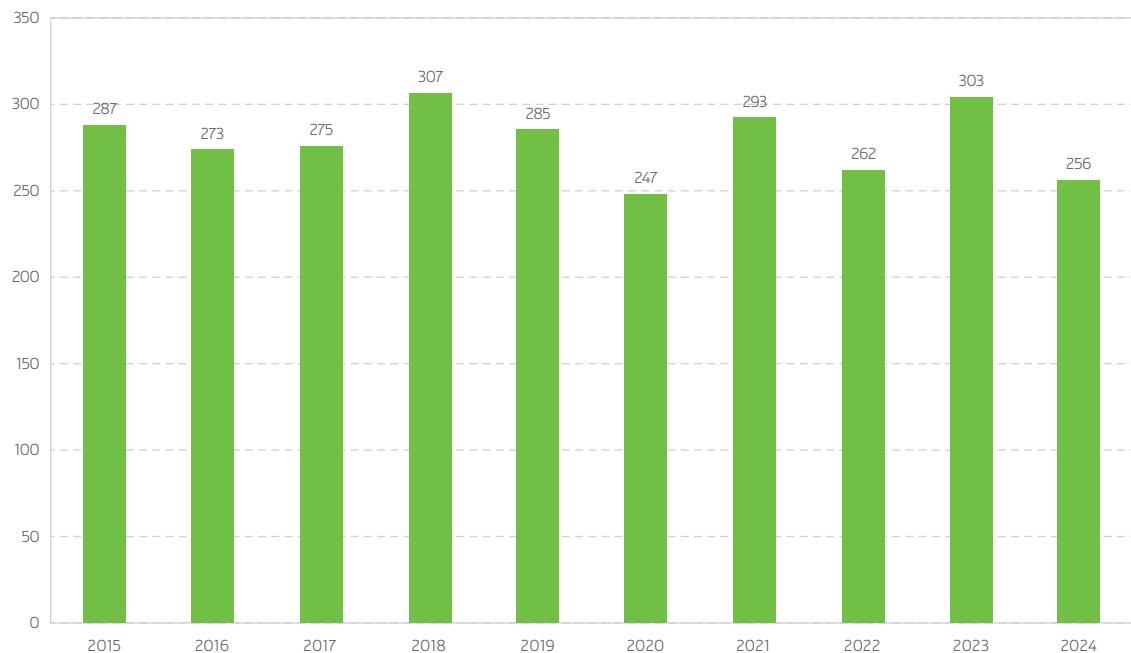


Teniendo en cuenta los accidentes de trabajo con baja en jornada de trabajo (excluidos “in itinere”), en el año 2024 se produjeron 4.348 accidentes frente a los 3.294 del año 2015 (incremento del 32,0%). La evolución ha sido de aumento progresivo durante todos estos años salvo la excepción del año 2020 (en que descendió un 17,7% respecto al año anterior).

- Si se considera el sector de actividad, se observan los siguientes resultados:
 - En el sector de Agricultura se produjo un descenso del 10,8%, al pasar de 287 accidentes en el año 2015 a 256 en 2024.

Gráfico 3.7.b.

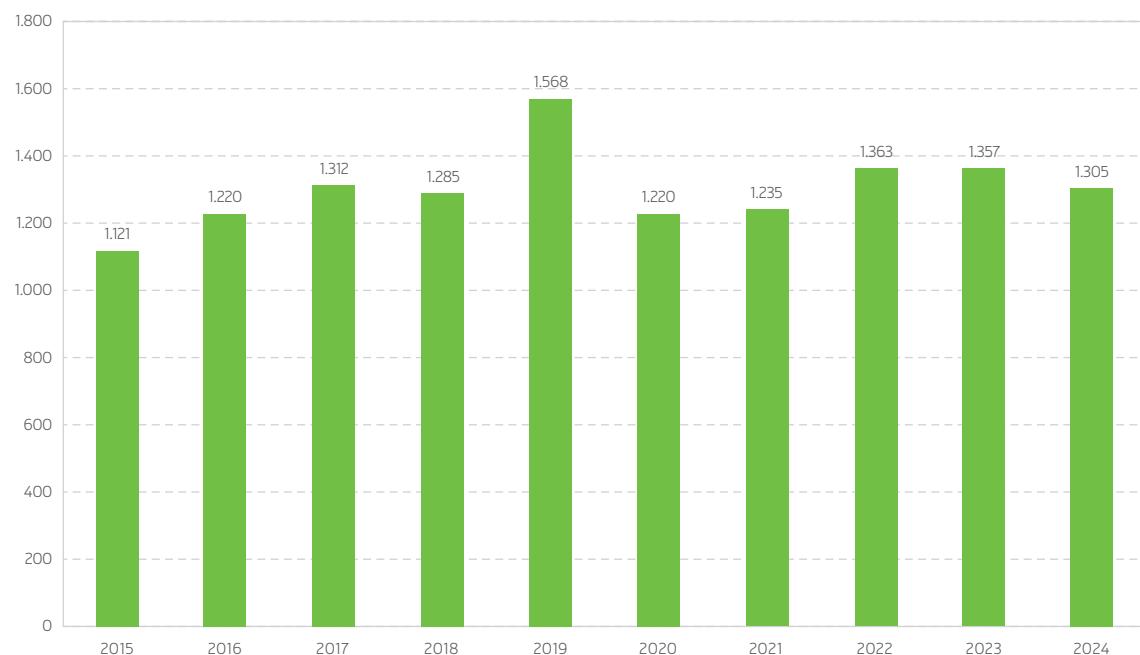
Evolución de los accidentes de trabajo con baja. Agricultura. 2015-2024



- El sector de Industria registró un incremento del 16,4%, (1.121 accidentes en 2015 frente a los 1.305 de 2024).

Gráfico 3.7.c.

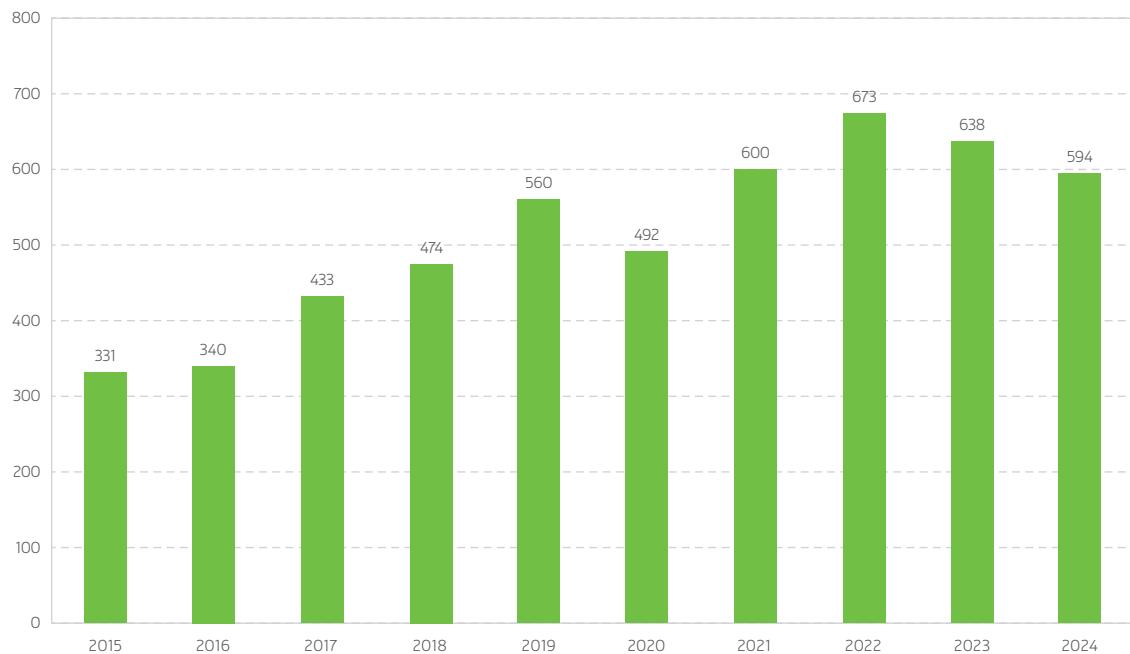
Evolución de los accidentes de trabajo con baja. Industria. 2015-2024



- En Construcción los accidentes aumentaron un 79,5% pasando de 331 en 2015 a 594 en 2024.

Gráfico 3.7.d.

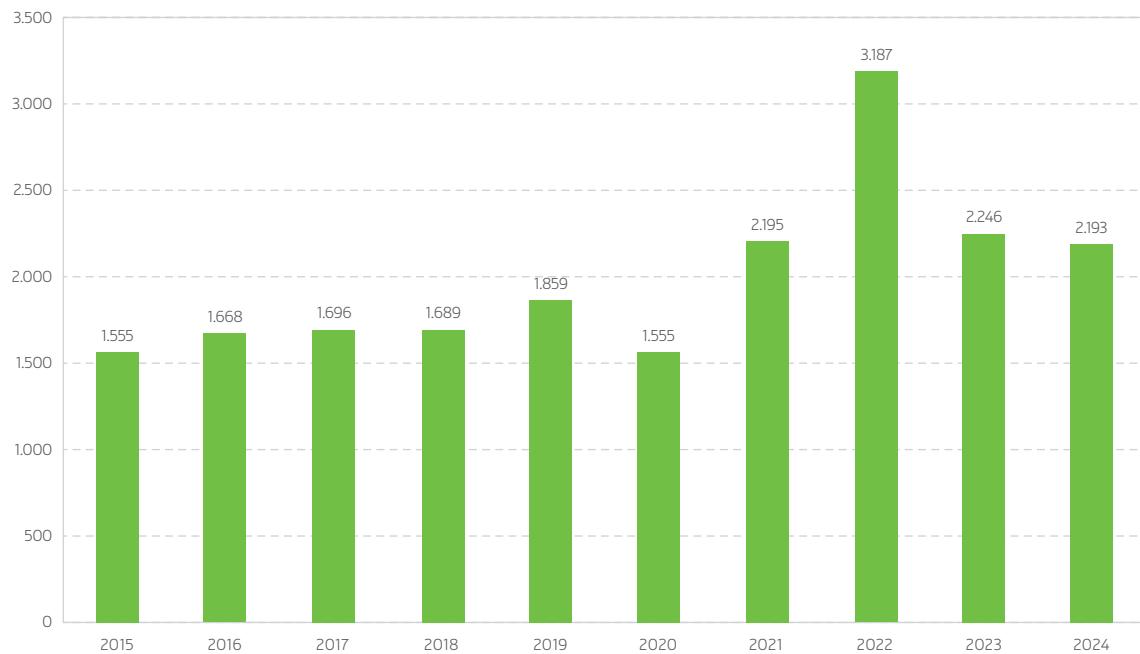
Evolución de los accidentes de trabajo con baja. Construcción. 2015-2024



- En el sector de Servicios se produjo un incremento del 41,0% al pasar de 1.555 accidentes en el año 2015 a los 2.193 correspondientes a 2024.

Gráfico 3.7.e.

Evolución de los accidentes de trabajo con baja. Servicios. 2015-2024



Al tener en cuenta la gravedad, se puede señalar que:

- Los accidentes leves aumentaron un 32,7%, al pasar de 3.255 en el año 2015 a 4.319 en 2024.
- Los accidentes graves y muy graves han descendido, pasando de 35 en el año 2015 a 24 en 2024.
- Los accidentes con resultado de fallecimiento han aumentado de 4 en el año 2015 a 5 en 2024.

El gráfico muestra la evolución desde 2015 del número de trabajadores afiliados a la Seguridad Social cotizantes por accidente de trabajo y enfermedad profesional en La Rioja.

Gráfico 3.7.f.

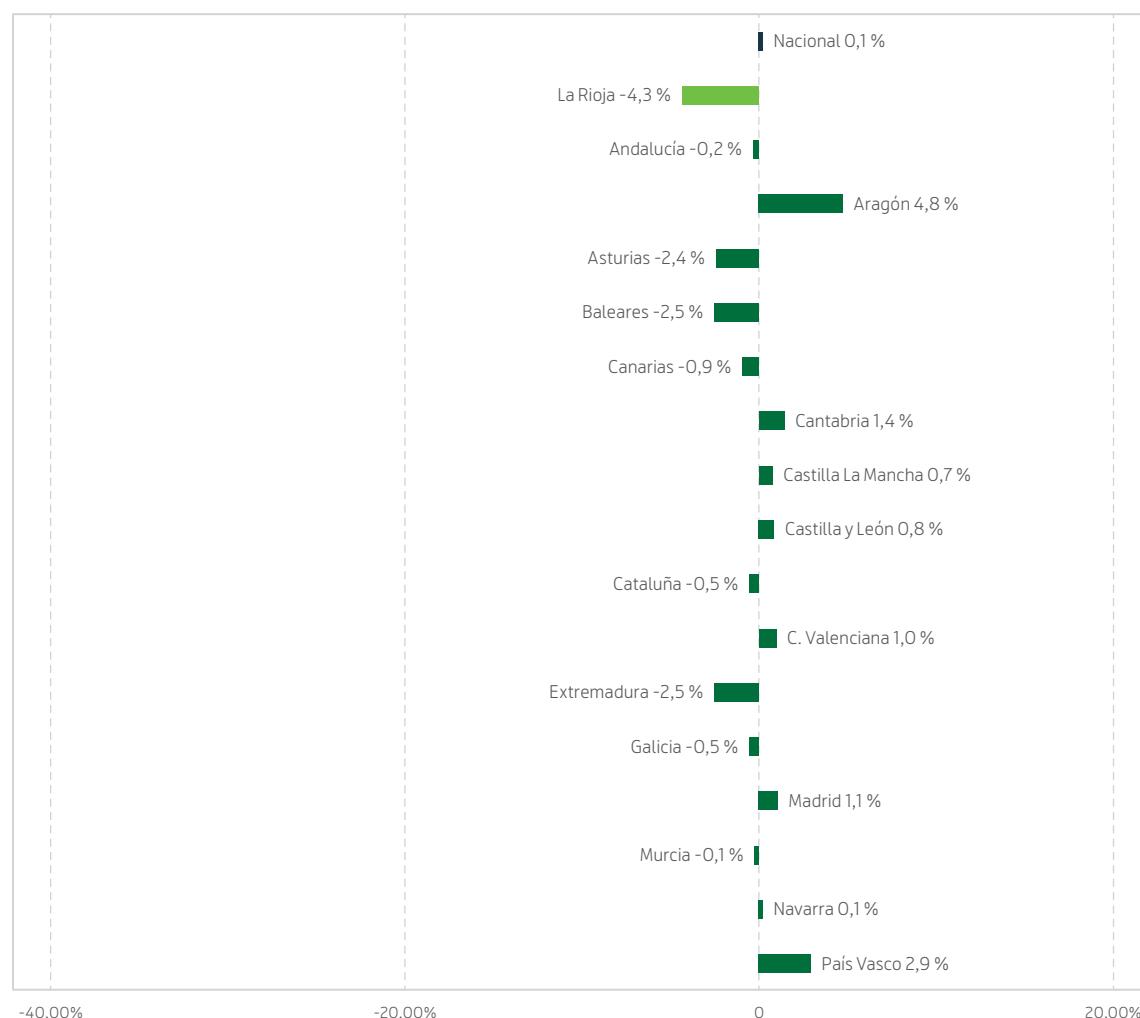
Evolución del número de trabajadores afiliados a la Seguridad Social cotizantes por accidente de trabajo y enfermedad profesional en La Rioja. 2015-2024



En el siguiente, se observa la evolución de los accidentes con baja en jornada de trabajo en las distintas comunidades autónomas entre 2023 y 2024.

Gráfico 3.7.g.

Variación anual (2023-2024) del número de accidentes de trabajo en jornada de trabajo por comunidad autónoma



3.8. Índices de incidencia de accidentes con baja en jornada de trabajo. Años 2015-2024

En La Rioja el índice de incidencia de accidentes con baja en jornada de trabajo ha tenido un descenso en el último año (6,3%) al pasar de 3.457 en 2023 hasta 3.239 en 2024. Si consideramos el periodo de referencia se aprecia una fase de incremento continuo de 2015 (3.190) a 2017 (3.646) y otra fase de descenso desde este año de 2017 a 2020 (se llega a 2.829). A partir de este año se vuelve a una nueva fase de incremento hasta los 4.234 de 2022, lo que supone un aumento del 49,7% respecto al 2020, aunque frenado a partir de 2023.

Gráfico 3.8.a.

Evolución del índice de incidencia de La Rioja en comparación con la media nacional. 2015-2024



En el ámbito nacional la evolución durante el periodo de referencia es similar a La Rioja, con una fase de incremento continuo entre el 2015 (3.190) y el 2017 (3.334) y otra fase de descenso entre 2017 y 2020 (2.358), para iniciar otra fase de incremento hasta 2022. El incremento en el año 2022 respecto a 2021 fue del 6,8%, mucho más moderado que en La Rioja, al pasar de 2.671 en 2021 a 2.852 en 2022.

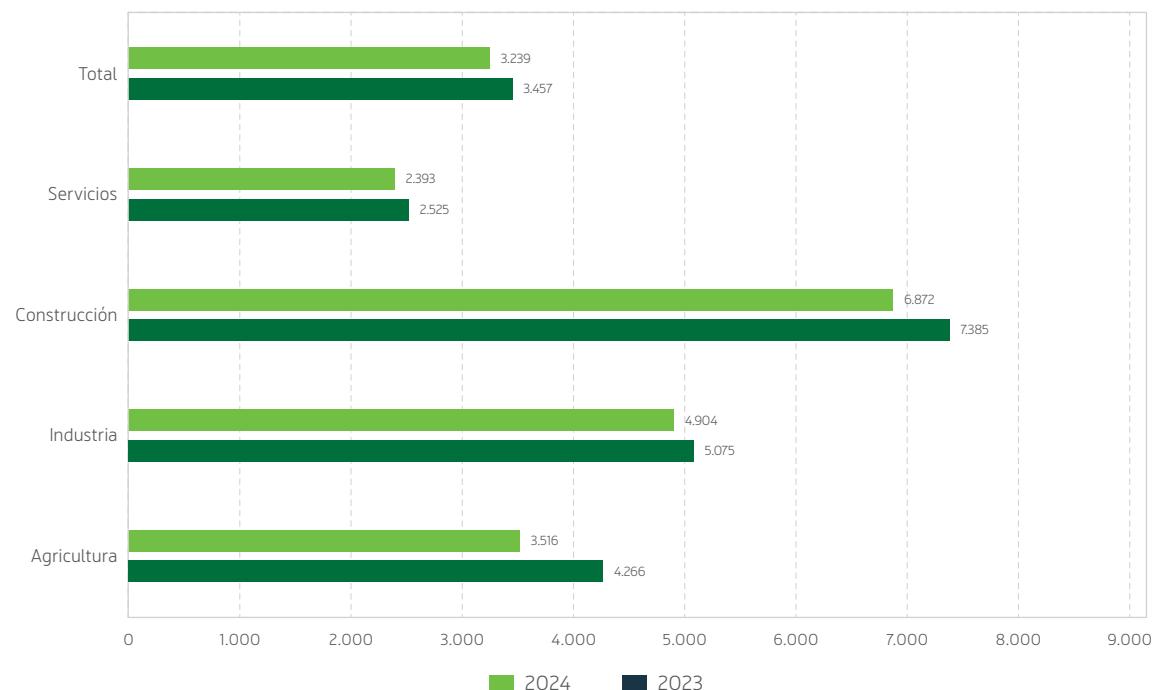
El descenso del índice de incidencia nacional en el último año ha sido del 2,2%.

Cuando se consideran los sectores de actividad, se puede indicar que:

- Los índices de incidencia de La Rioja del 2024 para los sectores de Industria, Construcción y Servicios son más altos que los correspondientes a la media nacional (9,7%, 18,2% y 17,5% respectivamente).
- Sin embargo, en Agricultura el índice de incidencia es mayor a nivel nacional (14,3%).

Gráfico 3.8.b.

Variación anual (2023-2024) del índice de incidencia en La Rioja por sectores.



Si se considera la evolución para el periodo 2015-2024 de los índices sectoriales de La Rioja, se observan descensos en Agricultura (24,3%), Construcción (6,6%) y Servicios (3,0%) y un incremento en Industria (2,4%).

Gráfico 3.8.c.

Evolución del índice de incidencia en La Rioja en comparación con el nacional.
Sector Agricultura.2015-2024

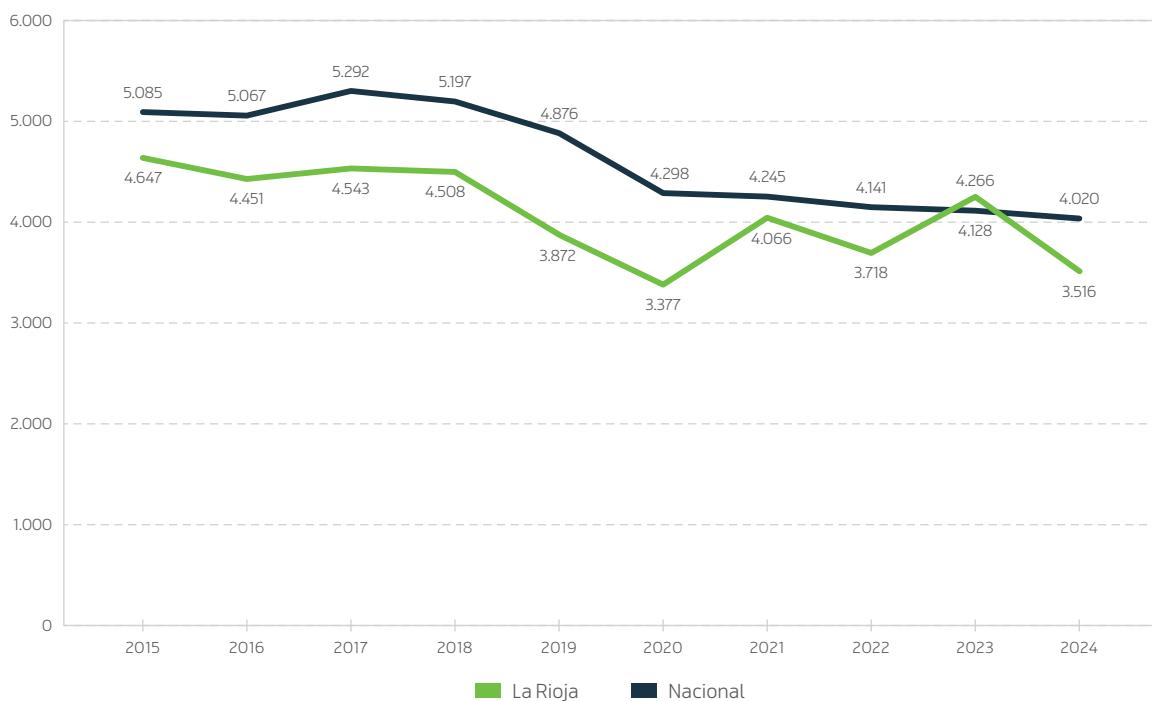


Gráfico 3.8.d.

Evolución del índice de incidencia en La Rioja en comparación con el nacional.
Sector Industria. 2015-2024

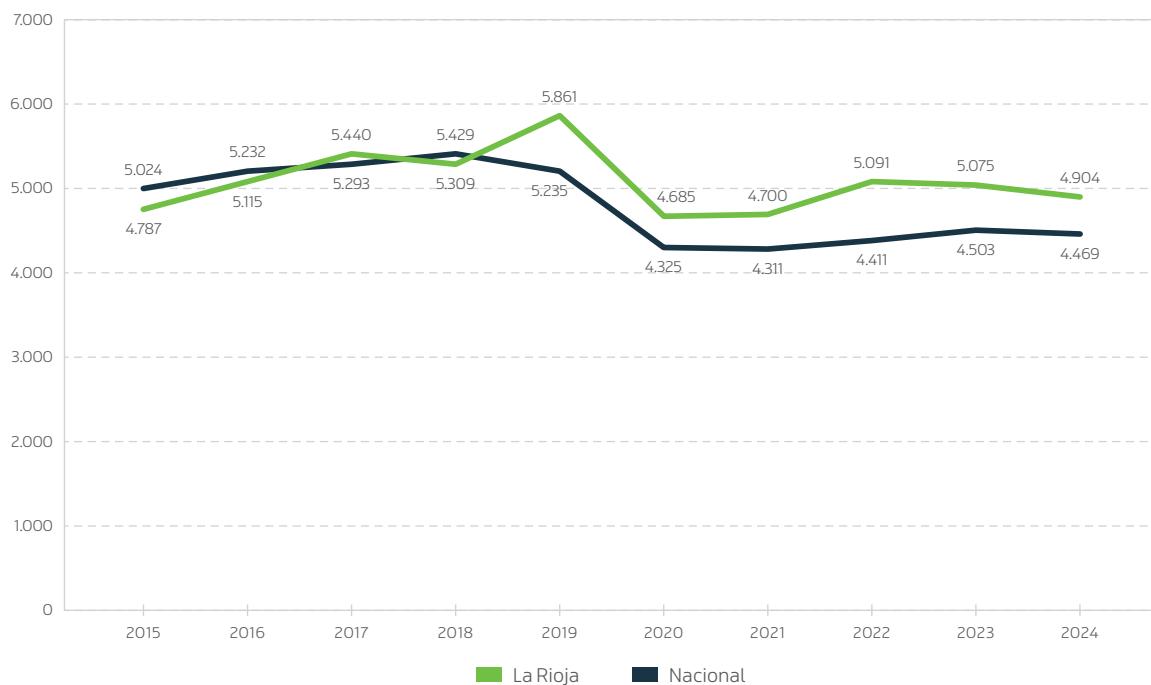


Gráfico 3.8.e.

Evolución del índice de incidencia en La Rioja en comparación con el nacional.
Sector Construcción. 2015-2024



Gráfico 3.8.f.

Evolución del índice de incidencia en La Rioja en comparación con el nacional.
Sector Servicios. 2015-2024



Analizando los índices de incidencia de La Rioja por rama de actividad los mayores valores corresponden a:

- Construcción (6.872)
- Industrias extractivas (6.039)
- Activ. artísticas, recreativas y de entretenimiento (5.131)
- Suministro de agua, actividades de saneamiento (5.112)
- Industria manufacturera (4.927)
- Transporte y almacenamiento (4.883)

Gráfico 3.8.g.

Índice en incidencia en La Rioja por rama de actividad

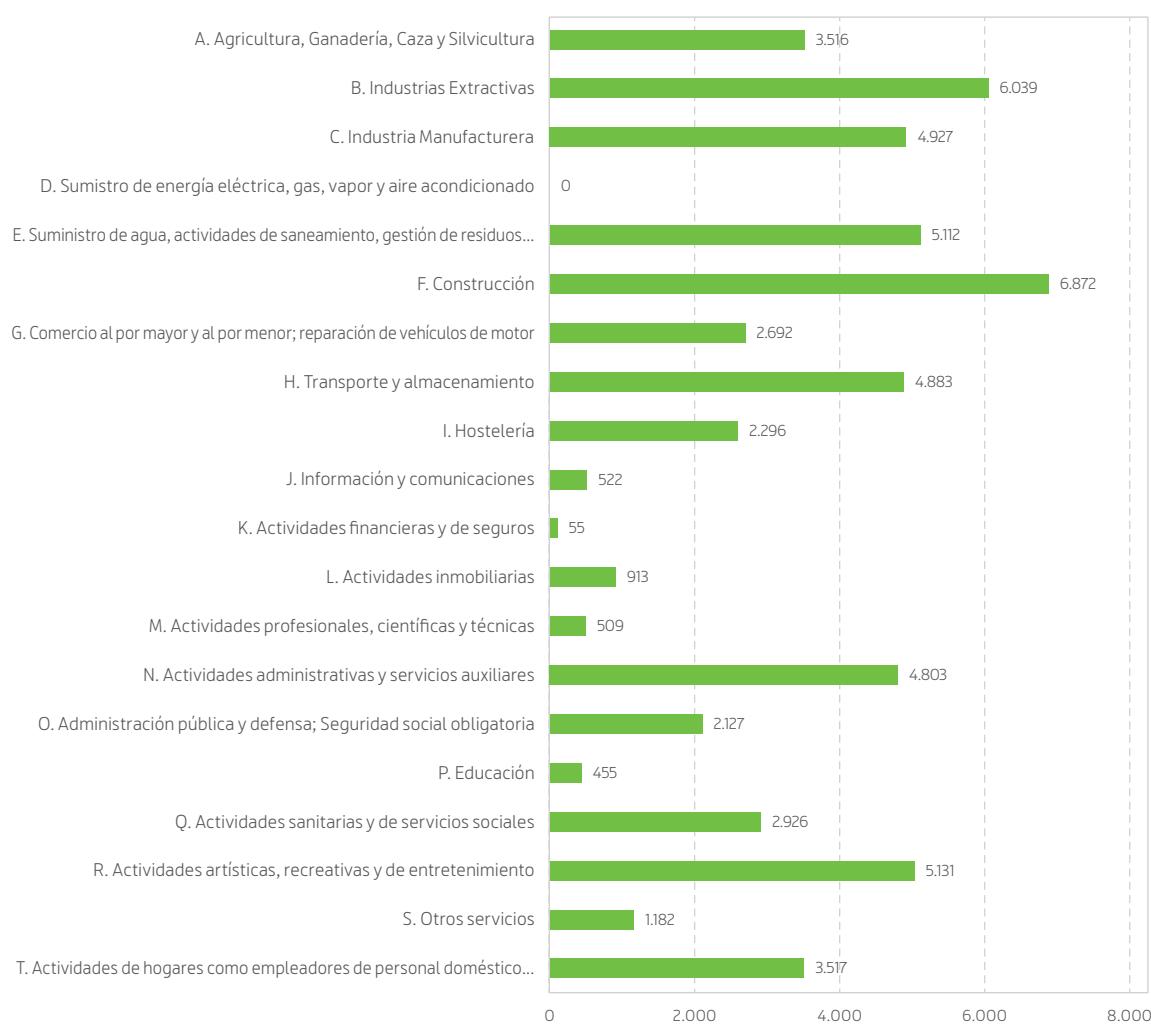


Gráfico 3.8.h.

Índice de incidencia nacional por rama de actividad de trabajadores por cuenta ajena y por cuenta propia.

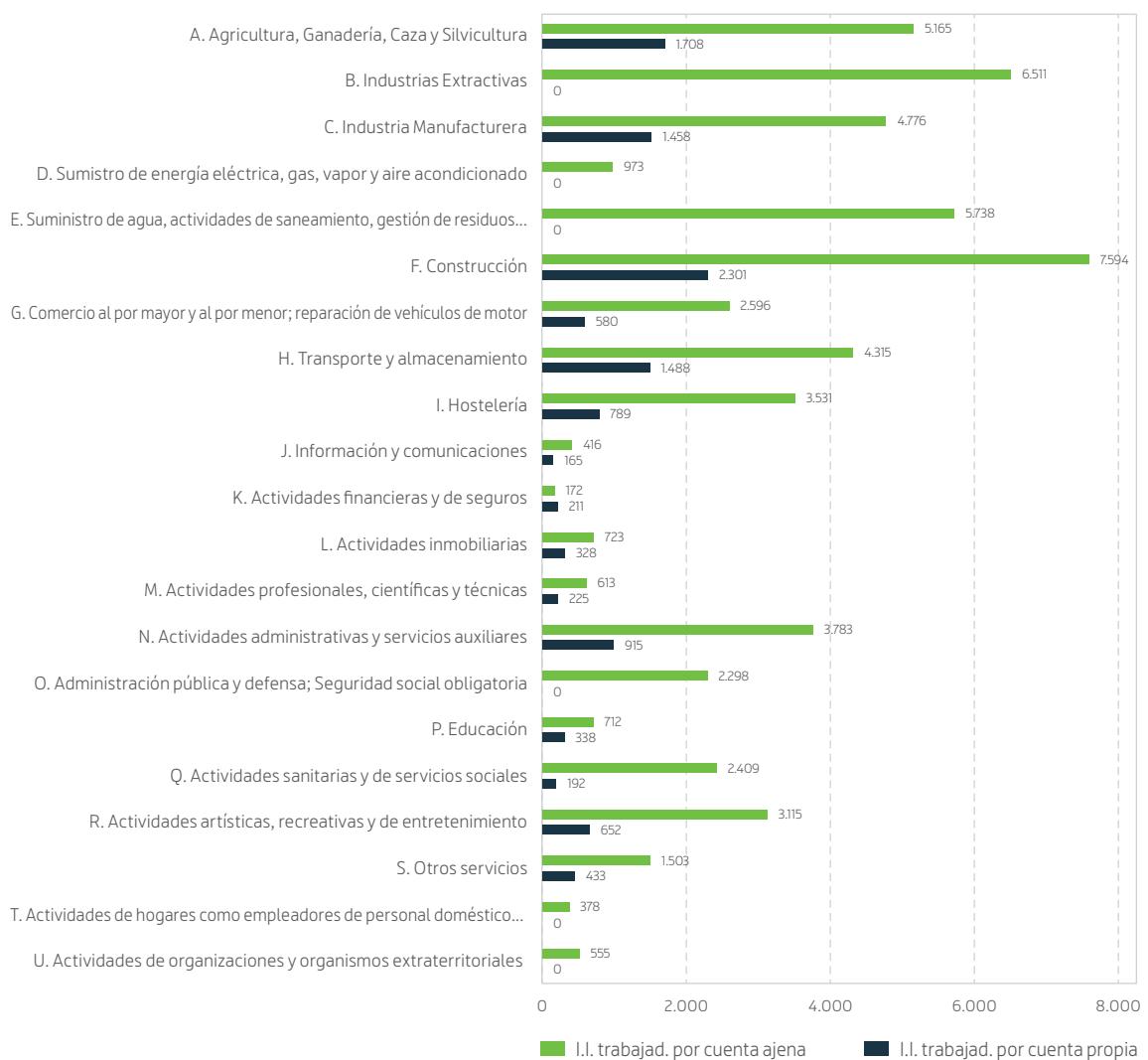
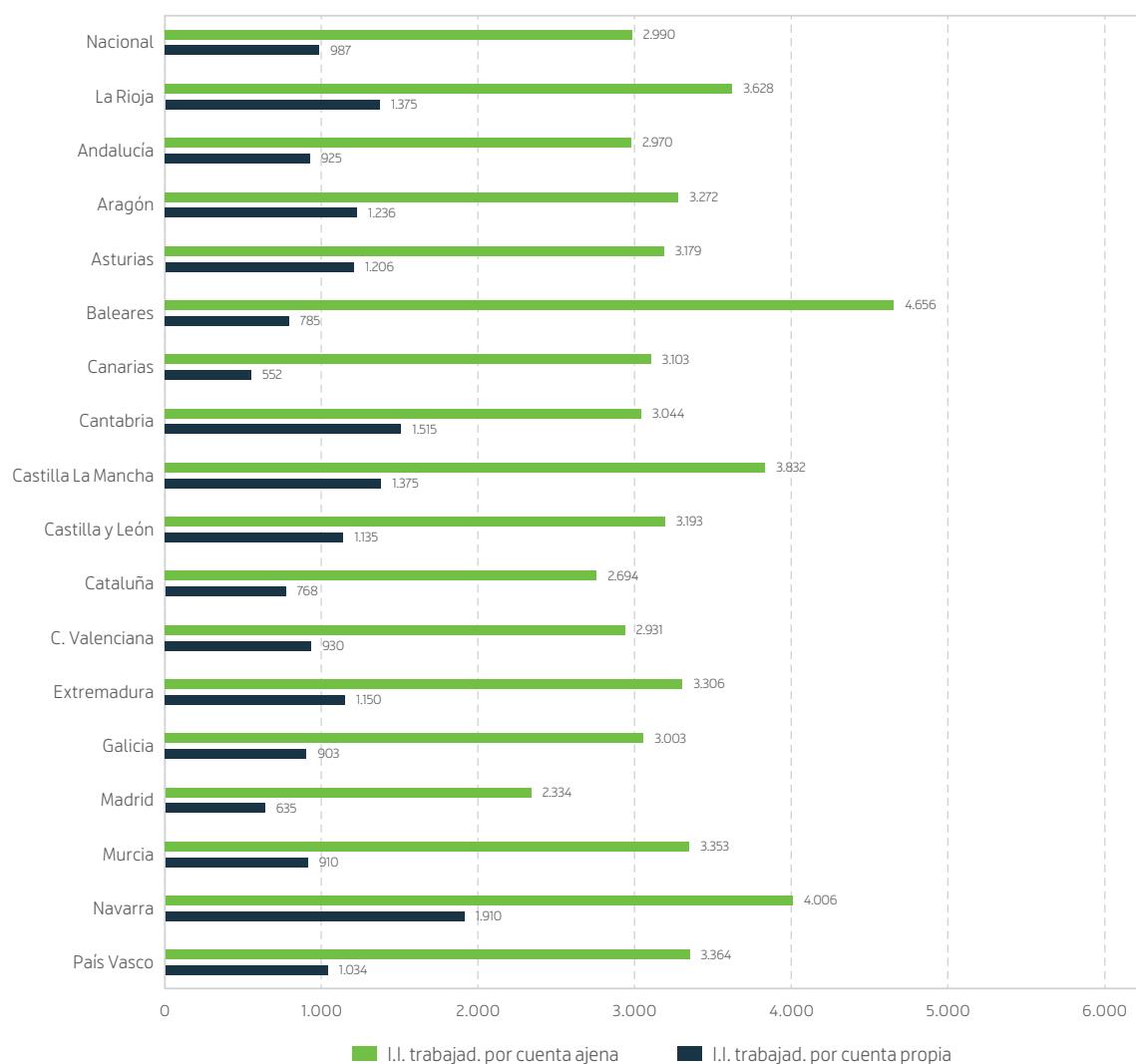


Gráfico 3.8.i.

Índice de incidencia por comunidad autónoma de trabajadores por cuenta ajena y por cuenta propia



Los siguientes gráficos muestran los índices de incidencia por comunidad autónoma y su variación respecto a 2023.

Gráfico 3.8.j.

Índice de incidencia por comunidad autónoma

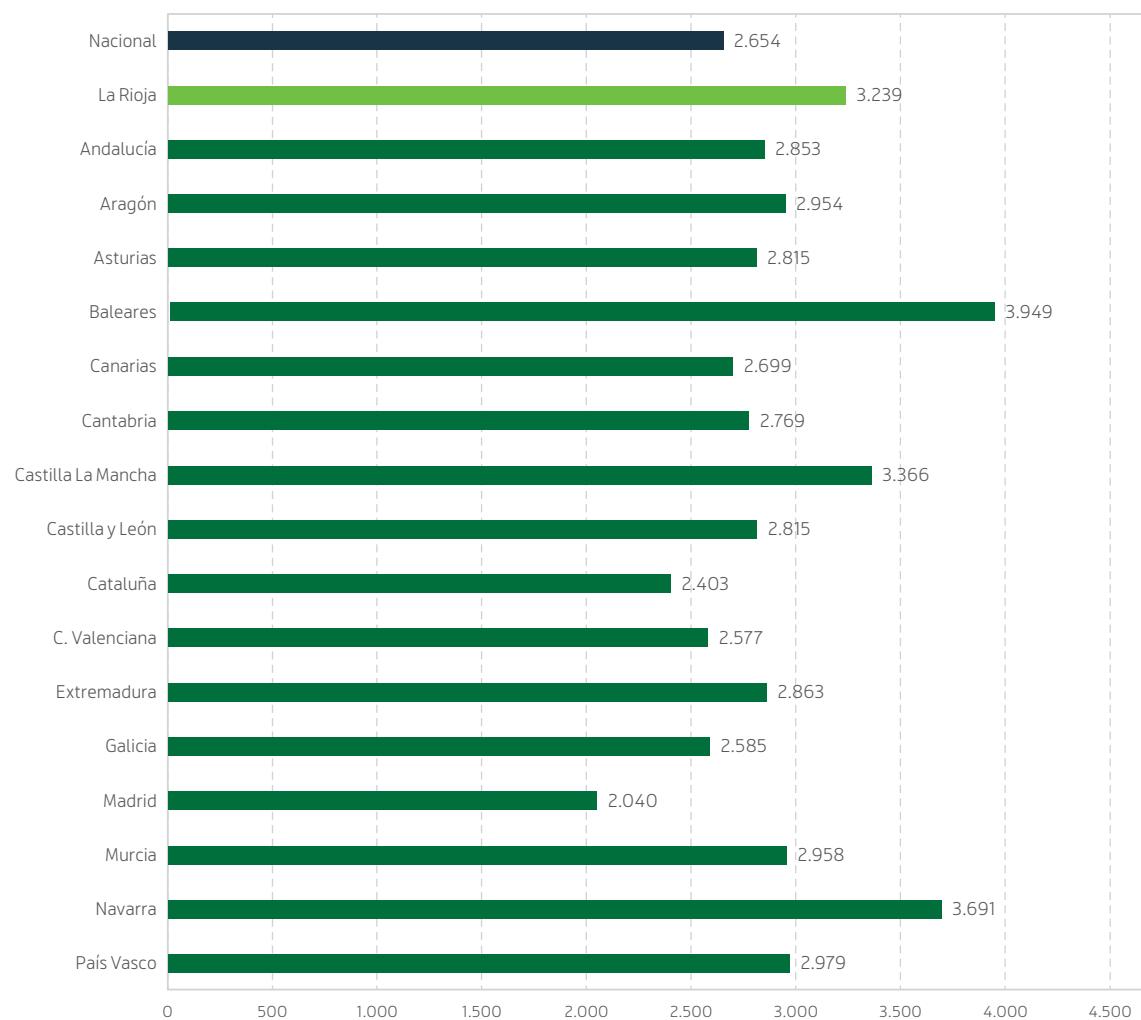
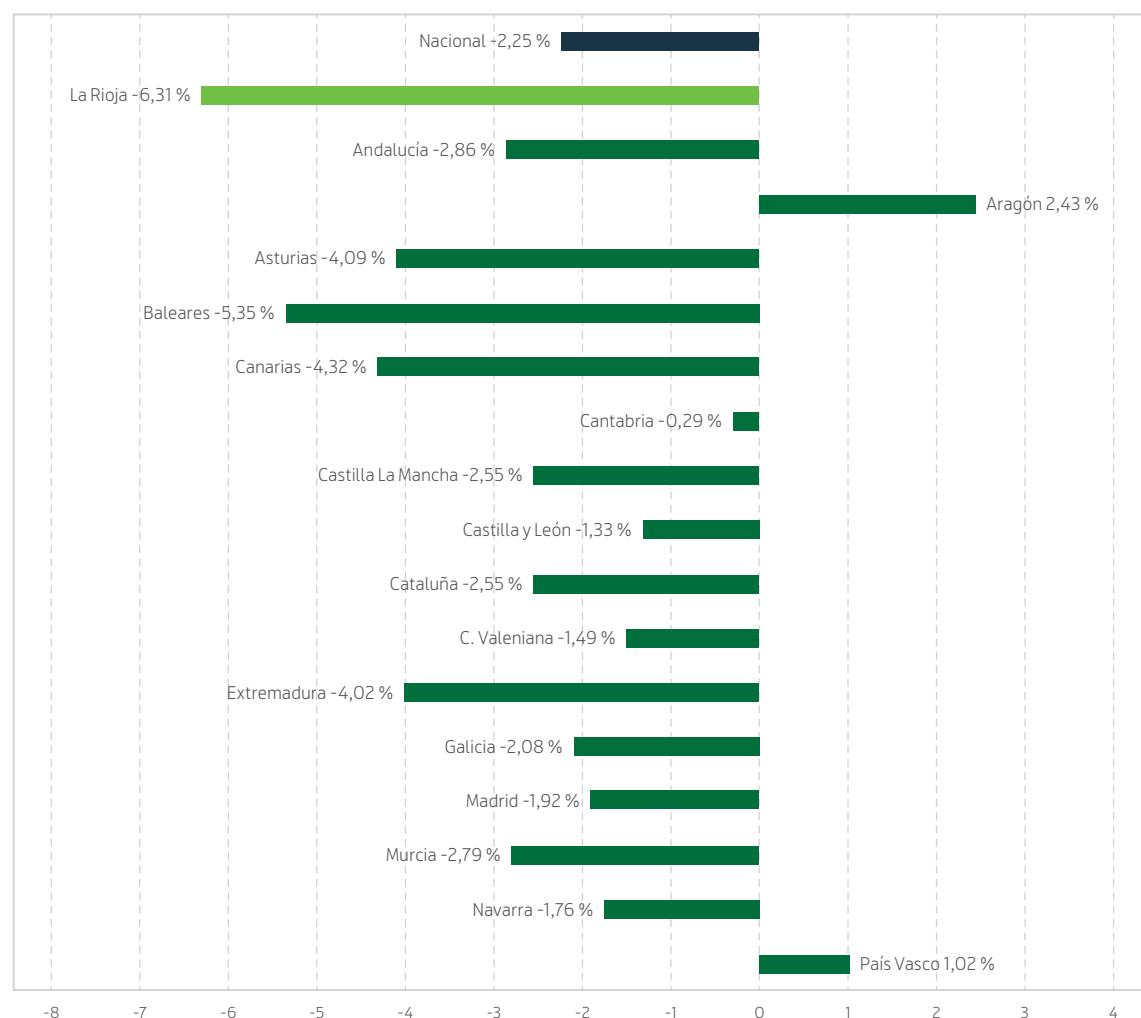


Gráfico 3.8.k.

Variación anual (2023/2024) del índice de incidencia por comunidad autónoma



3.9. Enfermedades profesionales

En 2024 el número de partes de enfermedad profesional cerrados fue de 201 declarados por 133 empresas, siendo todos calificados como leves. Respecto al año anterior, se observa un incremento de 33 enfermedades profesionales, lo que supone un 19,6%.

Gráfico 3.9.a.

Evolución del número de enfermedades profesionales en La Rioja. 2015-2024

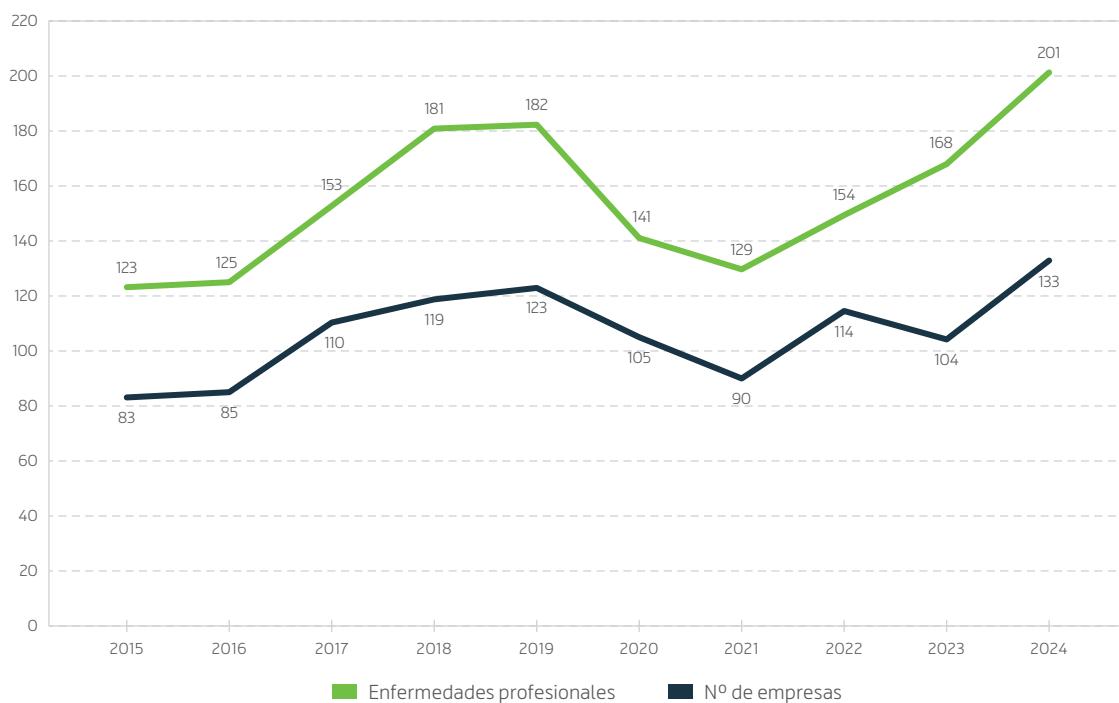
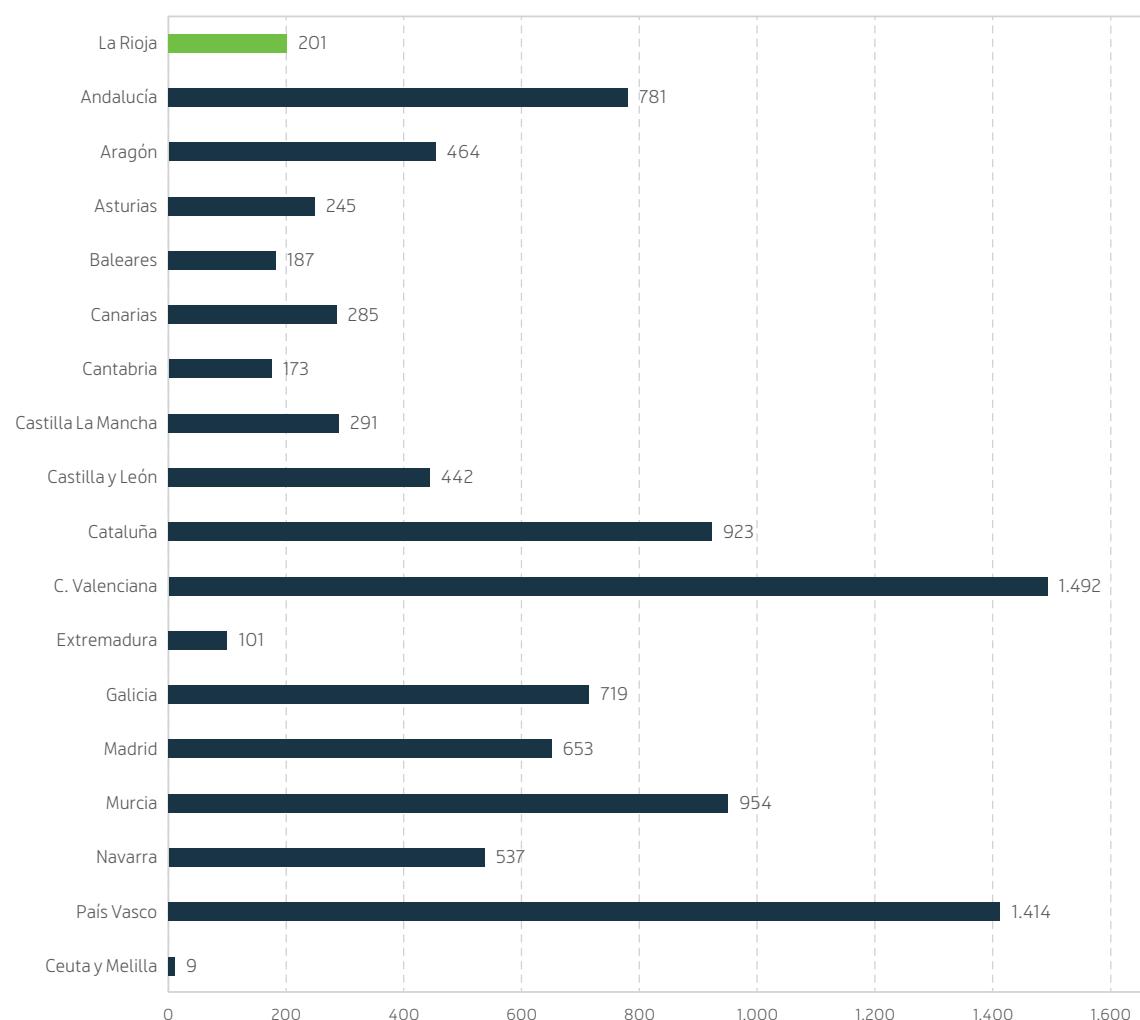


Gráfico 3.9.b.

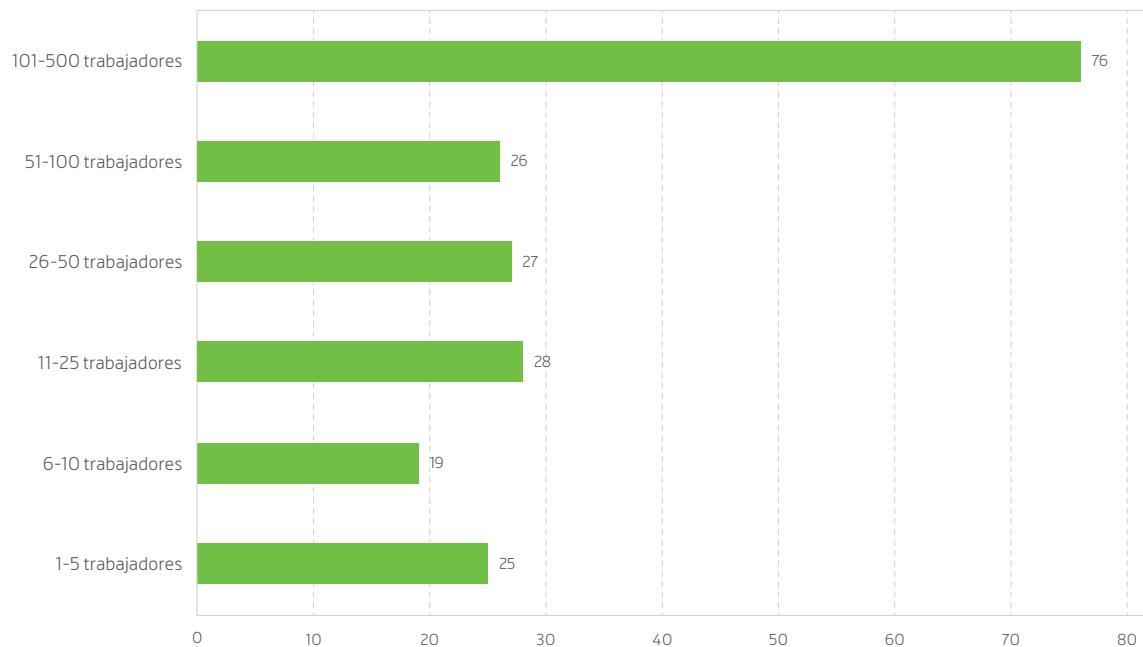
Enfermedades profesionales por comunidad autónoma. Año 2024



Un 37,8% de las enfermedades profesionales se dan en empresas con una plantilla de 101 a 500 trabajadores.

Gráfico 3.9.c.

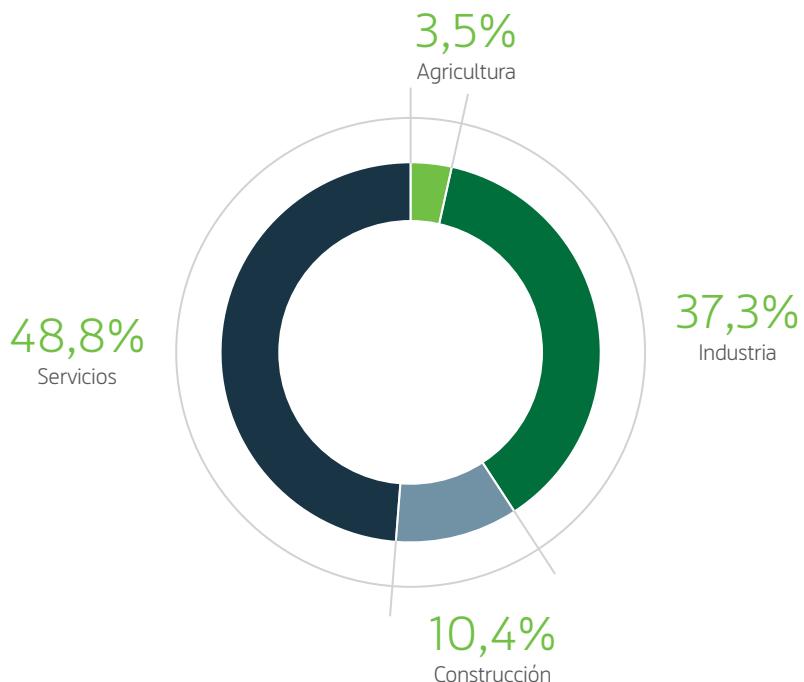
Enfermedades profesionales por tamaño de la empresa



Por sectores de actividad, es el sector Servicios el que supone el mayor número de enfermedades profesionales, con 98 partes (48,8% del total). Le sigue el sector Industria con 75 enfermedades profesionales (37,3%). En el sector de Construcción se han originado 21 partes (10,4%) y en Agricultura 7 partes (3,5%).

Gráfico 3.9.d.

Enfermedades profesionales según sector de actividad



El 54,2% de las enfermedades profesionales corresponden a mujeres y el 45,8% a hombres.

Gráfico 3.9.e.

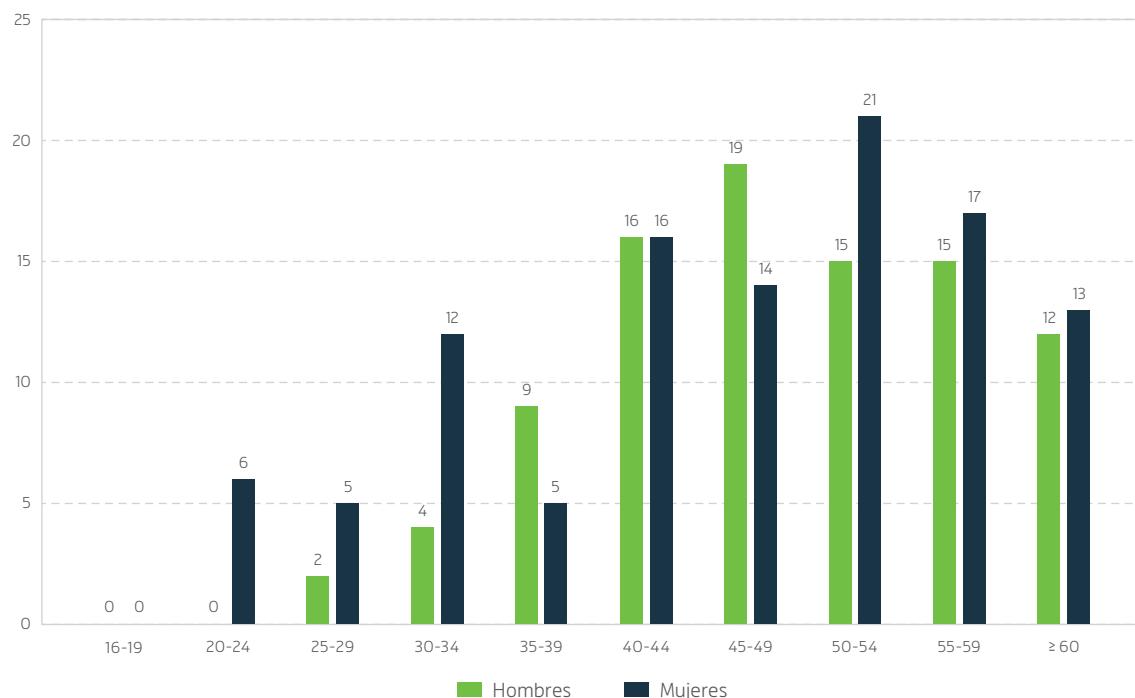
Enfermedades profesionales según sexo



En cuanto a la distribución por edades, los grupos entre 50 y 54 años (con un 17,9%) y entre 45 y 49 años (con un 16,4%) suponen el mayor número de enfermedades profesionales.

Gráfico 3.9.f.

Enfermedades profesionales según sexo y edad



Como viene siendo habitual, las enfermedades producidas por agentes físicos son las más numerosas. Corresponden a este grupo 158 enfermedades, lo que representa el 78,6% del total.

Gráfico 3.9.g.

Enfermedades profesionales según grupo de enfermedad

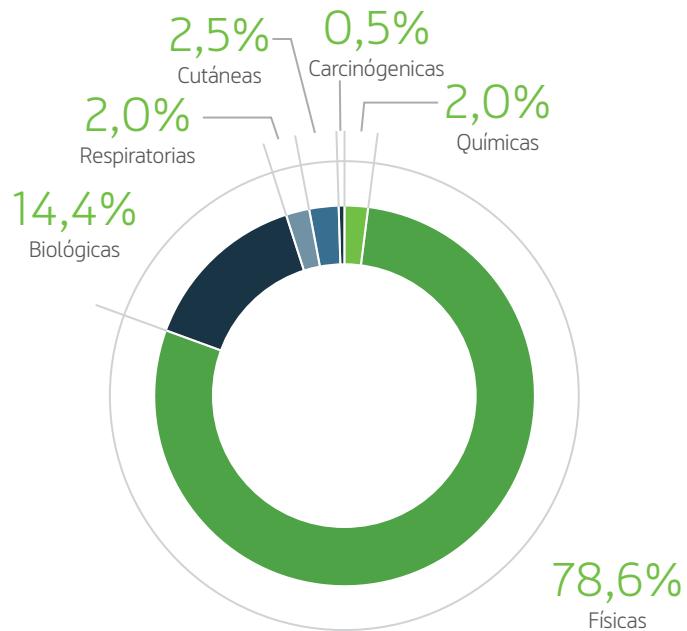


Gráfico 3.9.h.

Enfermedades profesionales según grupo de enfermedad y sexo

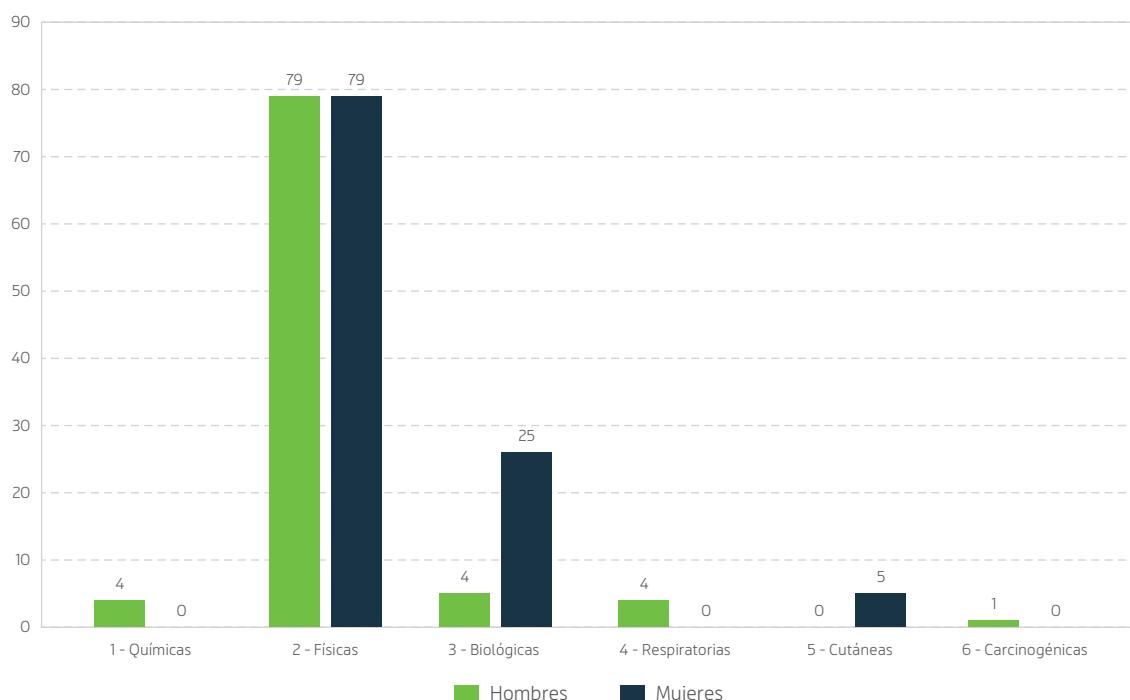
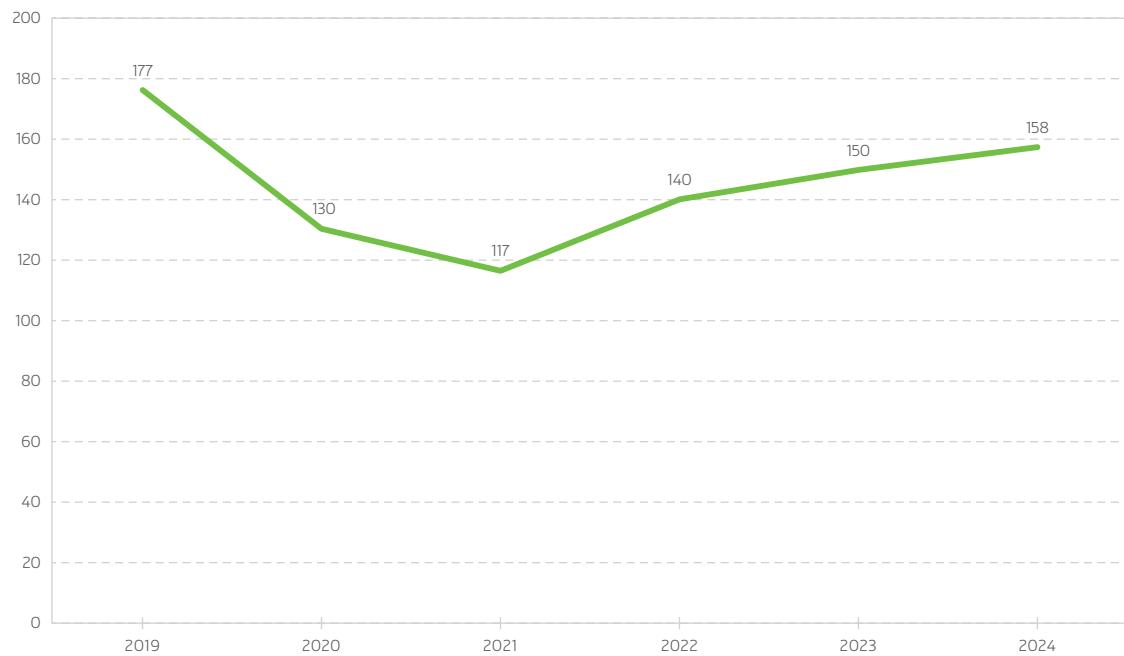


Gráfico 3.9.i.

Evolución de las enfermedades profesionales del grupo 2 (agentes físicos). 2019-2024



4. Anexo

4.1. Accidentes de trabajo en jornada de trabajo

4.1.1. Accidentes de trabajo según gravedad y sexo por sector de actividad

SECTOR DE ACTIVIDAD	GRADO DE LA LESIÓN												TOTAL		
	Leves			Graves			Muy graves			Mortales					
	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T
Agricultura	208	45	253	3	0	3	0	0	0	0	0	0	211	45	256
Industria	1.073	225	1.298	6	0	6	1	0	1	0	0	0	1.080	225	1.305
Construcción	587	3	590	2	0	2	0	0	0	2	0	2	591	3	594
Servicios	1.130	1.048	2.178	11	1	12	0	0	0	2	1	3	1.143	1.050	2.193
TOTAL	2.998	1.321	4.319	22	1	23	1	0	1	4	1	5	3.025	1.323	4.348

Fuente: elaboración propia

4.1.2. Accidentes de trabajo según gravedad y sexo por rama de actividad

RAMA DE ACTIVIDAD	GRADO DE LA LESIÓN												TOTAL		
	Leves			Graves			Muy graves			Mortales					
	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T
A. Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura	208	45	253	3	0	3	0	0	0	0	0	0	211	45	256
B. Industrias Extractivas	7	0	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7	0	7
C. Industria Manufacturera	1.016	217	1.233	4	0	4	1	0	1	0	0	0	1.021	217	1.238
D. Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
E. Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	50	8	58	2	0	2	0	0	0	0	0	0	52	8	60
F. Construcción	587	3	590	2	0	2	0	0	0	2	0	2	591	3	594
G. Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor	294	225	519	5	1	6	0	0	0	0	0	0	299	226	525
H. Transporte y almacenamiento	195	44	239	4	0	4	0	0	0	0	0	0	199	44	243
I. Hostelería	93	147	240	1	0	1	0	0	0	0	0	0	94	147	241
J. Información y comunicaciones	8	3	11	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8	3	11
K. Actividades financieras y de seguros	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
L. Actividades inmobiliarias	2	3	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	3	5
M. Activ. profesionales, científicas y técnicas	19	7	26	0	0	0	0	0	0	0	0	0	19	7	26
N. Activ. administrativas y servicios auxiliares	198	170	368	1	0	1	0	0	0	1	0	1	200	170	370
O. Admón. Pública y defensa; Seg. Social obligatoria	117	35	152	0	0	0	0	0	0	1	0	1	118	35	153
P. Educación	19	29	48	0	0	0	0	0	0	0	0	0	19	29	48
Q. Activ. sanitarias y de servicios sociales	54	341	395	0	0	0	0	0	0	0	1	1	54	342	396
R. Activ. artísticas, recreativas y de entretenimiento	107	18	125	0	0	0	0	0	0	0	0	0	107	18	125
S. Otros servicios	20	18	38	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20	18	38
T. Activ. de hogares como empleadores de personal doméstico, como productores de bienes y como servicios para uso propio	3	8	11	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	8	11
U. Activ. de organizaciones y organismos extraterritoriales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	2.998	1.321	4.319	22	1	23	1	0	1	4	1	5	3.025	1.323	4.348

Fuente: elaboración propia

4.1.3. Accidentes de trabajo sufridos por trabajadores de contratas o subcontratas y empresas de trabajo temporal

CONTRATA O ETT	GRADO DE LA LESIÓN				TOTAL	
	Leves	Graves	Muy graves	Mortales	Nº	%
Contrata o subcontrata	272	0	0	0	272	6,3
ETT	135	0	0	0	135	3,1
Resto	3.912	23	1	5	3.941	90,6
TOTAL	4.319	23	1	5	4.348	100,0

Fuente: elaboración propia

4.1.4. Accidentes de trabajo según tamaño de la empresa por sector de actividad

SECTOR DE ACTIVIDAD	TAMAÑO DE LA EMPRESA (nº de trabajadores en plantilla)							TOTAL
	1-5	6-10	11-25	26-50	51-100	101-500	> 500	
Agricultura	107	33	40	23	13	40	0	256
Industria	106	93	195	288	249	374	0	1.305
Construcción	184	93	158	97	52	5	5	594
Servicios	356	135	355	338	340	499	170	2.193
TOTAL	753	354	748	746	654	918	175	4.348
%	17,3	8,2	17,2	17,2	15,0	21,1	4,0	100,0

Fuente: elaboración propia

4.1.5. Accidentes de trabajo según tamaño de la empresa por rama de actividad

RAMA DE ACTIVIDAD	TAMÁÑO DE LA EMPRESA (nº de trabajadores en plantilla)							TOTAL
	1-5	6-10	11-25	26-50	51-100	101-500	>500	
A. Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura	107	33	40	23	13	40	0	256
B. Industrias Extractivas	1	0	4	2	0	0	0	7
C. Industria Manufacturera	100	90	186	273	231	358	0	1.238
D. Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	0	0	0	0	0	0	0	0
E. Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	5	3	5	13	18	16	0	60
F. Construcción	184	93	158	97	52	5	5	594
G. Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor	115	39	104	108	44	101	14	525
H. Transporte y almacenamiento	43	23	41	42	23	71	0	243
I. Hostelería	80	33	59	34	8	27	0	241
J. Información y comunicaciones	2	2	3	3	0	1	0	11
K. Actividades financieras y de seguros	1	0	0	0	0	0	0	1
L. Actividades inmobiliarias	3	0	2	0	0	0	0	5
M. Activ. profesionales, científicas y técnicas	11	4	5	3	2	1	0	26
N. Activ. administrativas y servicios auxiliares	36	7	48	70	76	91	42	370
O. Admón. Pública y defensa; Seg. Social obligatoria	10	5	19	9	30	54	26	153
P. Educación	5	4	7	5	7	2	18	48
Q. Activ. sanitarias y de servicios sociales	6	6	11	36	125	142	70	396
R. Activ. artísticas, recreativas y de entretenimiento	16	10	51	23	22	3	0	125
S. Otros servicios	17	2	5	5	3	6	0	38
T. Activ. de hogares como empleadores de personal doméstico, como productores de bienes y como servicios para uso propio	11	0	0	0	0	0	0	11
U. Activ. de organizaciones y organismos extraterritoriales	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	753	354	748	746	654	918	175	4.348
%	17,3	8,2	17,2	17,2	15,0	21,1	4,0	100,0

Fuente: elaboración propia

4.1.6. Accidentes de trabajo según gravedad por tamaño de la empresa

TAMAÑO DE LA EMPRESA	GRADO DE LA LESIÓN				TOTAL	
	Leves	Graves	Muy graves	Mortales	Nº	%
1-5 trabajadores	741	10	0	2	753	17,3
6-10 trabajadores	350	3	0	1	354	8,1
11-25 trabajadores	746	2	0	0	748	17,2
26-50 trabajadores	742	3	1	0	746	17,2
51-100 trabajadores	653	1	0	0	654	15,1
101-500 trabajadores	913	4	0	1	918	21,1
> 500 trabajadores	174	0	0	1	175	4,0
TOTAL	4.319	23	1	5	4.348	100,0

Fuente: elaboración propia

4.1.7. Accidentes de trabajo según sexo y gravedad

GRADO DE LA LESIÓN	SEXO	Nº ACCIDENTES	%
Leves	Hombres	2.998	69,4
	Mujeres	1.321	30,6
	Total	4.319	100,0
Graves	Hombres	22	95,7
	Mujeres	1	4,3
	Total	23	100,0
Muy graves	Hombres	1	100,0
	Mujeres	0	0,0
	Total	1	100,0
Mortales	Hombres	4	80,0
	Mujeres	1	20,0
	Total	5	100,0
TOTAL	HOMBRES	3.025	69,6
	MUJERES	1.323	30,4
	TOTAL	4.348	100,0

Fuente: elaboración propia

4.1.8. Accidentes de trabajo según gravedad y edad del trabajador

EDAD (años)	GRADO DE LA LESIÓN				TOTAL	
	Leves	Graves	Muy graves	Mortales	Nº	%
16-19	67	0	0	0	67	1,5
20-24	343	0	0	0	343	7,9
25-29	367	1	0	0	368	8,5
30-34	374	2	0	0	376	8,6
35-39	448	2	1	1	452	10,4
40-44	605	3	0	1	609	14,0
45-49	634	2	0	1	637	14,7
50-54	610	6	0	1	617	14,2
55-59	531	4	0	0	535	12,3
60-64	310	1	0	1	312	7,2
≥ 65	30	2	0	0	32	0,7
TOTAL	4.319	23	1	5	4.348	100,0

Fuente: elaboración propia

4.1.9. Accidentes de trabajo según edad y sexo por sector de actividad

SECTOR DE ACTIVIDAD	EDAD (años)								TOTAL	
	16-19		20-24		25-54		≥ 55			
	H	M	H	M	H	M	H	M		
Agricultura	7	0	15	3	130	32	59	10	256	
Industria	17	2	79	6	806	172	178	45	1.305	
Construcción	3	0	31	0	444	2	113	1	594	
Servicios	27	11	139	70	757	716	220	253	2.193	
TOTAL	54	13	264	79	2.137	922	570	309	4.348	
%	1,2	0,3	6,1	1,8	49,1	21,2	13,1	7,1	100,0	

Fuente: elaboración propia

4.1.10. Accidentes de trabajo según edad y sexo por rama de actividad

RAMA DE ACTIVIDAD	EDAD (años)							
	16-19		20-24		25-54		≥ 55	
	H	M	H	M	H	M	H	M
A. Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura	7	0	15	3	130	32	59	10
B. Industrias Extractivas	0	0	1	0	6	0	0	0
C. Industria Manufacturera	17	1	78	6	762	166	164	44
D. Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	0	0	0	0	0	0	0	0
E. Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	0	1	0	0	38	6	14	1
F. Construcción	3	0	31	0	444	2	113	1
G. Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor	3	2	34	14	192	178	70	32
H. Transporte y almacenamiento	2	0	5	0	142	34	50	10
I. Hostelería	8	6	18	16	55	95	13	30
J. Información y comunicaciones	0	0	0	0	7	2	1	1
K. Actividades financieras y de seguros	0	0	0	0	1	0	0	0
L. Actividades inmobiliarias	0	0	1	0	1	2	0	1
M. Activ. profesionales, científicas y técnicas	0	0	0	1	16	3	3	3
N. Activ. administrativas y servicios auxiliares	4	1	32	10	130	120	34	39
O. Admón. Pública y defensa; Seg. Social obligatoria	1	0	4	0	83	19	30	16
P. Educación	0	0	1	1	16	21	2	7
Q. Activ. sanitarias y de servicios sociales	0	2	3	24	43	213	8	103
R. Activ. artísticas, recreativas y de entretenimiento	9	0	39	3	54	13	5	2
S. Otros servicios	0	0	2	1	16	12	2	5
T. Activ. de hogares como empleadores de personal doméstico, como productores de bienes y como servicios para uso propio	0	0	0	0	1	4	2	4
U. Activ. de organizaciones y organismos extraterritoriales	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	54	13	264	79	2.137	922	570	309
	67		343		3.059		879	

Fuente: elaboración propia

4.1.11. Accidentes de trabajo según nacionalidad del trabajador

PAÍS	Leves	Graves	Muy graves	Mortales	TOTAL
Albania	3	0	0	0	3
Alemania	2	0	0	0	2
Argelia	14	0	0	0	14
Argentina	8	0	0	0	8
Armenia	7	0	0	0	7
Bolivia	35	0	0	0	35
Bosnia-Hercegovina	1	0	0	0	1
Brasil	5	0	0	0	5
Bulgaria	11	0	0	0	11
Burkina Faso	1	0	0	0	1
Burundi	1	0	0	0	1
Camerún	1	0	0	0	1
Chile	2	0	0	0	2
Colombia	121	0	0	0	121
Congo	1	0	0	0	1
Costa de Marfil	4	0	0	0	4
Croacia	1	0	0	0	1
Cuba	11	0	0	0	11
Dominicana, R.	3	0	0	0	3
Ecuador	36	0	0	0	36
El Salvador	3	0	0	0	3
Eslovaquia	1	0	0	0	1
Estados Unidos	1	0	0	0	1
Guinea Ecuatorial	3	0	0	0	3
Francia	1	0	0	0	1
Gambia	1	0	0	0	1
Georgia	22	0	0	0	22
Ghana	1	0	0	0	1
Guatemala	2	0	0	0	2
Guinea	2	0	0	0	2
Honduras	10	0	0	0	10
India	1	0	0	0	1
Italia	10	0	0	0	10
Kazakstán	1	0	0	0	1
Mali	14	0	0	0	14
México	1	0	0	0	1
Moldavia	4	0	0	0	4
Marruecos	185	3	0	0	188
Nueva Caledonia	1	0	0	0	1
Nicaragua	9	0	0	0	9
Nigeria	2	0	0	0	2
Pakistán	28	0	0	0	28
Paraguay	4	0	0	0	4
Perú	16	0	0	0	16
Polonia	2	0	0	0	2
Portugal	49	1	0	0	50
Qatar	1	0	0	0	1
Rumanía	235	2	0	1	238
Rusia	7	0	0	0	7
Senegal	13	0	0	0	13
Túnez	2	0	0	0	2
Ucrania	8	0	0	0	8
Uruguay	2	0	0	0	2
Venezuela	40	0	0	0	40
España	3.369	17	1	4	3.391
TOTAL	4.319	23	1	5	4.348

Fuente: elaboración propia

4.1.12. Principales procedencias de los trabajadores no españoles accidentados

PAÍS	TOTAL	%
Rumanía	238	24,9
Marruecos	188	19,6
Colombia	121	12,6
Portugal	50	5,2
Venezuela	40	4,2
Ecuador	36	3,8
Bolivia	35	3,7
Otros países	249	26,0
TOTAL	957	100,0

Fuente: elaboración propia

4.1.13. Accidentes de trabajo según gravedad por ocupación (CNO-94)

CÓD.	OCUPACIÓN	GRADO DE LA LESIÓN				TOTAL
		Leves	Graves	Muy graves	Mortales	
970	Peones de las industrias manufactureras	370	1	0	0	371
770	Trabajadores de la industria de la alimentación, bebidas y tabaco	242	1	0	0	243
921	Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	179	0	0	0	179
843	Conductores de camiones	176	5	0	0	181
522	Vendedores en tiendas y almacenes	174	0	0	0	174
951	Peones agrícolas	147	2	0	1	150
740	Mecánicos y ajustadores de maquinaria	131	1	0	0	132
712	Escayolistas y aplicadores de revestimientos de pasta y mortero	119	0	0	1	120
814	Operadores en instalaciones para el tratamiento y transformación de la madera, la fabricación de papel, productos de papel y caucho o materias plásticas	104	0	0	0	121
960	Peones de la construcción y de la minería	104	0	0	0	104
372	Deportistas, entrenadores, instructores de actividades deportivas; monitores de actividades recreativas	100	0	0	0	100
SUBTOTAL		1.846	10	0	2	1.875
TOTAL		4.319	23	1	5	4.348

Fuente: elaboración propia

NOTA: se presentan las 10 ocupaciones que han registrado una frecuencia mayor

4.1.14. Accidentes de trabajo según gravedad por antigüedad en el puesto de trabajo

ANTIGÜEDAD	GRADO DE LA LESIÓN				TOTAL	
	Leves	Graves	Muy graves	Mortales	Nº	%
≤ 3 meses	848	3	0	0	851	19,6
4-6 meses	282	0	0	0	282	6,5
7-12 meses	429	4	0	0	433	9,9
1-2 años	547	5	0	0	552	12,7
3-5 años	778	1	1	1	781	18,0
6-10 años	607	3	0	0	610	14,0
11-15 años	241	2	0	0	243	5,6
16-20 años	245	0	0	2	247	5,7
21-25 años	170	2	0	1	173	4,0
> 25 años	172	3	0	1	176	4,0
TOTAL	4.319	23	1	5	4.348	100,0

Fuente: elaboración propia

4.1.15. Accidentes de trabajo según antigüedad y sexo por sector de actividad

SECTOR DE ACTIVIDAD	ANTIGÜEDAD EN EL PUESTO DE TRABAJO (en meses)										TOTAL	
	≤ 3		4-6		7-12		13-36		> 36			
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M		
Agricultura	58	14	13	5	21	4	23	7	96	15	256	
Industria	131	27	56	10	106	14	228	54	559	120	1.305	
Construcción	82	2	38	0	65	0	144	1	262	0	594	
Servicios	297	240	73	87	119	104	234	229	420	390	2.193	
TOTAL	568	283	180	102	311	122	629	291	1.337	525	4.348	
%	13,1	6,5	4,1	2,3	7,2	2,8	14,5	6,7	30,7	12,1	100,0	

Fuente: elaboración propia

4.1.16. Accidentes de trabajo según antigüedad y sexo por rama de actividad

RAMA DE ACTIVIDAD	ANTIGÜEDAD EN EL PUESTO DE TRABAJO (en meses)										TOTAL	
	≤ 3		4-6		7-12		13-36		> 36			
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M		
A. Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura	58	14	13	5	21	4	23	7	96	15	256	
B. Industrias Extractivas	1	0	1	0	1	0	0	0	4	0	7	
C. Industria Manufacturera	124	24	53	10	99	14	220	54	525	115	1.238	
D. Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
E. Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	6	3	2	0	6	0	8	0	30	5	60	
F. Construcción	82	2	38	0	65	0	144	1	262	0	594	
G. Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor	29	29	9	15	34	17	73	48	154	117	525	
H. Transporte y almacenamiento	38	13	16	6	21	1	55	8	69	16	243	
I. Hostelería	35	42	5	11	15	19	11	38	28	37	241	
J. Información y comunicaciones	2	0	0	0	0	0	2	0	4	3	11	
K. Actividades financieras y de seguros	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	
L. Actividades inmobiliarias	1	0	0	0	0	0	0	2	1	1	5	
M. Activ. profesionales, científicas y técnicas	2	2	0	1	3	0	7	2	7	2	26	
N. Activ. administrativas y servicios auxiliares	114	70	6	12	10	13	29	28	41	47	370	
O. Admón. Pública y defensa; Seg. Social obligatoria	12	6	2	5	10	4	16	5	78	15	153	
P. Educación	3	4	1	4	2	7	5	2	8	12	48	
Q. Activ. sanitarias y de servicios sociales	15	66	7	31	6	36	17	86	9	123	396	
R. Activ. artísticas, recreativas y de entretenimiento	41	5	27	0	18	4	10	3	11	6	125	
S. Otros servicios	4	2	0	1	0	1	9	4	7	10	38	
T. Activ. de hogares como empleadores de personal doméstico, como productores de bienes y como servicios para uso propio	1	1	0	1	0	2	0	3	2	1	11	
U. Activ. de organizaciones y organismos extraterritoriales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
TOTAL	568	283	180	102	311	122	629	291	1.337	525	4.348	
%	13,1	6,5	4,1	2,3	7,2	2,8	14,5	6,7	30,7	12,1	100,0	

Fuente: elaboración propia

4.1.17. Evolución de los accidentes de trabajo según antigüedad

AÑO	ANTIGÜEDAD EN EL PUESTO DE TRABAJO (en meses)					TOTAL
	≤ 3	4-6	7-12	13-36	> 36	
2016	646	228	294	529	1.804	3.501
2017	775	258	289	584	1.810	3.716
2018	866	294	309	676	1.610	3.755
2019	996	315	401	780	1.780	4.272
2020	691	244	274	715	1.590	3.514
2021	979	281	295	765	2.003	4.323
2022	1.149	424	483	904	2.525	5.485
2023	965	322	504	834	1.919	4.544
2024	851	282	433	920	1.862	4.348

Fuente: elaboración propia

4.1.18. Accidentes de trabajo según gravedad por tipo de contrato

CÓD.	TIPO DE CONTRATO	GRADO DE LA LESIÓN				TOTAL
		Leves	Graves	Muy graves	Mortales	
100-189	Contratos indefinidos a tiempo completo	2.793	12	1	3	2.809
200-289	Contratos indefinidos a tiempo parcial	316	3	0	1	319
300-389	Contratos indefinidos (fijo/discontinuo)	223	3	0	0	226
401-450	Contratos temporales y/o de duración determinada a tiempo completo	546	1	0	0	547
501-550	Contratos temporales y/o de duración determinada a tiempo parcial	119	0	0	0	119
990	Otras relaciones laborales	9	0	0	0	9
No consta		313	4	0	2	319
TOTAL		4.319	23	1	5	4.348

Fuente: elaboración propia

4.1.19. Accidentes de trabajo según tipo de contrato por sector

SECTOR DE ACTIVIDAD	TIPO DE CONTRATO							TOTAL	
	Contratos indefinidos			Contratos temporales		Otros	No consta		
	100-189	200-289	300-389	401-450	501-550				
Agricultura	75	1	63	44	2	0	71	256	
Industria	1.081	19	53	111	4	2	35	1.305	
Construcción	465	2	8	25	0	1	93	594	
Servicios	1.188	297	102	367	113	6	120	2.193	
TOTAL	2.809	319	226	547	119	9	319	4.348	
%	64,6	7,3	5,2	12,6	2,8	0,2	7,3	100,0	

Fuente: elaboración propia

4.1.20. Evolución de los accidentes de trabajo según tipo de contrato

AÑO	TIPO DE CONTRATO						TOTAL	
	Contratos indefinidos		Contratos temporales		Otros / No consta			
	Leves	G, MG Y M	Leves	G, MG Y M	Leves	G, MG Y M		
2016	2.289	22	1.052	11	119	8	3.501	
2017	2.416	14	1.153	10	119	4	3.716	
2018	2.302	25	1.302	10	112	4	3.755	
2019	2.481	25	1.445	12	301	8	4.272	
2020	2.165	23	1.045	6	268	7	3.514	
2021	2.600	29	1.387	14	289	4	4.323	
2022	3.691	27	1.436	9	318	4	5.485	
2023	3.429	38	718	1	348	10	4.544	
2024	3.332	22	665	1	322	6	4.348	

Fuente: elaboración propia

4.1.21. Distribución de accidentes por meses

MES	GRADO DE LA LESIÓN				TOTAL	
	Leves	Graves	Muy graves	Mortales	Nº	%
Enero	399	0	0	1	400	9,2
Febrero	410	1	0	0	411	9,4
Marzo	313	1	0	1	315	7,2
Abril	363	4	0	1	368	8,5
Mayo	395	4	0	0	399	9,2
Junio	327	3	0	0	330	7,6
Julio	397	1	0	0	398	9,2
Agosto	285	3	0	0	288	6,6
Septiembre	335	2	0	1	338	7,8
Octubre	429	1	0	1	431	9,9
Noviembre	382	1	0	0	383	8,8
Diciembre	284	2	1	0	287	6,6
TOTAL	4.319	23	1	5	4.348	100,0

Fuente: elaboración propia

4.1.22. Accidentes de trabajo según mes y sector de actividad

MES	AGRICULTURA					INDUSTRIA					CONSTRUCCIÓN					SERVICIOS				
	L	G	MG	M	T	L	G	MG	M	T	L	G	MG	M	T	L	G	MG	M	T
Enero	26	0	0	0	26	122	0	0	0	122	44	0	0	0	44	207	0	0	1	208
Febrero	23	0	0	0	23	131	1	0	0	132	51	0	0	0	51	205	0	0	0	205
Marzo	19	0	0	0	19	81	0	0	0	81	47	0	0	1	48	166	1	0	0	167
Abril	21	0	0	0	21	123	1	0	0	124	51	1	0	0	52	168	2	0	1	171
Mayo	18	1	0	0	19	137	0	0	0	137	60	0	0	0	60	180	3	0	0	183
Junio	20	0	0	0	20	105	0	0	0	105	50	0	0	0	50	152	3	0	0	155
Julio	23	1	0	0	24	127	0	0	0	127	58	0	0	0	58	189	0	0	0	189
Agosto	16	1	0	0	17	65	2	0	0	67	36	0	0	0	36	168	0	0	0	168
Septiembre	24	0	0	0	24	98	1	0	0	99	46	0	0	0	46	167	1	0	1	169
Octubre	29	0	0	0	29	117	0	0	0	117	61	1	0	1	63	222	0	0	0	222
Noviembre	17	0	0	0	17	120	1	0	0	121	49	0	0	0	49	196	0	0	0	196
Diciembre	17	0	0	0	17	72	0	1	0	73	37	0	0	0	37	158	2	0	0	160
TOTAL	253	3	0	0	256	1.298	6	1	0	1.305	590	2	0	2	594	2.178	12	0	3	2.193

Fuente: elaboración propia

4.1.23. Distribución de accidentes por día de la semana

DÍA DE LA SEMANA	GRADO DE LA LESIÓN				TOTAL	
	Leves	Graves	Muy graves	Mortales	Nº	%
Lunes	924	3	0	2	929	21,4
Martes	808	6	0	1	815	18,7
Miércoles	765	4	0	1	770	17,7
Jueves	807	5	1	0	813	18,7
Viernes	640	4	0	1	645	14,8
Sábado	216	1	0	0	217	5,0
Domingo	159	0	0	0	159	3,7
TOTAL	4.319	23	1	5	4.348	100,0

Fuente: elaboración propia

4.1.24. Distribución de accidentes por hora del día

HORA	GRADO DE LA LESIÓN				TOTAL	
	Leves	Graves	Muy graves	Mortales	Nº	%
1	33	0	0	0	33	0,8
2	33	0	0	0	33	0,8
3	31	0	0	0	31	0,7
4	31	1	0	0	32	0,7
5	46	0	0	0	46	1,1
6	63	1	1	0	65	1,5
7	131	1	0	0	132	3,0
8	302	0	0	0	302	6,9
9	413	4	0	0	417	9,6
10	526	1	0	0	527	12,1
11	494	3	0	2	499	11,5
12	453	2	0	1	456	10,5
13	317	1	0	0	318	7,3
14	223	1	0	2	226	5,2
15	189	3	0	0	192	4,4
16	225	1	0	0	226	5,2
17	211	1	0	0	212	4,9
18	160	2	0	0	162	3,7
19	99	1	0	0	100	2,3
20	106	0	0	0	106	2,4
21	85	0	0	0	85	2,0
22	52	0	0	0	52	1,2
23	44	0	0	0	44	1,0
24	52	0	0	0	52	1,2
TOTAL	4.319	23	1	5	4.348	100,0

Fuente: elaboración propia

4.1.25. Número de trabajadores accidentados que realizaban su trabajo habitual

TRABAJO HABITUAL	GRADO DE LA LESIÓN				TOTAL
	Leves	Graves	Muy graves	Mortales	
Trabajo habitual	3.988	18	1	5	4.012
Trabajo no habitual	331	5	0	0	336
TOTAL	4.319	23	1	5	4.348

Fuente: elaboración propia

4.1.26. Accidentes de trabajo según gravedad y lugar del accidente

CÓD.	TIPO DE LUGAR	GRADO DE LA LESIÓN				TOTAL
		Leves	Graves	Muy graves	Mortales	
00	Ninguna información	1	0	0	0	1
10-19	Lugar de producción, taller, fábrica, áreas de almacenamiento, mantenimiento, taller de reparación, etc.	2.064	14	1	2	2.081
20-29	Obras	342	1	0	0	343
30-39	Lugares agrícolas, forestales, y de cría de animales	260	2	0	0	262
40-49	Oficinas, salas de reunión, centros de enseñanza, lugares de ocio, etc.	591	3	0	0	594
50-59	Centros sanitarios, clínicas, hospitales y guarderías	295	0	0	0	295
60-69	Vías de acceso, de circulación, zona de estacionamiento, medios de transporte y zonas anexas	422	2	0	2	426
70-79	Domicilio privado, partes comunes, exteriores, interiores, etc.	193	0	0	1	194
80-89	Salas de actividades deportivas, gimnasios, piscinas cubiertas, terrenos de deporte, etc.	130	1	0	0	131
90-99	Elevados-en una superficie fija / tejados, terrazas, etc.), mástiles, plataformas suspendidas, etc.	3	0	0	0	3
110-119	Lagos, ríos, puertos – a bordo de todo tipo de navíos, plataformas, buques, barcos, barcazas	1	0	0	0	1
999	Otros tipos de lugar no codificados en esta clasificación	17	0	0	0	17
TOTAL		4.319	23	1	5	4.348

Fuente: elaboración propia

4.1.27. Accidentes de trabajo según gravedad por tipo de trabajo

CÓD.	TIPO DE TRABAJO	GRADO DE LA LESIÓN				TOTAL
		Leves	Graves	Muy graves	Mortales	
00	Ninguna información	4	0	0	0	4
10-19	Producción, transformación, almacenamiento, etc.	1.778	7	1	0	1.786
20-29	Movimiento de tierras, construcción de edificios y resto de obras	232	3	0	0	235
30-39	Labores de tipo agrícola, forestal, piscícola, pesca y similares	234	0	0	0	234
40-49	Servicios, atención sanitaria, enseñanza, formación, trabajos de cocina, actividades comerciales	712	3	0	1	716
50-59	Colocación, preparación, instalación, montaje, mantenimiento, limpieza de locales, etc.	896	8	0	3	907
60-69	Actividades deportivas y artísticas, circulación, incluso en los medios de transporte, etc.	428	2	0	1	431
99	Otros tipos de trabajo no codificados en esta clasificación	35	0	0	0	35
TOTAL		4.319	23	1	5	4.348

Fuente: elaboración propia

4.1.28. Accidentes de trabajo según gravedad por hecho que desencadenó el accidente (desviación)

CÓD.	DESVIACIÓN	GRADO DE LA LESIÓN				TOTAL
		Leves	Graves	Muy graves	Mortales	
00	Ninguna información	16	0	0	0	16
10-19	Problema eléctrico (contacto directo o indirecto), explosión, incendio, fuego	41	0	0	0	41
20-29	Desbordamiento, vuelco, escape, salpicadura, vaporización, emanación de polvo, humos, partículas	67	1	0	0	68
30-39	Rotura de material, estallido en fragmentos, resbalón, derrumbamiento del material	216	1	0	0	217
40-49	Pérdida (total o parcial) de control - de máquina, herramienta manual, medio de transporte, objeto o animal (incluido el arranque intempestivo), así como de la materia sobre la que se trabaje con la máquina	841	11	0	1	853
50-59	Caída de una persona - desde una altura o al mismo nivel	731	3	0	3	737
60-69	Pisar un objeto cortante, arrodillarse, ser atrapado por algún elemento o impulso de este, gestos intempestivos	961	3	0	0	964
70-79	Levantar, transportar, empujar, tirar de, depositar una carga, manipular en rotación, torsión	1.264	2	1	0	1.267
80-89	Sorpresa, miedo, violencia, agresión, amenaza	95	2	0	0	97
99	Otra desviación no codificada en esta clasificación	87	0	0	1	88
TOTAL		4.319	23	1	5	4.348

Fuente: elaboración propia

4.1.29. Accidentes de trabajo según gravedad y forma (contacto-modalidad de la lesión) en que se produjeron

CÓD.	CONTACTO	GRADO DE LA LESIÓN				TOTAL
		Leves	Graves	Muy graves	Mortales	
00	Ninguna información	7	0	0	0	7
10-19	Contacto con corriente eléctrica, fuego, temperaturas o sustancias peligrosas	132	1	0	0	133
20-29	Ahogamiento, quedar sepultado, quedar envuelto	4	0	0	0	4
30-39	Aplastamiento sobre o contra un objeto inmóvil	1.113	5	1	3	1.122
40-49	Choque o golpe contra un objeto en movimiento, colisión	815	9	0	1	825
50-59	Contacto con agente material cortante, punzante, duro, rugoso	473	0	0	0	473
60-69	Quedar atrapado, ser aplastado, sufrir una amputación	143	3	0	0	146
70-79	Sobresfuerzo físico, trauma psíquico, exposición a radiaciones, ruido, luz o presión	1.547	2	0	0	1.549
80-89	Mordeduras, patadas, etc. (de animales o personas)	78	1	0	0	79
90-99	Infartos, derrames cerebrales y otras patologías no traumáticas	2	2	0	1	5
99	Otro contacto - Tipo de lesión no codificado en la presente clasificación	5	0	0	0	5
TOTAL		4.319	23	1	5	4.348

Fuente: elaboración propia

4.1.30. Accidentes de trabajo según gravedad y forma (contacto-modalidad de la lesión) en que se produjeron y sector de actividad

CÓD.	CONTACTO	GRADO DE LA LESIÓN				TOTAL
		Leves	Graves	Muy graves	Mortales	
00	Ninguna información	0	0	0	0	0
10-19	Contacto con corriente eléctrica, fuego, temperaturas o sustancias peligrosas	7	0	0	0	7
20-29	Ahogamiento, quedar sepultado, quedar envuelto	0	0	0	0	0
30-39	Aplastamiento sobre o contra un objeto inmóvil	86	0	0	0	86
40-49	Choque o golpe contra un objeto en movimiento, colisión	39	0	0	0	39
50-59	Contacto con agente material cortante, punzante, duro, rugoso	40	0	0	0	40
60-69	Quedar atrapado, ser aplastado, sufrir una amputación	7	3	0	0	10
70-79	Sobresfuerzo físico, trauma psíquico, exposición a radiaciones, ruido, luz o presión	72	0	0	0	72
80-89	Mordeduras, patadas, etc. (de animales o personas)	2	0	0	0	2
90-99	Infartos, derrames cerebrales y otras patologías no traumáticas	0	0	0	0	0
99	Otro contacto - Tipo de lesión no codificado en la presente clasificación	0	0	0	0	0
TOTAL		253	3	0	0	256

Fuente: elaboración propia

CÓD.	CONTACTO	GRADO DE LA LESIÓN				TOTAL
		Leves	Graves	Muy graves	Mortales	
00	Ninguna información	2	0	0	0	2
10-19	Contacto con corriente eléctrica, fuego, temperaturas o sustancias peligrosas	53	0	0	0	53
20-29	Ahogamiento, quedar sepultado, quedar envuelto	1	0	0	0	1
30-39	Aplastamiento sobre o contra un objeto inmóvil	253	3	1	0	257
40-49	Choque o golpe contra un objeto en movimiento, colisión	274	1	0	0	275
50-59	Contacto con agente material cortante, punzante, duro, rugoso	166	0	0	0	166
60-69	Quedar atrapado, ser aplastado, sufrir una amputación	55	0	0	0	55
70-79	Sobresfuerzo físico, trauma psíquico, exposición a radiaciones, ruido, luz o presión	487	0	0	0	487
80-89	Mordeduras, patadas, etc. (de animales o personas)	3	1	0	0	4
90-99	Infartos, derrames cerebrales y otras patologías no traumáticas	0	1	0	0	1
99	Otro contacto - Tipo de lesión no codificado en la presente clasificación	4	0	0	0	4
TOTAL		1.298	6	1	0	1.305

Fuente: elaboración propia

CONSTRUCCIÓN						
CÓD.	CONTACTO	GRADO DE LA LESIÓN				TOTAL
		Leves	Graves	Muy graves	Mortales	
00	Ninguna información	4	0	0	0	4
10-19	Contacto con corriente eléctrica, fuego, temperaturas o sustancias peligrosas	10	0	0	0	10
20-29	Ahogamiento, quedar sepultado, quedar envuelto	2	0	0	0	2
30-39	Aplastamiento sobre o contra un objeto inmóvil	160	0	0	2	162
40-49	Choque o golpe contra un objeto en movimiento, colisión	116	2	0	0	118
50-59	Contacto con agente material cortante, punzante, duro, rugoso	85	0	0	0	85
60-69	Quedar atrapado, ser aplastado, sufrir una amputación	16	0	0	0	16
70-79	Sobresfuerzo físico, trauma psíquico, exposición a radiaciones, ruido, luz o presión	195	0	0	0	195
80-89	Mordeduras, patadas, etc. (de animales o personas)	2	0	0	0	2
90-99	Infartos, derrames cerebrales y otras patologías no traumáticas	0	0	0	0	0
99	Otro contacto - Tipo de lesión no codificado en la presente clasificación	0	0	0	0	0
TOTAL		590	2	0	2	594

Fuente: elaboración propia

SERVICIOS						
CÓD.	CONTACTO	GRADO DE LA LESIÓN				TOTAL
		Leves	Graves	Muy graves	Mortales	
00	Ninguna información	1	0	0	0	1
10-19	Contacto con corriente eléctrica, fuego, temperaturas o sustancias peligrosas	62	1	0	0	63
20-29	Ahogamiento, quedar sepultado, quedar envuelto	1	0	0	0	1
30-39	Aplastamiento sobre o contra un objeto inmóvil	614	2	0	1	617
40-49	Choque o golpe contra un objeto en movimiento, colisión	386	6	0	1	393
50-59	Contacto con agente material cortante, punzante, duro, rugoso	182	0	0	0	182
60-69	Quedar atrapado, ser aplastado, sufrir una amputación	65	0	0	0	65
70-79	Sobresfuerzo físico, trauma psíquico, exposición a radiaciones, ruido, luz o presión	793	2	0	0	795
80-89	Mordeduras, patadas, etc. (de animales o personas)	71	0	0	0	71
90-99	Infartos, derrames cerebrales y otras patologías no traumáticas	2	1	0	1	4
99	Otro contacto - Tipo de lesión no codificado en la presente clasificación	1	0	0	0	1
TOTAL		2.178	12	0	3	2.193

Fuente: elaboración propia

4.1.31. Accidentes de trabajo según número de trabajadores afectados

NÚMERO DE TRABAJADORES AFECTADOS	GRADO DE LA LESIÓN				TOTAL
	Leves	Graves	Muy graves	Mortales	
Accidentes que afectaron a un solo trabajador	3.702	23	0	1	3.726
Accidentes que afectaron a más de un trabajador	30	0	0	1	31
No consta	587	0	1	3	591
TOTAL	4.319	23	1	5	4.348

Fuente: elaboración propia

4.1.32. Accidentes de trabajo según gravedad por descripción de lesión

CÓD.	DESCRIPCIÓN DE LA LESIÓN	GRADO DE LA LESIÓN				TOTAL
		Leves	Graves	Muy graves	Mortales	
000	Tipo de lesión desconocida o sin especificar	17	0	0	0	17
10-19	Heridas y lesiones superficiales	1.582	4	0	0	1.586
20-29	Fracturas de huesos	292	5	0	0	297
30-39	Dislocaciones, esguinces y torceduras	1.482	0	1	0	1.483
40-49	Amputaciones traumáticas (pérdida de partes del cuerpo)	12	2	0	0	14
50-59	Conmociones y lesiones internas	745	3	0	0	748
60-69	Quemaduras, escaldaduras y congelación	43	2	0	0	45
70-79	Envenenamientos e infecciones	1	0	0	0	1
80-89	Ahogamientos y asfixias	2	1	0	0	3
90-99	Efectos del ruido, la vibración y la presión	2	0	0	0	2
100-109	Efectos de las temperaturas, la luz y la radiación	1	0	0	0	1
110-119	Trauma psíquico, choque traumático	7	0	0	0	7
120	Lesiones múltiples	64	4	0	4	72
130	Infartos, derrames cerebrales y otras patologías no traumáticas	2	2	0	1	5
999	Otras lesiones especificadas no incluidas en otros apartados	67	0	0	0	67
TOTAL		4.319	23	1	5	4.348

Fuente: elaboración propia

4.1.33. Accidentes de trabajo según gravedad por descripción de lesión y sector de actividad

CÓD.	DESCRIPCIÓN DE LA LESIÓN	GRADO DE LA LESIÓN				TOTAL
		Leves	Graves	Muy graves	Mortales	
000	Tipo de lesión desconocida o sin especificar	1	0	0	0	1
10-19	Heridas y lesiones superficiales	76	0	0	0	76
20-29	Fracturas de huesos	30	1	0	0	31
30-39	Dislocaciones, esguinces y torceduras	83	0	0	0	83
40-49	Amputaciones traumáticas (pérdida de partes del cuerpo)	1	2	0	0	3
50-59	Conmociones y lesiones internas	53	0	0	0	53
60-69	Quemaduras, escaldaduras y congelación	2	0	0	0	2
70-79	Envenenamientos e infecciones	0	0	0	0	0
80-89	Ahogamientos y asfixias	0	0	0	0	0
90-99	Efectos del ruido, la vibración y la presión	0	0	0	0	0
100-109	Efectos de las temperaturas, la luz y la radiación	0	0	0	0	0
110-119	Trauma psíquico, choque traumático	1	0	0	0	1
120	Lesiones múltiples	2	0	0	0	2
130	Infartos, derrames cerebrales y otras patologías no traumáticas	0	0	0	0	0
999	Otras lesiones especificadas no incluidas en otros apartados	4	0	0	0	4
TOTAL		253	3	0	0	256

Fuente: elaboración propia

CÓD.	DESCRIPCIÓN DE LA LESIÓN	GRADO DE LA LESIÓN				TOTAL
		Leves	Graves	Muy graves	Mortales	
000	Tipo de lesión desconocida o sin especificar	2	0	0	0	2
10-19	Heridas y lesiones superficiales	487	1	0	0	488
20-29	Fracturas de huesos	74	1	0	0	75
30-39	Dislocaciones, esguinces y torceduras	407	0	1	0	408
40-49	Amputaciones traumáticas (pérdida de partes del cuerpo)	6	0	0	0	6
50-59	Conmociones y lesiones internas	275	1	0	0	276
60-69	Quemaduras, escaldaduras y congelación	17	0	0	0	17
70-79	Envenenamientos e infecciones	0	0	0	0	0
80-89	Ahogamientos y asfixias	0	1	0	0	1
90-99	Efectos del ruido, la vibración y la presión	2	0	0	0	2
100-109	Efectos de las temperaturas, la luz y la radiación	1	0	0	0	1
110-119	Trauma psíquico, choque traumático	1	0	0	0	1
120	Lesiones múltiples	11	1	0	2	12
130	Infartos, derrames cerebrales y otras patologías no traumáticas	0	1	0	0	1
999	Otras lesiones especificadas no incluidas en otros apartados	15	0	0	0	15
TOTAL		1.298	6	1	0	1.305

Fuente: elaboración propia

CONSTRUCCIÓN						
CÓD.	DESCRIPCIÓN DE LA LESIÓN	GRADO DE LA LESIÓN				TOTAL
		Leves	Graves	Muy graves	Mortales	
000	Tipo de lesión desconocida o sin especificar	4	0	0	0	4
10-19	Heridas y lesiones superficiales	242	1	0	0	243
20-29	Fracturas de huesos	58	1	0	0	59
30-39	Dislocaciones, esguinces y torceduras	178	0	0	0	178
40-49	Amputaciones traumáticas (pérdida de partes del cuerpo)	2	0	0	0	2
50-59	Conmociones y lesiones internas	84	0	0	0	84
60-69	Quemaduras, escaldaduras y congelación	2	0	0	0	2
70-79	Envenenamientos e infecciones	0	0	0	0	0
80-89	Ahogamientos y asfixias	0	0	0	0	0
90-99	Efectos del ruido, la vibración y la presión	0	0	0	0	0
100-109	Efectos de las temperaturas, la luz y la radiación	0	0	0	0	0
110-119	Trauma psíquico, choque traumático	1	0	0	0	1
120	Lesiones múltiples	8	0	0	2	10
130	Infartos, derrames cerebrales y otras patologías no traumáticas	0	0	0	0	0
999	Otras lesiones especificadas no incluidas en otros apartados	11	0	0	0	11
TOTAL		590	2	0	2	594

Fuente: elaboración propia

CÓD.	DESCRIPCIÓN DE LA LESIÓN	SERVICIOS				TOTAL
		Leves	Graves	Muy graves	Mortales	
00	Tipo de lesión desconocida o sin especificar	10	0	0	0	10
10-19	Heridas y lesiones superficiales	777	2	0	0	779
20-29	Fracturas de huesos	130	2	0	0	132
30-39	Dislocaciones, esguinces y torceduras	814	0	0	0	814
40-49	Amputaciones traumáticas (pérdida de partes del cuerpo)	3	0	0	0	3
50-59	Conmociones y lesiones internas	333	2	0	0	335
60-69	Quemaduras, escaldaduras y congelación	22	2	0	0	24
70-79	Envenenamientos e infecciones	1	0	0	0	1
80-89	Ahogamientos y asfixias	2	0	0	0	2
90-99	Efectos del ruido, vibración y presión	0	0	0	0	0
100-109	Efectos de las temperaturas, la luz y la radiación	0	0	0	0	0
110-119	Trauma psíquico, choque traumático	4	0	0	0	4
120	Lesiones múltiples	43	3	0	2	48
130	Infartos, derrames cerebrales y otras patologías no traumáticas	2	1	0	1	4
999	Otras lesiones especificadas no incluidas en otros apartados	37	0	0	0	37
TOTAL		2.178	12	0	3	2.193

Fuente: elaboración propia

4.1.34. Accidentes de trabajo según gravedad por parte del cuerpo lesionada

CÓD.	PARTE DEL CUERPO LESIONADA	GRADO DE LA LESIÓN				TOTAL
		Leves	Graves	Muy graves	Mortales	
00	Parte del cuerpo afectada, sin especificar	3	0	0	0	3
10-19	Cabeza (Caput), zona facial, ojo(s), oreja(s)	206	6	0	0	212
20-29	Cuello, incluida la columna y las vértebras del cuello	130	2	0	0	132
30-39	Espalda, incluida la columna y las vértebras de la espalda	593	2	0	0	595
40-49	Tronco, caja torácica, costillas, región pélvica y abdominal, incluidos sus órganos	219	3	0	1	223
50-59	Extremidades superiores (hombro, brazo, muñeca, mano, dedo(s))	1.697	3	0	0	1.700
60-69	Extremidades inferiores (cadera, pierna, maléolo, pie, dedo(s) del pie)	1.263	4	1	0	1.268
70-79	Múltiples partes del cuerpo afectadas, todo el cuerpo (efectos sistémicos)	202	3	0	4	209
99	Otras partes del cuerpo no mencionadas anteriormente	6	0	0	0	6
TOTAL		4.319	23	1	5	4.348

Fuente: elaboración propia

4.1.35. Accidentes de trabajo según gravedad por parte del cuerpo lesionada y sector de actividad

AGRICULTURA						
CÓD.	PARTE DEL CUERPO LESIONADA	GRADO DE LA LESIÓN				TOTAL
		Leves	Graves	Muy graves	Mortales	
00	Parte del cuerpo afectada, sin especificar	0	0	0	0	0
10-19	Cabeza (Caput), zona facial, ojo(s), oreja(s)	19	0	0	0	19
20-29	Cuello, incluida la columna y las vértebras del cuello	3	0	0	0	3
30-39	Espalda, incluida la columna y las vértebras de la espalda	32	0	0	0	32
40-49	Tronco, caja torácica, costillas, región pélvica y abdominal, incluidos sus órganos	18	1	0	0	19
50-59	Extremidades superiores (hombro, brazo, muñeca, mano, dedo(s))	93	1	0	0	94
60-69	Extremidades inferiores (cadera, pierna, maléolo, pie, dedo(s) del pie)	75	1	0	0	76
70-79	Múltiples partes del cuerpo afectadas, todo el cuerpo (efectos sistémicos)	12	0	0	0	12
99	Otras partes del cuerpo no mencionadas anteriormente	1	0	0	0	1
TOTAL		253	3	0	0	256

Fuente: elaboración propia

INDUSTRIA						
CÓD.	PARTE DEL CUERPO LESIONADA	GRADO DE LA LESIÓN				TOTAL
		Leves	Graves	Muy graves	Mortales	
00	Parte del cuerpo afectada, sin especificar	1	0	0	0	1
10-19	Cabeza (Caput), zona facial, ojo(s), oreja(s)	67	2	0	0	69
20-29	Cuello, incluida la columna y las vértebras del cuello	31	1	0	0	32
30-39	Espalda, incluida la columna y las vértebras de la espalda	177	0	0	0	177
40-49	Tronco, caja torácica, costillas, región pélvica y abdominal, incluidos sus órganos	64	1	0	0	65
50-59	Extremidades superiores (hombro, brazo, muñeca, mano, dedo(s))	592	0	0	0	592
60-69	Extremidades inferiores (cadera, pierna, maléolo, pie, dedo(s) del pie)	337	1	1	0	339
70-79	Múltiples partes del cuerpo afectadas, todo el cuerpo (efectos sistémicos)	28	1	0	0	29
99	Otras partes del cuerpo no mencionadas anteriormente	1	0	0	0	1
TOTAL		1.298	6	1	0	1.305

Fuente: elaboración propia

CONSTRUCCIÓN						
CÓD.	PARTE DEL CUERPO LESIONADA	GRADO DE LA LESIÓN				TOTAL
		Leves	Graves	Muy graves	Mortales	
00	Parte del cuerpo afectada, sin especificar	0	0	0	0	0
10-19	Cabeza (Caput), zona facial, ojo(s), oreja(s)	35	1	0	0	36
20-29	Cuello, incluida la columna y las vértebras del cuello	19	0	0	0	19
30-39	Espalda, incluida la columna y las vértebras de la espalda	91	0	0	0	91
40-49	Tronco, caja torácica, costillas, región pélvica y abdominal, incluidos sus órganos	39	0	0	0	39
50-59	Extremidades superiores (hombro, brazo, muñeca, mano, dedo(s))	223	1	0	0	224
60-69	Extremidades inferiores (cadera, pierna, maléolo, pie, dedo(s) del pie)	161	0	0	0	161
70-79	Múltiples partes del cuerpo afectadas, todo el cuerpo (efectos sistémicos)	22	0	0	2	24
99	Otras partes del cuerpo no mencionadas anteriormente	0	0	0	0	0
TOTAL		590	2	0	2	594

Fuente: elaboración propia

CÓD.	PARTE DEL CUERPO LESIONADA	SERVICIOS				TOTAL
		Leves	Graves	Muy graves	Mortales	
00	Parte del cuerpo afectada, sin especificar	2	0	0	0	2
10-19	Cabeza (Caput), zona facial, ojo(s), oreja(s)	85	3	0	0	88
20-29	Cuello, incluida la columna y las vértebras del cuello	77	1	0	0	78
30-39	Espalda, incluida la columna y las vértebras de la espalda	293	2	0	0	295
40-49	Tronco, caja torácica, costillas, región pélvica y abdominal, incluidos sus órganos	98	1	0	1	100
50-59	Extremidades superiores (hombro, brazo, muñeca, mano, dedo(s))	789	1	0	0	790
60-69	Extremidades inferiores (cadera, pierna, maléolo, pie, dedo(s) del pie)	690	2	0	0	692
70-79	Múltiples partes del cuerpo afectadas, todo el cuerpo (efectos sistémicos)	140	2	0	2	144
99	Otras partes del cuerpo no mencionadas anteriormente	4	0	0	0	4
TOTAL		2.178	12	0	3	2.193

Fuente: elaboración propia

4.1.36. Accidentes de trabajo sufridos por trabajadores nacionales y extranjeros

TRABAJADORES	GRADO DE LA LESIÓN				TOTAL	
	Leves	Graves	Muy graves	Mortales	Nº	%
Nacionales	3.369	17	1	4	3.391	78,0
Extranjeros	950	6	0	1	957	22,0
TOTAL	4.319	23	1	5	4.348	100,0

Fuente: elaboración propia

4.1.37. Accidentes de trabajo según municipio en que han ocurrido

MUNICIPIO CENTRO	GRADO DE LA LESIÓN				TOTAL
	Leves	Graves	Muy graves	Mortales	
Ábalos	4	0	0	0	4
Agoncillo	25	0	1	0	26
Aguilar del Río Alhama	6	0	0	0	6
Ajamil	11	0	0	0	11
Albelda de Iregua	58	0	0	1	59
Alberite	43	0	0	0	43
Alcanadre	7	0	0	0	7
Aldeanueva de Ebro	29	0	0	0	29
Alesanco	4	0	0	0	4
Alesón	3	0	0	0	3
Alfaro	107	0	0	0	107
Almarza de Cameros	3	0	0	0	3
Anguciana	2	0	0	0	2
Anguiano	4	0	0	0	4
Arenzana de Abajo	3	0	0	0	3
Arnedillo	3	0	0	0	3
Arnedo	195	1	0	0	196
Arrúbal	9	0	0	0	9
Ausejo	8	0	0	0	8
Autol	75	2	0	0	77
Azofra	7	0	0	0	7
Badarán	4	0	0	0	4
Bañares	2	0	0	0	2
Baños de Río Tobía	1	0	0	0	1
Baños de Rioja	23	0	0	0	23
Berceo	1	0	0	0	1
Bergasa	2	0	0	0	2
Bezares	1	0	0	0	1
Bobadilla	2	0	0	0	2
Briñas	2	0	0	0	2
Briones	8	0	0	0	8
Cabezón de Cameros	1	0	0	0	1
Calahorra	280	0	0	0	280
Camprovín	1	0	0	0	1
Canillas de Río Tuerto	3	0	0	0	3
Casalarreina	9	0	0	0	9
Castañares de Rioja	3	0	0	0	3
Cenicero	25	0	0	0	25
Cervera del Río Alhama	11	0	0	0	11
Cidamón	1	0	0	0	1
Cihuri	1	0	0	0	1
Clavijo	2	0	0	0	2

MUNICIPIO CENTRO	GRADO DE LA LESIÓN				TOTAL
	Leves	Graves	Muy graves	Mortales	
Cordovín	1	0	0	0	1
Corera	2	0	0	0	2
Cornago	4	0	0	0	4
Cuzcurrita de Río Tirón	4	0	0	0	4
Enciso	5	0	0	0	5
Entrena	27	0	0	0	27
Ezcaray	12	0	0	0	12
Foncea	1	0	0	0	1
Fonzaleche	1	0	0	0	1
Fuenmayor	37	0	0	0	37
Galilea	1	0	0	0	1
Gallinero de Cameros	1	0	0	0	1
Gimileo	3	0	0	0	3
Grañón	2	0	0	0	2
Haro	157	0	0	1	158
Herce	3	0	0	0	3
Herramélluri	1	1	0	0	2
Hervías	0	1	0	0	1
Hormilla	3	0	0	0	3
Hormilleja	1	0	0	0	1
Hornos de Moncalvillo	1	0	0	0	1
Huércaños	9	0	0	0	9
Igea	3	0	0	0	3
Laguna de Cameros	2	0	0	0	2
Lardero	137	0	0	0	137
Leiva	1	0	0	0	1
Leza de Río Leza	1	0	0	0	1
Logroño	1.918	10	0	2	1.930
Lumbreras	2	0	0	0	2
Manjarrés	6	0	0	0	6
Mansilla de la Sierra	2	0	0	0	2
Matute	1	0	0	0	1
Medrano	2	0	0	0	2
Murillo de Río Leza	25	0	0	0	25
Muro en Cameros	1	0	0	0	1
Nájera	110	2	0	1	113
Nalda	12	1	0	0	13
Navarrete	36	0	0	0	36
Ojacastro	2	0	0	0	2
Ollauri	4	0	0	0	4
Ortigosa de Cameros	3	0	0	0	3
Pradejón	43	0	0	0	43

MUNICIPIO CENTRO	GRADO DE LA LESIÓN				TOTAL
	Leves	Graves	Muy graves	Mortales	
Préjano	4	0	0	0	4
Quel	25	0	0	0	25
Rasillo de Cameros (El)	1	0	0	0	1
Redal (El)	4	0	0	0	4
Ribafrecha	18	0	0	0	18
Rincón de Soto	44	0	0	0	44
Rodezno	2	0	0	0	2
San Asensio	14	0	0	0	14
San Millán de la Cogolla	2	0	0	0	2
San Vicente de la Sonsierra	5	0	0	0	5
Santa Coloma	1	0	0	0	1
Santa Eulalia Bajera	2	0	0	0	2
Santo Domingo de la Calzada	89	1	0	0	90
Santurde de Rioja	5	0	0	0	5
Santurdejo	1	0	0	0	1
Sojuela	4	0	0	0	4
Sorzano	4	0	0	0	4
Sotés	2	0	0	0	2
Tirgo	2	0	0	0	2
Tormantos	1	0	0	0	1
Torrecilla en Cameros	1	0	0	0	1
Tricio	5	0	0	0	5
Tudelilla	4	0	0	0	4
Uruñuela	8	0	0	0	8
Valdemadera	1	0	0	0	1
Valgañón	1	0	0	0	1
Ventosa	1	0	0	0	1
Viguera	7	0	0	0	7
Villalba de Rioja	2	0	0	0	2
Villamediana de Iregua	125	1	0	0	126
Villanueva de Cameros	1	0	0	0	1
Villar de Arnedo (El)	5	0	0	0	5
Villar de Torre	3	0	0	0	3
Villarta-Quintana	4	0	0	0	4
Villoslada de Cameros	6	0	0	0	6
Viniegra de Abajo	2	0	0	0	2
Zarratón	1	0	0	0	1
Zorraquín	2	0	0	0	2
Otros municipios	334	3	0	0	337
TOTAL	4.319	23	1	5	4.348

Fuente: elaboración propia

4.1.38. Organización de la prevención en las empresas con accidentes

MODALIDAD DE ORGANIZACIÓN PREVENTIVA	GRADO DE LA LESIÓN				TOTAL	
	Leves	Graves	Muy graves	Mortales	Nº	%
Asunción personal por el empresario	176	2	0	0	178	4,1
Servicio de prevención ajeno	3.036	15	1	3	3.055	70,3
Servicio de prevención mancomunado	424	2	0	0	426	9,8
Servicio de prevención propio	534	1	0	2	537	12,4
Trabajadores designados	33	0	0	0	33	0,7
Ninguna	116	3	0	0	119	2,77
TOTAL	4.319	23	1	5	4.348	100,0

Fuente: elaboración propia

4.1.39. Evaluación de riesgos sobre los puestos de trabajo en los que han ocurrido accidentes de trabajo

EVALUACIÓN DE RIESGOS	GRADO DE LA LESIÓN				TOTAL	
	Leves	Graves	Muy graves	Mortales	Nº	%
Sí se había realizado	2.949	17	0	1	2.967	68,3
No se había realizado	746	2	0	1	749	17,2
No consta	624	4	1	3	632	14,5
TOTAL	4.319	23	1	5	4.348	100,0

Fuente: elaboración propia

4.2. Accidentes de trabajo musculoesqueléticos

4.2.1. Evolución de los accidentes según lugar del accidente. Años 2020 a 2024

LUGAR DEL ACCIDENTE	2020	2021	2022	2023	2024
Al ir o volver del trabajo	20	19	26	20	30
Desplazamiento en su jornada laboral	43	48	59	42	61
En el centro de trabajo habitual	1.202	1.434	1.630	1.468	1.406
En otro centro o lugar de trabajo	42	55	68	47	59
TOTAL	1.307	1.556	1.783	1.577	1.556

Fuente: elaboración propia

Los datos de las tablas de este apartado que figuran a continuación excluyen los accidentes de trabajo “in itinere” y en desplazamiento.

4.2.2. Accidentes de trabajo según sexo y sector de actividad

SECTOR	AT TME		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Agricultura	55	14	69
Industria	388	88	476
Construcción	182	1	183
Servicios	358	379	737
TOTAL	983	482	1.465

Fuente: elaboración propia

4.2.3. Accidentes de trabajo según sexo y rama de actividad

RAMA DE ACTIVIDAD	HOMBRES		MUJERES		TOTAL	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
A. Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura	55	5,6	14	2,9	69	4,7
B. Industrias Extractivas	1	0,1	0	0,0	1	0,1
C. Industria Manufacturera	367	37,3	84	17,4	451	30,8
D. Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	0	0,0	0	0,0	0	0,0
E. Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	20	2,0	4	0,8	24	1,6
F. Construcción	182	18,5	1	0,2	183	12,5
G. Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor	108	11,0	95	19,7	203	13,9
H. Transporte y almacenamiento	46	4,7	8	1,7	54	3,7
I. Hostelería	9	0,9	28	5,8	37	2,5
J. Información y comunicaciones	1	0,1	0	0,0	1	0,1
L. Actividades inmobiliarias	0	0,0	1	0,2	1	0,1
M. Activ. profesionales, científicas y técnicas	5	0,5	0	0,0	5	0,3
N. Activ. administrativas y servicios auxiliares	59	6,0	53	11,0	112	7,6
O. Admón. Pública y defensa; Seg. Social obligatoria	35	3,6	9	1,9	44	3,0
P. Educación	7	0,7	9	1,9	16	1,1
Q. Activ. sanitarias y de servicios sociales	25	2,6	161	33,4	186	12,7
R. Activ. artísticas, recreativas y de entretenimiento	61	6,2	8	1,7	69	4,7
S. Otros servicios	2	0,2	3	0,6	5	0,3
T. Activ. de hogares como empleadores de personal doméstico, como productores de bienes y como servicios para uso propio	0	0,0	4	0,8	4	0,3
TOTAL	983	100,0	482	100,0	1.465	100,0

Fuente: elaboración propia

4.2.4. Accidentes de trabajo según tamaño de la empresa

TAMAÑO DE LA EMPRESA	Nº	%
1-5 trabajadores	185	12,6
6-10 trabajadores	114	7,8
11-25 trabajadores	236	16,1
26- 50 trabajadores	271	18,5
51-100 trabajadores	261	17,8
101-500 trabajadores	349	23,8
> 500 trabajadores	49	3,4
TOTAL	1.465	100,0

Fuente: elaboración propia

4.2.5. Accidentes de trabajo según edad del trabajador

EDAD (años)	Nº	%
16-19	16	1,1
20-24	120	8,2
25-29	118	8,1
30-34	138	9,4
35-39	172	11,7
40-44	199	13,6
45-49	227	15,5
50-54	212	14,5
55-59	173	11,8
60-64	79	5,4
≥ 65	11	0,7
TOTAL	1.465	100,0

Fuente: elaboración propia

4.2.6. Accidentes de trabajo según nacionalidad del trabajador

PAÍS	Nº
Albania	1
Alemania	1
Argelia	2
Argentina	2
Armenia	3
Bolivia	14
Bosnia-Hercegovina	1
Brasil	2
Bulgaria	3
Burkina-Faso	1
Burundi	1
Chile	1
Colombia	33
Congo	1
Cuba	6
Dominicana (República)	1
Ecuador	9
España	1.169
Eslovaquia	1
Estados Unidos	1
Francia	1
Georgia	8
Ghana	1
Guinea	1
Honduras	3
Italia	3
Mali	5
Marruecos	49
Nicaragua	3
Pakistán	9
Paraguay	2
Perú	5
Polonia	2
Portugal	19
Qatar	1
Rumanía	85
Rusia	2
Senegal	1
Ucrania	2
Uruguay	1
Venezuela	9
TOTAL	1.465

Fuente: elaboración propia

4.2.7. Accidentes de trabajo según antigüedad del trabajador

ANTIGÜEDAD	Nº	%
≤ 3 meses	231	15,8
4-6 meses	109	7,4
7-12 meses	162	11,1
13-24 meses	182	12,4
Más de 24 meses	781	53,3
TOTAL	1.465	100,0

Fuente: elaboración propia

4.2.8. Accidentes de trabajo por tipo de contrato

CÓD.	TIPO DE CONTRATO	Nº	%
100-189	Contratos indefinidos a tiempo completo	995	67,9
200-289	Contratos indefinidos a tiempo parcial	101	6,9
300-389	Contratos indefinidos (fijo/discontinuo)	67	4,6
401-450	Contratos temporales y/o de duración determinada a tiempo completo	171	11,7
501-550	Contratos temporales y/o de duración determinada a tiempo parcial	55	3,7
990	Relación laboral de carácter especial	6	0,4
No consta		70	4,8
TOTAL		1.465	100,0

Fuente: elaboración propia

4.2.9. Distribución de accidentes por meses

MESES	Nº	%
Enero	167	11,4
Febrero	149	10,2
Marzo	113	7,7
Abril	126	8,6
Mayo	126	8,6
Junio	116	7,9
Julio	116	7,9
Agosto	86	5,9
Septiembre	101	6,9
Octubre	137	9,4
Noviembre	144	9,8
Diciembre	84	5,7
TOTAL	1.465	100,0

Fuente: elaboración propia

4.2.10. Distribución de accidentes por día de la semana

DÍA DE LA SEMANA	Nº	%
Lunes	354	24,2
Martes	274	18,7
Miércoles	245	16,7
Jueves	267	18,2
Viernes	200	13,7
Sábado	69	4,7
Domingo	56	3,8
TOTAL	1.465	100,0

Fuente: elaboración propia

4.2.11. Distribución de accidentes por hora del día

HORA DEL DÍA	Nº	%
1	10	0,7
2	13	0,9
3	13	0,9
4	8	0,5
5	10	0,7
6	18	1,2
7	57	3,9
8	107	7,3
9	158	10,8
10	198	13,5
11	187	12,8
12	152	10,4
13	85	5,8
14	59	4,0
15	52	3,5
16	68	4,6
17	73	5,0
18	55	3,8
19	42	2,9
20	34	2,3
21	21	1,4
22	13	0,9
23	12	0,8
24	20	1,4
TOTAL	1.465	100,0

Fuente: elaboración propia

4.2.12. Accidentes de trabajo según tipo de lugar

CÓD.	TIPO DE LUGAR	Nº	%
000	Ninguna información	1	0,1
10-19	Lugar de producción, taller, fábrica, áreas de almacenamiento, mantenimiento, taller de reparación,etc.	752	51,3
20-29	Obras	99	6,7
30-39	Lugares agrícolas, forestales, y de cría de animales	70	4,8
40-49	Oficinas, salas de reunión, centros de enseñanza, lugares de ocio, etc.	177	12,1
50-59	Centros sanitarios, clínicas, hospitales, guarderías	131	8,9
60-69	Vías de acceso, de circulación, zona de estacionamiento, medios de transporte, y zonas anexas	66	4,5
70-79	Domicilio privado, partes comunes, exteriores, interiores, etc.	89	6,1
80-89	Salas de actividades deportivas, gimnasios, piscinas cubiertas, terrenos de deporte, etc.	75	5,1
90-99	En el aire, elevados, con excepción de las obras	1	0,1
999	Otros tipos de lugar no codificados en esta clasificación	4	0,3
TOTAL		1.465	100,0

Fuente: elaboración propia

4.2.13. Accidentes de trabajo según tipo de trabajo

CÓD.	TIPO DE TRABAJO	Nº	%
00	Ninguna información	2	0,1
10-19	Producción, transformación, almacenamiento, etc.	663	45,3
20-29	Movimiento de tierras, construcción de edificios y resto de obras	65	4,4
30-39	Labores de tipo agrícola, forestal, piscícola, pesca y similares	63	4,3
40-49	Servicios, atención sanitaria, enseñanza, formación, trabajos de cocina, actividades comerciales	285	19,5
50-59	Colocación, preparación, instalación, montaje, mantenimiento, limpieza de locales, etc.	273	18,6
60-69	Actividades deportivas y artísticas, circulación, incluso en los medios de transporte, etc.	108	7,4
99	Otros tipos de trabajo no codificados en esta clasificación	6	0,4
TOTAL		1.465	100,0

Fuente: elaboración propia

4.2.14. Accidentes de trabajo según ocupación (CNO-94) y sexo

CÓD.	OCUPACIÓN (CNO-94)	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	%
970	Peones de industrias manufactureras	107	35	142	9,7
770	Trabajadores de la industria de la alimentación, bebidas y tabaco	56	24	80	5,5
921	Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros	14	52	66	4,5
522	Vendedores en tiendas y almacenes	14	51	65	4,4
372	Deportistas, entrenadores, instructores de actividades deportivas; monitores de actividades recreativas	57	5	62	4,2
562	Técnicos auxiliares de farmacia y emergencias sanitarias y otros trabajadores de los cuidados a personas en servicios de salud	7	49	56	3,8
740	Peones agrícolas	30	14	44	3,0
561	Mecánicos y ajustadores de maquinaria	38	2	40	2,7
712	Auxiliares de enfermería	2	37	39	2,7
951	Trabajadores en hormigón armado, enfoscadores, ferrallistas y asimilados	36	0	36	2,5
SUBTOTAL		361	269	630	43,0
TOTAL		983	482	1.465	100,0

Fuente: elaboración propia

4.2.15. Accidentes de trabajo según hecho que desencadenó el accidente (desviación) y sexo

CÓD.	DESVIACIÓN	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	%
00	Ninguna información	4	3	7	0,5
10-19	Problema eléctrico (contacto directo o indirecto), explosión, incendio, fuego	10	2	12	0,8
20-29	Desbordamiento, vuelco, escape, salpicadura, vaporización, emanación de polvo, humos, partículas	1	0	1	0,1
30-39	Rotura de material, estallido en fragmentos, resbalón, derrumbamiento del material	5	4	9	0,6
40-49	Pérdida (total o parcial) de control - de máquina, herramienta manual, medio de transporte, objeto o animal (incluido el arranque intempestivo), así como de la materia sobre la que se trabaje con la máquina	46	20	66	4,5
50-59	Caída de una persona - desde una altura o al mismo nivel	35	23	58	3,9
60-69	Pisar un objeto cortante, arrodillarse, ser atrapado por algún elemento o impulso de este, gestos intempestivos	247	122	369	25,2
70-79	Levantar, transportar, empujar, tirar de, depositar una carga, manipular en rotación, torsión	610	298	908	62,0
80-89	Sorpresa, miedo, violencia, agresión, amenaza	0	7	7	0,5
99	Otra desviación no codificada en esta clasificación	25	3	28	1,9
TOTAL		983	482	1.465	100,0

Fuente: elaboración propia

4.2.16. Accidentes de trabajo según descripción de la lesión y sexo

CÓD.	DESCRIPCIÓN DE LA LESIÓN	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	%
000	Tipo de lesión desconocida o sin especificar	6	2	8	0,5
10-19	Heridas y lesiones superficiales	205	123	328	22,4
20-29	Fracturas de huesos	14	7	21	1,4
30-39	Dislocaciones, esguinces y torceduras	502	235	737	50,3
50-59	Conmociones y lesiones internas	230	105	335	22,9
60-69	Quemaduras, escaldaduras y congelación	1	0	1	0,1
70-79	Envenenamientos e infecciones	0	0	0	0,0
90-99	Efectos del ruido, la vibración y la presión	1	0	1	0,1
110-119	Trauma psíquico, choque traumático	0	0	0	0,0
120	Lesiones múltiples	1	1	2	0,1
130	Infartos, derrames cerebrales y otras patologías no traumáticas	0	0	0	0,0
999	Otras lesiones especificadas no incluidas en otros apartados	23	9	32	2,2
TOTAL		983	482	1.465	100,0

Fuente: elaboración propia

4.2.17. Accidentes de trabajo según parte del cuerpo lesionada y sexo

CÓD.	PARTE DEL CUERPO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	%
00	Parte del cuerpo afectada, sin especificar	0	0	0	0,0
10-19	Cabeza (Caput), zona facial, ojo(s), oreja(s)	2	1	3	0,2
20-29	Cuello, incluida la columna y las vértebras del cuello	33	24	57	3,9
30-39	Espalda, incluida la columna y las vértebras de la espalda	317	138	455	31,1
40-49	Tronco, caja torácica, costillas, región pélvica y abdominal, incluidos sus órganos	34	26	60	4,1
50-59	Extremidades superiores (hombro, brazo, muñeca, mano, dedo(s))	287	166	453	30,9
60-69	Extremidades inferiores (cadera, pierna, maléolo, pie, dedo(s) del pie)	308	119	427	29,2
70-79	Múltiples partes del cuerpo afectadas, todo el cuerpo (efectos sistémicos)	2	6	8	0,5
99	Otras partes del cuerpo no mencionadas anteriormente	0	2	2	0,1
TOTAL		983	482	1.465	100,0

Fuente: elaboración propia

4.3. Accidentes de trabajo en jornada de trabajo de trabajadores de nacionalidad no española

4.3.1. Accidentes de trabajo según gravedad y lugar del accidente

CÓD.	LUGAR DEL ACCIDENTE	GRADO DE LA LESIÓN				TOTAL
		Leves	Graves	Muy graves	Mortales	
1	En el centro de trabajo habitual	867	5	0	1	873
2	Desplazamiento en su jornada laboral	42	1	0	0	43
4	En otro centro o lugar de trabajo	41	0	0	0	41
TOTAL		950	6	0	1	957

Fuente: elaboración propia

4.3.2. Accidentes de trabajo según gravedad por sector de actividad

SECTOR DE ACTIVIDAD	GRADO DE LESIÓN				TOTAL
	Leves	Graves	Muy graves	Mortales	
Agricultura	117	1	0	0	118
Industria	233	1	0	0	234
Construcción	175	0	0	0	175
Servicios	425	4	0	1	430
TOTAL	950	6	0	1	957

Fuente: elaboración propia

4.3.3. Accidentes de trabajo según gravedad y sexo por rama de actividad

RAMA DE ACTIVIDAD	GRADO DE LESIÓN												TOTAL		
	Leves			Graves			Muy graves			Mortales					
	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T
A. Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura	87	30	117	1	0	1	0	0	0	0	0	0	88	30	118
B. Industrias Extractivas	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
C. Industria Manufacturera	187	34	221	1	0	1	0	0	0	0	0	0	188	34	222
D. Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
E. Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	11	0	11	0	0	0	0	0	0	0	0	0	11	0	11
F. Construcción	175	0	175	0	0	0	0	0	0	0	0	0	175	0	175
G. Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor	56	32	88	2	0	2	0	0	0	0	0	0	58	32	90
H. Transporte y almacenamiento	58	1	59	1	0	1	0	0	0	0	0	0	59	1	60
I. Hostelería	24	52	76	1	0	1	0	0	0	0	0	0	25	52	77
J. Información y comunicaciones	2	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	2
K. Actividades financieras y de seguros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
L. Actividades inmobiliarias	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
M. Activ. profesionales, científicas y técnicas	1	2	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2	3
N. Activ. administrativas y servicios auxiliares	61	33	94	0	0	0	0	0	0	1	0	1	62	33	95
O. Admón. Pública y defensa; Seg. Social obligatoria	3	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	3
P. Educación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Q. Activ. sanitarias y de servicios sociales	9	66	75	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9	66	75
R. Activ. artísticas, recreativas y de entretenimiento	12	2	14	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12	2	14
S. Otros servicios	5	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	0	5
T. Activ. de hogares como empleadores de personal doméstico, como productores de bienes y como servicios para uso propio	1	4	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	4	5
U. Activ. de organizaciones y organismos extraterritoriales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	694	256	950	6	0	6	0	0	0	1	0	1	701	256	957

Fuente: elaboración propia

4.3.4. Accidentes de trabajo sufridos por trabajadores de contratas o subcontratas y empresas de trabajo temporal

CONTRATA O ETT	GRADO DE LA LESIÓN				TOTAL	
	Leves	Graves	Muy graves	Mortales	Nº	%
Contrata o subcontrata	68	0	0	0	68	7,1
ETT	38	0	0	0	38	4,0
Resto	844	6	0	1	851	88,9
TOTAL	950	6	0	1	957	100,0

Fuente: elaboración propia

4.3.5. Accidentes de trabajo según gravedad por tamaño de la empresa

TAMAÑO DE EMPRESA	GRADO DE LA LESIÓN				TOTAL	
	Leves	Graves	Muy graves	Mortales	Nº	%
1-5 trabajadores	147	4	0	0	151	15,8
6-10 trabajadores	103	1	0	1	105	11,0
11-25 trabajadores	198	0	0	0	198	20,7
26- 50 trabajadores	163	0	0	0	163	17,0
51-100 trabajadores	143	0	0	0	143	14,9
101-500 trabajadores	178	1	0	0	179	18,7
> 500 trabajadores	18	0	0	0	18	1,9
TOTAL	950	6	0	1	957	100,0

Fuente: elaboración propia

4.3.6. Accidentes de trabajo según sexo y gravedad

GRADO DE LESIÓN	SEXO		TOTAL	
	HOMBRES	MUJERES	Nº	%
Leves	694	256	950	99,3
Graves	6	0	6	0,6
Muy graves	0	0	0	0,0
Mortales	1	0	1	0,1
TOTAL	701	256	957	100,0

Fuente: elaboración propia

4.3.7. Accidentes de trabajo según gravedad y edad del trabajador

EDAD (años)	GRADO DE LA LESIÓN				TOTAL	
	Leves	Graves	Muy graves	Mortales	Nº	%
16-19	18	0	0	0	18	1,9
20-24	64	0	0	0	64	6,7
25-29	104	0	0	0	104	10,9
30-34	118	1	0	0	119	12,4
35-39	134	1	0	0	135	14,1
40-44	174	1	0	1	176	18,4
45-49	133	0	0	0	133	13,9
50-54	100	2	0	0	102	10,6
55-59	60	1	0	0	61	6,4
60-64	38	0	0	0	38	4,0
≥ 65	7	0	0	0	7	0,7
TOTAL	950	6	0	1	957	100,0

Fuente: elaboración propia

4.3.8. Accidentes de trabajo según gravedad por ocupación (CNO-94)

CÓD.	OCUPACIÓN	GRADO DE LA LESIÓN				TOTAL
		Leves	Graves	Muy graves	Mortales	
511	Cocineros asalariados	31	1	0	0	32
512	Camareros asalariados	21	0	0	0	21
522	Vendedores en tiendas y almacenes	27	0	0	0	27
561	Auxiliares de enfermería	14	0	0	0	14
562	Técnicos auxiliares de farmacia y emergencias sanitarias y otros trabajadores de los cuidados en servicios de salud	21	0	0	0	21
571	Trabajadores de los cuidados personales a domicilio	22	0	0	0	22
711	Trabajadores en hormigón, encofradores, ferrallistas y afines	24	0	0	0	24
712	Albañiles, canteros, tronzadores, librantes y grabadores de piedras	40	0	0	0	40
719	Otros trabajadores de las obras estructurales de construcción	22	0	0	0	22
731	Moldeadores, soldadores, chapistas, montadores de estructuras metálicas y trabajadores afines	15	1	0	0	16
740	Mecánicos y ajustadores de maquinaria	25	0	0	0	25
770	Trabajadores de la industria de la alimentación, bebidas y tabaco	66	1	0	0	67
789	Pegadores, buceadores, probadores de productos y otros operarios y artesanos diversos	17	0	0	0	17
814	Operadores en instalaciones para el tratamiento y transformación de la madera, fabricación de papel y caucho o materias plásticas	14	0	0	0	14
819	Otros operadores de instalaciones y maquinaria fijas	16	0	0	0	16
843	Conductores de camiones	43	1	0	0	44
921	Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	48	0	0	0	48
931	Ayudantes de cocina	13	0	0	0	13
951	Peones agrícolas	81	1	0	1	83
960	Peones de la construcción y de la minería	44	0	0	0	44
970	Peones de las industrias manufactureras	84	0	0	0	84
SUBTOTAL		688	5	0	1	694
TOTAL		950	6	0	1	957

Fuente: elaboración propia

NOTA: sólo se presentan las ocupaciones que han registrado una frecuencia superior a 12 accidentes

4.3.9. Accidentes de trabajo según gravedad por antigüedad en el puesto de trabajo

ANTIGÜEDAD	GRADO DE LA LESIÓN				TOTAL	
	Leves	Graves	Muy graves	Mortales	Nº	%
≤ 3 meses	276	2	0	0	278	29,1
4-6 meses	90	0	0	0	90	9,4
7-12 meses	117	1	0	0	118	12,3
1-3 años	151	1	0	0	152	15,9
3-5 años	160	0	0	0	160	16,7
6-10 años	95	1	0	0	96	10,0
> 10 años	61	1	0	1	63	6,6
TOTAL	950	6	0	1	957	100,0

Fuente: elaboración propia

4.3.10. Accidentes de trabajo según gravedad por tipo de contrato

CÓD.	TIPO DE CONTRATO	GRADO DE LA LESIÓN				TOTAL
		Leves	Graves	Muy graves	Mortales	
100-189	Contratos indefinidos a tiempo completo	586	2	0	1	589
200-289	Contratos indefinidos a tiempo parcial	70	1	0	0	71
300-389	Contratos indefinidos (fijo/discontinuo)	96	2	0	0	98
401-450	Contratos temporales y/o de duración determinada a tiempo completo	141	0	0	0	141
501-550	Contratos temporales y/o de duración determinada a tiempo parcial	14	0	0	0	14
Otros		3	0	0	0	3
No consta		40	1	0	0	41
TOTAL		950	6	0	1	957

Fuente: elaboración propia

4.3.11. Distribución de accidentes por meses

MES	GRADO DE LA LESIÓN				TOTAL	
	Leves	Graves	Muy graves	Mortales	Nº	%
Enero	97	0	0	0	97	10,1
Febrero	84	0	0	0	84	8,8
Marzo	61	1	0	0	62	6,5
Abril	73	2	0	0	75	7,8
Mayo	79	2	0	0	81	8,5
Junio	77	0	0	0	77	8,0
Julio	90	0	0	0	90	9,4
Agosto	70	0	0	0	70	7,3
Septiembre	80	0	0	1	81	8,5
Octubre	98	0	0	0	98	10,3
Noviembre	75	0	0	0	75	7,8
Diciembre	66	1	0	0	67	7,0
TOTAL	950	6	0	1	957	100,0

Fuente: elaboración propia

4.3.12. Distribución de accidentes por día de la semana

DÍA	GRADO DE LA LESIÓN				TOTAL	
	Leves	Graves	Muy graves	Mortales	Nº	%
Lunes	202	1	0	1	204	21,3
Martes	172	1	0	0	173	18,1
Miércoles	184	1	0	0	185	19,3
Jueves	158	0	0	0	158	16,5
Viernes	145	2	0	0	147	15,4
Sábado	54	1	0	0	55	5,7
Domingo	35	0	0	0	35	3,7
TOTAL	950	6	0	1	957	100,0

Fuente: elaboración propia

4.3.13. Distribución de accidentes por hora del día

HORA	GRADO DE LA LESIÓN				TOTAL	
	Leves	Graves	Muy graves	Mortales	Nº	%
1	10	0	0	0	10	1,1
2	5	0	0	0	5	0,5
3	4	0	0	0	4	0,4
4	11	0	0	0	11	1,2
5	9	0	0	0	9	0,9
6	14	0	0	0	14	1,5
7	36	0	0	0	36	3,8
8	55	0	0	0	55	5,7
9	106	2	0	0	108	11,3
10	107	0	0	0	107	11,2
11	92	2	0	1	95	9,9
12	103	0	0	0	103	10,8
13	70	0	0	0	70	7,3
14	51	0	0	0	51	5,3
15	50	0	0	0	50	5,2
16	53	1	0	0	54	5,6
17	43	1	0	0	44	4,6
18	27	1	0	0	27	2,8
19	22	0	0	0	22	2,3
20	21	0	0	0	21	2,2
21	29	0	0	0	29	3,0
22	9	0	0	0	9	0,9
23	11	0	0	0	11	1,2
24	12	0	0	0	12	1,3
TOTAL	950	6	0	1	957	100,0

Fuente: elaboración propia

4.3.14. Número de trabajadores accidentados que realizaban su trabajo habitual

TRABAJO HABITUAL	GRADO DE LESIÓN				TOTAL
	Leves	Graves	Muy graves	Mortales	
Trabajo habitual	888	6	0	1	895
Trabajo no habitual	62	0	0	0	62
TOTAL	950	6	0	1	957

Fuente: elaboración propia

4.3.15. Accidentes de trabajo según gravedad por tipo de lugar

CÓD.	TIPO DE LUGAR	GRADO DE LA LESIÓN				TOTAL
		Leves	Graves	Muy graves	Mortales	
000	Ninguna información	0	0	0	0	0
10-19	Lugar de producción, taller, fábrica, áreas de almacenamiento, mantenimiento, taller de reparación, etc.	446	4	0	0	450
20-29	Obras	123	0	0	0	123
30-39	Lugares agrícolas, forestales, y de cría de animales	91	0	0	0	91
40-49	Oficinas, salas de reunión, centros de enseñanza, lugares de ocio, etc.	111	1	0	0	112
50-59	Centros sanitarios, clínicas, hospitales, guarderías	55	0	0	0	55
60-69	Vías de acceso, de circulación, zona de estacionamiento, medios de transporte, y zonas anexas	73	0	0	1	74
70-79	Domicilio privado, partes comunes, exteriores, interiores, etc.	39	0	0	0	39
80-89	Salas de actividades deportivas, gimnasios, piscinas cubiertas, terrenos de deporte, etc.	9	1	0	0	10
90-99	Elevados - en una superficie fija (tejados, terrazas, etc.), mástiles, plataformas suspendidas, etc.	0	0	0	0	0
999	Otros tipos de lugar no codificados en esta clasificación	3	0	0	0	3
TOTAL		950	6	0	1	957

Fuente: elaboración propia

4.3.16. Accidentes de trabajo según gravedad por tipo de trabajo

CÓD.	TIPO DE TRABAJO	GRADO DE LA LESIÓN				TOTAL
		Leves	Graves	Muy graves	Mortales	
00	Ninguna información	3	0	0	0	3
10-19	Producción, transformación, almacenamiento, etc.	393	4	0	0	397
20-29	Movimiento de tierras, construcción de edificios y resto de obras	84	0	0	0	84
30-39	Labores de tipo agrícola, forestal, piscícola, pesca y similares	79	0	0	0	79
40-49	Servicios, atención sanitaria, enseñanza, formación, trabajos de cocina, actividades comerciales	116	0	0	0	116
50-59	Colocación, preparación, instalación, montaje, mantenimiento, limpieza de locales, etc.	196	2	0	1	199
60-69	Actividades deportivas y artísticas, circulación, incluso en los medios de transporte, etc.	69	0	0	0	69
99	Otros tipos de trabajo no codificados en esta clasificación	10	0	0	0	10
TOTAL		950	6	0	1	957

Fuente: elaboración propia

4.3.17. Accidentes de trabajo según gravedad por hecho que desencadenó el accidente (desviación)

CÓD.	DESVIACIÓN	GRADO DE LA LESIÓN				TOTAL
		Leves	Graves	Muy graves	Mortales	
00	Ninguna información	6	0	0	0	6
10-19	Problema eléctrico (contacto directo o indirecto), explosión, incendio, fuego	12	0	0	0	12
20-29	Desbordamiento, vuelco, escape, salpicadura, vaporización, emanación de polvo, humos, partículas	18	1	0	0	19
30-39	Rotura de material, estallido en fragmentos, resbalón, derrumbamiento del material	47	0	0	0	47
40-49	Pérdida (total o parcial) de control - de máquina, herramienta manual, medio de transporte, objeto o animal (incluido el arranque intempestivo), así como de la materia sobre la que se trabaje con la máquina	226	2	0	0	228
50-59	Caída de una persona - desde una altura o al mismo nivel	147	1	0	0	148
60-69	Pisar un objeto cortante, arrodillarse, ser atrapado por algún elemento o impulso de este, gestos intempestivos	216	1	0	0	217
70-79	Levantar, transportar, empujar, tirar de, depositar una carga, manipular en rotación, torsión	236	0	0	0	236
80-89	Sorpresa, miedo, violencia, agresión, amenaza	16	1	0	0	17
99	Otra desviación no codificada en esta clasificación	26	0	0	1	27
TOTAL		950	6	0	1	957

Fuente: elaboración propia

4.3.18. Accidentes de trabajo según gravedad y forma (contacto-modalidad de la lesión) en que se produjeron

CÓD.	CONTACTO	GRADO DE LA LESIÓN				TOTAL
		Leves	Graves	Muy graves	Mortales	
00	Ninguna información	2	0	0	0	2
10-19	Contacto con corriente eléctrica, fuego, temperaturas o sustancias peligrosas	32	1	0	0	33
20-29	Ahogamiento, quedar sepultado, quedar envuelto	1	0	0	0	1
30-39	Aplastamiento sobre o contra un objeto inmóvil	235	1	0	0	236
40-49	Choque o golpe contra un objeto en movimiento, colisión	202	2	0	0	204
50-59	Contacto con agente material cortante, punzante, duro, rugoso	128	0	0	0	128
60-69	Quedar atrapado, ser aplastado, sufrir una amputación	30	1	0	0	31
70-79	Sobresfuerzo físico, trauma psíquico, exposición a radiaciones, ruido, luz o presión	307	0	0	0	307
80-89	Mordeduras, patadas, etc. (de animales o personas)	13	0	0	0	13
90	Infartos, derrames cerebrales y otras patologías no traumáticas	0	1	0	1	2
99	Otro contacto tipo de lesión no codificado en la presente clasificación	0	0	0	0	0
TOTAL		950	6	0	1	957

Fuente: elaboración propia

4.3.19. Accidentes de trabajo según gravedad por descripción de la lesión

CÓD.	DESCRIPCIÓN DE LA LESIÓN	GRADO DE LA LESIÓN				TOTAL
		Leves	Graves	Muy graves	Mortales	
000	Ninguna información	2	0	0	0	2
10-19	Heridas y lesiones superficiales	375	0	0	0	375
20-29	Fracturas de huesos	49	0	0	0	49
30-39	Dislocaciones, esguinces y torceduras	291	0	0	0	291
40-49	Amputaciones traumáticas (pérdida de partes del cuerpo)	4	1	0	0	5
50-59	Conmociones y lesiones internas	186	0	0	0	186
60-69	Quemaduras, escaldaduras y congelación	13	2	0	0	15
70-79	Envenenamientos e infecciones	0	0	0	0	0
80-89	Ahogamientos y asfixias	1	0	0	0	1
90-99	Efectos del ruido, la vibración y la presión	0	0	0	0	0
100-109	Efectos de las temperaturas extremas, luz y radiación	0	0	0	0	0
110-119	Trauma psíquico, choque traumático, daños psicológicos	0	0	0	0	0
120	Lesiones múltiples	16	2	0	0	18
130	Infartos, derrames cerebrales y otras patologías no traumáticas	1	1	0	1	3
999	Otras lesiones especificadas no incluidas en otros apartados	12	0	0	0	12
TOTAL		950	6	0	1	957

Fuente: elaboración propia

4.3.20. Accidentes de trabajo según gravedad por parte del cuerpo lesionada

CÓD.	DESCRIPCIÓN DE LA LESIÓN	GRADO DE LA LESIÓN				TOTAL
		Leves	Graves	Muy graves	Mortales	
0	Parte del cuerpo afectada, sin especificar	0	0	0	0	0
10-19	Cabeza (Caput), zona facial, ojo(s), oreja(s)	52	1	0	0	53
20-29	Cuello, incluida la columna y las vértebras del cuello	30	0	0	0	30
30-39	Espalda, incluida la columna y las vértebras de la espalda	143	0	0	0	143
40-49	Tronco, caja torácica, costillas, región pélvica y abdominal, incluidos sus órganos	42	1	0	1	44
50-59	Extremidades superiores (hombro, brazo, muñeca, mano, dedo(s))	389	2	0	0	391
60-69	Extremidades inferiores (cadera, pierna, maléolo, pie, dedo(s) del pie)	236	0	0	0	236
70-79	Múltiples partes del cuerpo afectadas, todo el cuerpo (efectos sistémicos)	55	2	0	0	57
99	Otras partes del cuerpo no mencionadas anteriormente	3	0	0	0	3
TOTAL		950	6	0	1	957

Fuente: elaboración propia

4.4. Accidentes de trabajo en jornada de trabajo de trabajadores autónomos

4.4.1. Accidentes de trabajo según gravedad y lugar del accidente

CÓD.	LUGAR DEL ACCIDENTE	GRADO DE LA LESIÓN				TOTAL
		Leves	Graves	Muy graves	Mortales	
1	En el centro de trabajo habitual	259	2	0	0	261
2	Desplazamiento en su jornada laboral	28	2	0	0	30
4	En otro centro o lugar de trabajo	27	0	0	1	28
TOTAL		314	4	0	1	319

Fuente: elaboración propia

4.4.2. Accidentes de trabajo según gravedad y sector de actividad

SECTOR DE ACTIVIDAD	GRADO DE LESIÓN				TOTAL
	Leves	Graves	Muy graves	Mortales	
Agricultura	70	1	0	0	71
Industria	35	0	0	0	35
Construcción	92	0	0	1	93
Servicios	117	3	0	0	120
TOTAL	314	4	0	1	319

Fuente: elaboración propia

4.4.3. Accidentes de trabajo según gravedad y ocupación (CNO-94)

CÓD.	OCCUPACIÓN	GRADO DE LA LESIÓN				TOTAL
		Leves	Graves	Muy graves	Mortales	
121	Directores de departamentos administrativos	1	0	0	0	1
122	Directores comerciales, de publicidad, relaciones públicas y de investigación y desarrollo	1	0	0	0	1
131	Directores de producción de explotaciones agropecuarias, forestales y pesqueras, y de industrias manufactureras, de minería, construcción y distribución	4	0	0	0	4
141	Directores y gerentes de empresas de alojamiento	1	0	0	0	1
142	Directores y gerentes de empresas de restauración	1	0	0	0	1
143	Directores y gerentes de empresas de comercio al por mayor y al por menor	4	0	0	0	4
150	Directores y gerentes de otras empresas de servicios no clasificadas bajo otros epígrafes	8	0	0	0	8
232	Otros profesores y profesionales de la enseñanza	2	0	0	0	2
312	Técnicos de las ciencias físicas, químicas, medioambientales y de las ingenierías	2	0	0	0	2
316	Técnicos de control de calidad de las ciencias físicas, químicas y de las ingenierías	1	0	0	0	1
351	Agentes y representantes comerciales	1	0	0	0	1
353	Agentes inmobiliarios y otros agentes	1	0	0	0	1
371	Profesionales de apoyo de servicios jurídicos y sociales	0	1	0	0	1
372	Deportistas, entrenadores, instructores de actividades deportivas; monitores de actividades	2	0	0	0	2
373	Técnicos y profesionales de apoyo de actividades culturales, artísticas y culinarias	3	0	0	0	3
381	Técnicos en operaciones de tecnologías de la información y asistencia al usuario	1	0	0	0	1
412	Empleados de registro de materiales, de servicio de apoyo a la producción y al transporte	1	0	0	0	1
450	Empleados administrativos con tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes	4	0	0	0	4
500	Camareros y cocineros propietarios	23	0	0	0	23
511	Cocineros asalariados	1	0	0	0	1
512	Camareros asalariados	2	0	0	0	2
521	Jefes de sección de tiendas y almacenes	2	0	0	0	2
522	Vendedores en tiendas y almacenes	7	0	0	0	7
530	Comerciantes propietarios de tiendas	7	1	0	0	8
541	Vendedores en quioscos o en mercadillos	1	0	0	0	1
549	Otros vendedores	1	0	0	0	1
562	Técnicos auxiliares de farmacia y emergencias sanitarias y otros trabajadores de los cuidados a las personas en servicios de salud	1	0	0	0	1
581	Peluqueros y especialistas en tratamientos de estética, bienestar y afines	8	0	0	0	8
589	Otros trabajadores de servicios personales	1	0	0	0	1
611	Trabajadores cualificados en actividades agrícolas (excepto huertas, invernaderos, viveros y jardines)	33	1	0	0	34
612	Trabaj. cualificados en huertas, invernaderos, viveros y jardines	3	0	0	0	3

CÓD.	OCUPACIÓN	GRADO DE LA LESIÓN				TOTAL
		Leves	Graves	Muy graves	Mortales	
620	Trabajadores cualificados en actividades ganaderas	5	0	0	0	5
630	Trabajadores cualificados en actividades agropecuarias mixtas	2	0	0	0	2
641	Trabajadores cualificados en actividades forestales y del medio natural	1	0	0	0	1
711	Trabajadores en hormigón, encofradores, ferrallistas y afines	4	0	0	0	4
712	Albañiles, canteros, tronzadores, labrantes y grabadores de piedras	29	0	0	1	30
713	Carpinteros (excepto ebanistas y montadores de estructuras Met.)	5	0	0	0	5
719	Otros trabajadores de las obras estructurales de construcción	10	0	0	0	10
721	Escayolistas y aplicadores de revestimientos de pasta y mortero	3	0	0	0	3
722	Fontaneros e instaladores de tuberías	8	0	0	0	8
723	Pintores, empapeladores y afines	8	0	0	0	8
724	Soladores, colocadores de parquet y afines	3	0	0	0	3
725	Mecánicos-instaladores de refrigeración y climatización	1	0	0	0	1
729	Otros trabajadores de acabado en la construcción, instalaciones (excepto electricistas) y afines	8	0	0	0	8
731	Moldeadores, soldadores, chapistas, montadores de estructuras metálicas y trabajadores afines	2	0	0	0	2
732	Herreros y trabajadores de la fabricación de herramientas y afines	1	0	0	0	1
740	Mecánicos y ajustadores de maquinaria	11	0	0	0	11
751	Electricistas de la construcción y afines	4	0	0	0	4
752	Trabajadores cualificados en actividades forestales y del medio natural	2	0	0	0	2
770	Trabajadores de la industria de la alimentación, bebidas y tabaco	4	0	0	0	4
781	Trabajadores que tratan la madera y afines	4	0	0	0	4
782	Ebanistas y trabajadores afines	5	0	0	0	5
783	Trabajadores del textil, confección, piel, cuero y calzado	2	0	0	0	2
789	Pegadores, buceadores, probadores de productos y otros operarios y artesanos diversos	2	0	0	0	2
815	Operadores de máquinas para fabricar productos textiles y artículos de piel y de cuero	1	0	0	0	1
819	Otros operadores de instalaciones y maquinaria fijas	3	0	0	0	3
832	Operadores de maquinaria agrícola y forestal móvil	2	0	0	0	2
841	Conductores de automóviles, taxis y furgonetas	6	0	0	0	6
842	Conductores de autobuses y tranvías	1	0	0	0	1
843	Conductores de camiones	9	1	0	0	10
844	Conductores de motocicletas y ciclomotores	3	0	0	0	3
921	Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	3	0	0	0	3
942	Repartidores de publicidad, limpiabotas y otros trabajadores de oficios callejeros	1	0	0	0	1

CÓD.	OCCUPACIÓN	GRADO DE LA LESIÓN				TOTAL
		Leves	Graves	Muy graves	Mortales	
951	Peones agrícolas	19	0	0	0	19
952	Peones ganaderos	2	0	0	0	2
953	Peones agropecuarios	4	0	0	2	4
960	Peones de la construcción y de la minería	6	0	0	0	6
970	Peones de las industrias manufactureras	1	0	0	0	1
981	Peones del transporte, descargadores y afines	1	0	0	0	1
TOTAL		314	4	0	1	319

4.4.4. Accidentes de trabajo según gravedad y forma (contacto-modalidad de la lesión)

CÓD.	CONTACTO	GRADO DE LA LESIÓN				TOTAL
		Leves	Graves	Muy graves	Mortales	
10-19	Contacto con corriente eléctrica, fuego, temperaturas o sustancias peligrosas	9	0	0	0	9
20-29	Ahogamiento, quedar sepultado, quedar envuelto	0	0	0	0	0
30-39	Aplastamiento sobre o contra un objeto inmóvil	112	1	0	1	114
40-49	Choque o golpe contra un objeto en movimiento, colisión	54	1	0	0	55
50-59	Contacto con agente material cortante, punzante, duro, rugoso	47	0	0	0	47
60-69	Quedar atrapado, ser aplastado, sufrir una amputación	13	1	0	0	14
70-79	Sobresfuerzo físico, trauma psíquico, exposición a radiaciones, ruido, luz o presión	75	1	0	0	76
80-89	Mordeduras, picaduras, patadas, etc.	3	0	0	0	3
90-99	Infartos, derrames cerebrales y otras patologías no traumáticas	1	0	0	0	1
TOTAL		314	4	0	1	319

Fuente: elaboración propia

4.4.5. Accidentes de trabajo según gravedad y descripción de la lesión

CÓD.	DESCRIPCIÓN DE LA LESIÓN	GRADO DE LA LESIÓN				TOTAL
		Leves	Graves	Muy graves	Mortales	
00	Tipo de lesión desconocida o sin especificar	0	0	0	0	0
10-19	Heridas y lesiones superficiales	102	0	0	0	102
20-29	Fracturas de huesos	61	1	0	0	62
30-39	Dislocaciones, esguinces y torceduras	96	0	0	0	96
40-49	Amputaciones traumáticas (pérdida de partes del cuerpo)	4	0	0	0	4
50-59	Conmociones y lesiones internas	41	1	0	0	42
60-69	Quemaduras, escaldaduras y congelación	4	0	0	0	4
80-89	Ahogamientos y asfixias	0	0	0	0	0
120	Lesiones múltiples	1	2	0	1	4
130	Infartos, derrames cerebrales y otras patologías no traumáticas	0	0	0	0	0
999	Otras lesiones especificadas no incluidas en otros apartados	5	0	0	0	5
TOTAL		314	4	0	1	319

Fuente: elaboración propia

4.4.6. Accidentes de trabajo según gravedad y parte del cuerpo lesionada

CÓD.	PARTE DEL CUERPO LESIONADA	GRADO DE LA LESIÓN				TOTAL
		Leves	Graves	Muy graves	Mortales	
10-19	Cabeza (Caput), zona facial, ojo(s), oreja(s)	16	0	0	0	16
20-29	Cuello, incluida la columna y las vértebras del cuello	9	1	0	0	10
30-39	Espalda, incluida la columna y las vértebras de la espalda	28	1	0	0	29
40-49	Tronco, caja torácica, costillas, región pélvica y abdominal, incluidos sus órganos	26	1	0	0	27
50-59	Extremidades superiores (hombro, brazo, muñeca, mano, dedo(s))	123	0	0	0	123
60-69	Extremidades inferiores (cadera, pierna, maléolo, pie, dedo(s) del pie)	92	0	0	0	92
70-79	Todo el cuerpo y múltiples partes	19	1	0	1	21
99	Otras partes del cuerpo no mencionadas anteriormente	1	0	0	0	1
TOTAL		314	4	0	1	319

Fuente: elaboración propia

4.4.7. Evolución de los accidentes de los trabajadores autónomos. 2015-2024

AÑOS	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Accidentes	129	126	122	116	309	273	288	309	308	319

Fuente: elaboración propia

4.5. Accidentes de tráfico

4.5.1. Evolución de los accidentes de tráfico según gravedad

AÑO	GRADO DE LA LESIÓN				TOTAL
	Leves	Graves	Muy graves	Mortales	
2015	296	1	0	1	298
2016	317	6	0	1	324
2017	319	5	0	2	326
2018	295	5	0	0	300
2019	333	6	0	1	340
2020	264	4	1	1	270
2021	316	4	1	1	322
2022	338	3	0	3	344
2023	393	5	1	3	402
2024	437	7	1	3	448

Fuente: elaboración propia

4.5.2. Accidentes de tráfico según gravedad

GRADO DE LA LESIÓN	LUGAR DEL ACCIDENTE					
	DESPLAZAMIENTO EN JORNADA			AL IR O VOLVER DEL TRABAJO		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Leves	75	19	94	134	174	308
Graves	2	0	2	3	2	5
Muy graves	0	0	0	0	1	1
Mortales	1	0	1	2	0	2
TOTAL	78	19	97	139	177	316

Fuente: elaboración propia

4.5.3. Accidentes de tráfico según sector de actividad

RAMA DE ACTIVIDAD	DESPLAZAMIENTO EN JORNADA					AL IR O VOLVER DEL TRABAJO				
	L	G	MG	M	T	L	G	MG	M	T
Agricultura	0	0	0	0	0	9	0	0	0	9
Industria	12	0	0	0	12	79	2	0	0	81
Construcción	5	0	0	0	5	22	1	0	1	24
Servicios	77	2	0	1	80	198	2	1	1	202
TOTAL	94	2	0	1	97	308	5	1	2	316

Fuente: elaboración propia

4.5.4. Accidentes de tráfico según rama de actividad

RAMA DE ACTIVIDAD	DESPLAZAMIENTO EN JORNADA					AL IR O VOLVER DEL TRABAJO				
	L	G	MG	M	T	L	G	MG	M	T
A. Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura	1	0	0	0	1	11	0	0	0	11
B. Industrias Extractivas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
C. Industria Manufacturera	8	0	0	0	8	75	2	0	0	77
D. Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
E. Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	3	0	0	0	3	2	0	0	0	2
F. Construcción	5	0	0	0	5	22	1	0	1	24
G. Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor	13	0	0	0	13	36	0	1	1	38
H. Transporte y almacenamiento	20	1	0	0	21	4	0	0	0	4
I. Hostelería	19	0	0	0	19	32	0	0	0	32
J. Información y comunicaciones	3	0	0	0	3	0	1	0	0	1
K. Actividades financieras y de seguros	1	0	0	0	1	2	0	0	0	2
L. Actividades inmobiliarias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
M. Activ. profesionales, científicas y técnicas	4	0	0	0	4	8	0	0	0	8
N. Activ. administrativas y servicios auxiliares	3	1	0	0	4	35	0	0	0	35
O. Admón Pública y defensa; Seg. Social obligatoria	2	0	0	1	3	9	0	0	0	9
P. Educación	2	0	0	0	2	15	0	0	0	15
Q. Actividades sanitarias y de servicios sociales	7	0	0	0	7	44	0	0	0	44
R. Activ. artísticas, recreativas y de entretenimiento	0	0	0	0	0	5	0	0	0	5
S. Otros servicios	3	0	0	0	3	5	0	0	0	5
T. Activ. de hogares como empleadores de personal doméstico, como productores de bienes y como servicios para uso propio	0	0	0	0	0	3	1	0	0	4
U. Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	94	2	0	1	97	308	5	1	2	316

Fuente: elaboración propia

4.5.5. Accidentes de tráfico según tamaño de la empresa

TAMAÑO DE LA EMPRESA	DESPLAZAMIENTO EN JORNADA					AL IR O VOLVER DEL TRABAJO				
	L	G	MG	M	T	L	G	MG	M	T
1-5 trabajadores	24	2	0	0	26	36	1	0	0	37
6-10 trabajadores	10	0	0	0	10	17	0	1	1	19
11-25 trabajadores	17	0	0	0	17	48	2	0	1	51
26-50 trabajadores	13	0	0	0	13	49	0	0	0	49
51- 100 trabajadores	8	0	0	0	8	35	0	0	0	35
101-500 trabajadores	18	0	0	0	18	88	2	0	0	90
Más de 500 trabajadores	4	0	0	1	5	35	0	0	0	35
TOTAL	94	2	0	1	97	308	5	1	2	316

Fuente: elaboración propia

4.5.6. Accidentes de tráfico según edad del trabajador

EDAD (años)	DESPLAZAMIENTO EN JORNADA					AL IR O VOLVER DEL TRABAJO				
	L	G	MG	M	T	L	G	MG	M	T
16-19	12	0	0	0	12	5	0	0	0	5
20-24	9	0	0	0	9	40	0	0	0	40
25-29	15	0	0	0	15	47	0	0	0	47
30-34	7	0	0	0	7	33	1	0	1	35
35-39	11	0	0	0	11	52	0	0	0	52
40-44	15	1	0	0	16	33	3	0	0	36
45-49	10	0	0	1	11	32	0	0	0	32
50-54	9	0	0	0	9	31	1	1	1	34
55-59	4	0	0	0	4	24	0	0	0	24
60-64	2	0	0	0	2	10	0	0	0	10
≥ 65	0	1	0	0	1	1	0	0	0	1
TOTAL	94	2	0	1	97	308	5	1	2	316

Fuente: elaboración propia

4.5.7. Accidentes de tráfico según nacionalidad del trabajador

NACIONALIDAD	DESPLAZAMIENTO EN JORNADA					AL IR O VOLVER DEL TRABAJO				
	L	G	MG	M	T	L	G	MG	M	T
Argentina	0	0	0	0	0	2	0	0	0	2
Bolivia	3	0	0	0	3	1	0	0	0	1
Colombia	4	0	0	0	4	16	0	0	0	16
Cuba	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
Dominicana (República)	0	0	0	0	0	2	0	0	0	2
Ecuador	1	0	0	0	1	3	0	0	0	3
España	72	2	0	1	75	230	3	1	1	235
Estados Unidos	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
Georgia	0	0	0	0	0	2	0	0	0	2
Ghana	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
Guinea	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
Honduras	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
Italia	0	0	0	0	0	2	0	0	0	2
Mali	1	0	0	0	1	2	0	0	0	2
Moldavia	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
Marruecos	6	0	0	0	6	14	0	0	0	14
Nicaragua	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
Pakistán	0	0	0	0	0	3	1	0	1	5
Perú	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
Portugal	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
Reino Unido	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
Rumanía	5	0	0	0	5	13	1	0	0	14
Túnez	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0
Ucrania	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0
Uruguay	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
Venezuela	0	0	0	0	0	7	0	0	0	7
TOTAL	94	2	0	1	97	308	5	1	2	316

Fuente: elaboración propia

4.5.8. Accidentes de tráfico según antigüedad del trabajador

ANTIGÜEDAD	DESPLAZAMIENTO EN JORNADA					AL IR O VOLVER DEL TRABAJO				
	L	G	MG	M	T	L	G	MG	M	T
≤ 3 meses	31	0	0	0	31	93	2	0	1	96
4-6 meses	9	0	0	0	9	33	0	0	0	33
7-12 meses	9	0	0	0	9	18	1	0	0	19
1-2 años	14	0	0	0	14	36	0	0	0	36
2-5 años	13	0	0	0	13	44	1	1	0	46
5-10 años	8	0	0	0	8	36	0	0	0	36
10-15 años	3	1	0	0	4	11	1	0	0	12
15-20 años	4	0	0	1	5	17	0	0	0	17
20-25 años	1	0	0	0	1	12	0	0	0	12
> 25 años	2	1	0	0	3	8	0	0	1	9
TOTAL	94	2	0	1	97	308	5	1	2	316

Fuente: elaboración propia

4.5.9. Accidentes de tráfico según tipo de contrato del trabajador

CÓD.	TIPO DE CONTRATO	DESPLAZAMIENTO EN JORNADA					AL IR O VOLVER DEL TRABAJO				
		L	G	MG	M	T	L	G	MG	M	T
100-189	Contratos indefinidos a tiempo completo	47	0	0	0	47	176	3	1	2	182
200-289	Contratos indefinidos a tiempo parcial	17	0	0	0	17	28	1	0	0	29
300-389	Contratos indefinidos (fijo/discontinuo)	1	0	0	0	1	19	0	0	0	19
401-450	Contratos temporales y/o de duración determinada a tiempo completo	16	0	0	1	17	59	1	0	0	60
501-550	Contratos temporales y/o de duración determinada a tiempo parcial	0	0	0	0	0	16	0	0	0	16
No consta		13	2	0	0	15	10	0	0	0	10
TOTAL		94	2	0	1	97	308	5	1	2	316

Fuente: elaboración propia

4.5.10. Accidentes de tráfico según ocupación del trabajador

CÓD.	OCUPACIÓN	DESPLAZAMIENTO EN JORNADA					AL IR O VOLVER DEL TRABAJO				
		L	G	MG	M	T	L	G	MG	M	T
430	Otros empleados administrativos sin tareas de atención al público	0	0	0	0	0	14	0	0	0	14
512	Camareros asalariados	5	0	0	0	5	20	0	0	0	20
522	Vendedores en tiendas y almacenes	2	0	0	0	2	10	0	0	0	10
571	Trabajadores de los cuidados personales a domicilio (excepto cuidadores de niños)	4	0	0	0	4	8	0	0	0	8
770	Trabajadores de la industria de alimentación, bebidas y tabaco	0	0	0	0	0	19	0	0	0	19
843	Conductores de camiones	12	1	0	0	13	3	0	0	0	3
844	Conductores de motocicletas y ciclomotores	13	0	0	0	13	0	0	0	0	0
921	Personal de limpieza de oficinas, hoteles y similares	0	0	0	0	0	14	0	0	0	14
970	Peones de industrias manufactureras	3	0	0	0	3	32	1	0	0	33
SUBTOTAL		39	1	0	0	40	130	1	0	0	131
TOTAL		94	2	0	1	97	308	5	1	2	316

Fuente: elaboración propia

4.5.11. Número de trabajadores accidentados que hacia su trabajo habitual

TRABAJO HABITUAL	DESPLAZAMIENTO EN JORNADA					AL IR O VOLVER DEL TRABAJO				
	L	G	MG	M	T	L	G	MG	M	T
Trabajo habitual	84	1	0	1	86	0	0	0	0	0
Trabajo no habitual	10	1	0	0	11	308	5	1	2	316
TOTAL	94	2	0	1	97	308	5	1	2	316

Fuente: elaboración propia

4.5.12. Accidentes de tráfico según mes

MES	DESPLAZAMIENTO EN JORNADA					AL IR O VOLVER DEL TRABAJO				
	L	G	MG	M	T	L	G	MG	M	T
Enero	8	0	0	1	9	22	1	0	0	23
Febrero	7	0	0	0	7	22	0	0	0	22
Marzo	10	0	0	0	10	29	0	0	0	29
Abril	7	0	0	0	7	29	0	0	0	29
Mayo	8	0	0	0	8	36	1	0	1	38
Junio	4	1	0	0	5	24	1	0	0	25
Julio	10	0	0	0	10	12	1	1	0	14
Agosto	6	0	0	0	6	14	0	0	0	14
Septiembre	11	0	0	0	11	34	0	0	0	34
Octubre	11	0	0	0	11	29	0	0	0	29
Noviembre	10	0	0	0	10	33	0	0	0	33
Diciembre	2	1	0	0	3	24	1	0	1	26
TOTAL	94	2	0	1	97	308	5	1	2	316

Fuente: elaboración propia

4.5.13. Accidentes de tráfico según día de la semana

DÍA	DESPLAZAMIENTO EN JORNADA					AL IR O VOLVER DEL TRABAJO				
	L	G	MG	M	T	L	G	MG	M	T
Lunes	12	0	0	0	12	54	0	0	0	54
Martes	18	1	0	0	19	65	0	0	0	65
Miércoles	21	0	0	1	22	46	1	0	1	48
Jueves	22	1	0	0	23	53	1	0	0	54
Viernes	10	0	0	0	10	58	3	1	1	63
Sábado	7	0	0	0	7	22	0	0	0	22
Domingo	4	0	0	0	4	10	0	0	0	10
TOTAL	94	2	0	1	97	308	5	1	2	316

Fuente: elaboración propia

4.5.14. Accidentes de tráfico por hora del día

HORA	DESPLAZAMIENTO EN JORNADA					AL IR O VOLVER DEL TRABAJO				
	L	G	MG	M	T	L	G	MG	M	T
1	2	0	0	0	2	1	0	0	0	1
2	0	0	0	0	0	2	0	0	0	2
3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4	1	0	0	0	1	1	0	0	0	1
5	0	0	0	0	0	11	0	0	0	11
6	2	0	0	0	2	17	1	0	0	18
7	0	0	0	0	0	32	0	0	0	32
8	9	0	0	0	9	23	0	0	0	23
9	12	0	0	0	12	9	0	0	0	9
10	6	0	0	0	6	10	0	0	0	10
11	5	0	0	0	5	5	0	0	0	5
12	8	0	0	0	8	9	0	0	0	9
13	13	0	0	0	13	20	1	0	0	21
14	7	0	0	1	8	72	0	0	0	72
15	0	1	0	0	1	19	3	1	1	24
16	4	0	0	0	4	10	0	0	0	10
17	1	0	0	0	4	5	0	0	0	5
18	3	1	0	0	1	17	0	0	0	17
19	2	0	0	0	2	9	0	0	0	9
20	5	0	0	0	5	7	0	0	0	7
21	3	0	0	0	3	10	0	0	1	11
22	6	0	0	0	6	9	0	0	0	9
23	4	0	0	0	4	1	0	0	0	1
24	1	0	0	0	1	9	0	0	0	9
TOTAL	94	2	0	1	97	308	5	1	2	316

Fuente: elaboración propia

4.5.15. Accidentes de tráfico por tipo de lugar

CÓD.	TIPO DE LUGAR	DESPLAZAMIENTO EN JORNADA					AL IR O VOLVER DEL TRABAJO				
		L	G	MG	M	T	L	G	MG	M	T
000	Ninguna información	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
10-19	Lugar de producción, taller, fábrica, áreas de almacenamiento, mantenimiento, taller de reparación,etc.	2	1	0	0	3	1	0	0	0	1
20-29	Obras	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
30-39	Lugares agrícolas, forestales, y de cría de animales	1	0	0	0	1	1	0	0	0	1
40-49	Oficinas, salas de reunión, centros de enseñanza, lugares de ocio, etc.	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
50-59	Centros sanitarios, clínicas, hospitales, guarderías	0	0	0	0	0	2	0	0	0	2
60-69	Vías de acceso, de circulación, zona de estacionamiento, medios de transporte, y zonas anexas	90	1	0	1	92	299	5	1	2	307
70-79	Domicilio privado, partes comunes, exteriores, interiores, etc.	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
80-89	Lugares de actividades deportivas exteriores e interiores	1	0	0	0	1	2	0	0	0	2
TOTAL		94	2	0	1	97	308	5	1	2	316

Fuente: elaboración propia

4.5.16. Accidentes de tráfico según contacto (forma)

CÓD.	CONTACTO (FORMA)	DESPLAZAMIENTO EN JORNADA					AL IR O VOLVER DEL TRABAJO				
		L	G	MG	M	T	L	G	MG	M	T
00	Ninguna información	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
30-39	Aplastamiento sobre o contra un objeto inmóvil	19	0	0	0	19	40	1	0	0	41
40-49	Choque o golpe contra un objeto en movimiento, colisión	71	1	0	1	73	260	4	1	2	267
50-59	Contacto con agente material cortante, punzante, duro, rugoso	1	0	0	0	1	1	0	0	0	1
60-69	Quedar atrapado, ser aplastado, sufrir una amputación	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0
70-79	Sobresfuerzo físico, trauma psíquico, exposición a radiaciones, ruido, luz o presión	2	1	0	0	3	6	0	0	0	6
TOTAL		94	2	0	1	97	308	5	1	2	316

Fuente: elaboración propia

4.5.17. Accidentes de tráfico según descripción de la lesión

CÓD.	DESCRIPCIÓN DE LA LESIÓN	DESPLAZAMIENTO EN JORNADA					AL IR O VOLVER DEL TRABAJO				
		L	G	MG	M	T	L	G	MG	M	T
00	Tipo de lesión desconocida o sin especificar	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0
10-19	Heridas y lesiones superficiales	21	0	0	0	21	81	0	0	0	81
20-29	Fracturas de huesos	8	0	0	0	8	18	1	0	0	19
30-39	Dislocaciones, esguinces y torceduras	38	0	0	0	38	123	0	1	0	124
50-59	Conmociones y lesiones internas	14	1	0	0	15	53	2	0	0	55
120	Lesiones múltiples	8	1	0	1	10	28	2	0	2	32
130	Infartos, derrames cerebrales y otras patologías no traumáticas	1	0	0	0	1	1	0	0	0	1
999	Otras lesiones especificadas no incluidas en otros apartados	3	0	0	0	3	4	0	0	0	4
TOTAL		94	2	0	1	97	308	5	1	2	316

Fuente: elaboración propia

4.5.18. Accidentes de tráfico según parte del cuerpo lesionada

CÓD.	PARTE DEL CUERPO LESIONADA	DESPLAZAMIENTO EN JORNADA					AL IR O VOLVER DEL TRABAJO				
		L	G	MG	M	T	L	G	MG	M	T
00	Parte del cuerpo afectada, sin especificar	1	0	0	0	1	1	0	0	0	1
10-19	Cabeza (Caput), zona facial, ojo(s), oreja(s)	1	0	0	0	1	4	0	0	0	4
20-29	Cuello, incluida la columna y las vértebras del cuello	27	1	0	0	28	105	1	1	0	107
30-39	Espalda, incluida la columna y las vértebras de la espalda	8	1	0	0	9	37	1	0	0	38
40-49	Tronco, caja torácica, costillas, región pélvica y abdominal, incluidos sus órganos	6	0	0	0	6	10	0	0	0	10
50-59	Extremidades superiores (hombro, brazo, muñeca, mano, dedo(s))	7	0	0	0	7	30	1	0	0	31
60-69	Extremidades inferiores (cadera, pierna, maléolo, pie, dedo(s) del pie)	15	0	0	0	15	22	0	0	0	22
70-79	Múltiples partes del cuerpo afectadas, todo el cuerpo (efectos sistémicos)	29	0	0	1	30	97	2	0	2	101
99	Otras partes del cuerpo no mencionadas anteriormente	0	0	0	0	0	2	0	0	0	2
TOTAL		94	2	0	1	97	308	5	1	2	316

Fuente: elaboración propia

4.5.19. Accidentes de tráfico por tipo de trabajo

CÓD.	TIPO DE TRABAJO	DESPLAZAMIENTO EN JORNADA					AL IR O VOLVER DEL TRABAJO				
		L	G	MG	M	T	L	G	MG	M	T
00	Ninguna información	0	0	0	0	0	2	0	0	0	2
10-19	Producción, transformación, almacenamiento, etc.	1	0	0	0	1	3	1	0	0	4
20-29	Movimiento de tierras, construcción de edificios y resto de obras	0	0	0	0	0	2	0	0	0	2
30-39	Labores de tipo agrícola, forestal, piscícola, pesca y similares	1	0	0	0	1	1	0	0	0	1
40-49	Servicios, atención sanitaria, enseñanza, formación, trabajos de cocina, actividades comerciales	8	1	0	0	9	16	0	0	0	16
50-59	Colocación, preparación, instalación, montaje, mantenimiento, limpieza de locales, etc.	3	0	0	0	3	2	2	0	0	4
60-69	Actividades deportivas y artísticas, circulación, incluso en los medios de transporte, etc.	81	1	0	1	83	282	2	1	2	287
99	Otros tipos de trabajo no codificados en esta clasificación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL		94	2	0	1	97	308	5	1	2	316

Fuente: elaboración propia

4.5.20. Accidentes de tráfico por desviación

CÓD.	DESVIACIÓN	DESPLAZAMIENTO EN JORNADA					AL IR O VOLVER DEL TRABAJO				
		L	G	MG	M	T	L	G	MG	M	T
00	Ninguna información	0	0	0	0	0	3	0	0	0	3
10-19	Desviación por problema eléctrico, explosión fuego	2	0	0	0	2	0	0	0	0	0
20-29	Desbordamiento, vuelco, escape, salpicadura, vaporización, emanación de polvo, humos, partículas	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
30-39	Rotura de material, estallido en fragmentos, resbalón, derrumbamiento del material	4	0	0	0	4	8	0	0	0	8
40-49	Pérdida (total o parcial) de control - de máquina, herramienta manual, medio de transporte, objeto o animal (incluido el arranque intempestivo), así como de la materia sobre la que se trabaje con la máquina	64	1	0	1	66	182	3	0	2	187
50-59	Caída de una persona - desde una altura o al mismo nivel	2	0	0	0	2	25	0	0	0	25
60-69	Pisar un objeto cortante, arrodillarse, ser atrapado por algún elemento o impluso de este, gestos intempestivos	16	1	0	0	17	54	1	0	0	55
70-79	Levantar, transportar, empujar, tirar de, depositar una carga, manipular en rotación, torsión	2	0	0	0	2	7	0	0	0	7
80-89	Sorpresa, miedo, violencia, agresión, amenaza	2	0	0	0	2	12	0	0	0	12
99	Otra desviación no codificada en esta clasificación	2	0	0	0	2	16	1	1	0	18
TOTAL		94	5	0	4	97	308	5	1	2	316

Fuente: elaboración propia

4.6. Accidentes de trabajo cuyo agente material causante son máquinas (Cód. 07, 09, 10 y 11)

4.6.1. Accidentes de trabajo por agente causante y gravedad

AGENTE	GRADO DE LA LESIÓN				TOTAL
	Leves	Graves	Muy graves	Mortales	
Herramientas mecánicas sostenidas o guiadas con las manos	98	1	0	0	99
Máquinas y equipos portátiles o móviles	70	1	0	0	71
Máquinas y equipos fijos	201	1	0	0	202
Dispositivos de traslado, transporte y almacenamiento	360	4	1	0	365
TOTAL	729	7	1	0	737
TOTAL AT 2024	4.319	23	1	5	4.348

Fuente: elaboración propia

4.6.2. Accidentes de trabajo por agente causante y forma

CÓD.	FORMA	AGENTE MATERIAL				TOTAL	%
		07	09	10	11		
00	Ninguna información	0	0	0	0	0	0,0
10	Contacto con corriente eléctrica, fuego, temperaturas o sustancias peligrosas	3	2	14	3	22	3,0
20	Ahogamiento, quedar sepultado, quedar envuelto	0	0	1	0	1	0,1
30	Aplastamiento sobre o contra un objeto inmóvil	5	19	25	85	134	18,2
40	Choque o golpe contra un objeto en movimiento, colisión con	19	15	43	104	181	24,5
50	Contacto con agente material cortante, punzante, duro, rugoso	42	8	64	9	123	16,7
60	Quedar atrapado, ser aplastado, sufrir una amputación	4	2	20	35	61	8,3
70	Sobresfuerzo físico, trauma psíquico, exposición a radiaciones, ruido, luz o presión	26	25	35	127	213	28,9
80	Mordeduras, patadas, etc. (de animales o personas)	0	0	0	2	2	0,3
90	Otro contacto - Tipo de lesión no codificado en la presente clasificación	0	0	0	0	0	0,0
99	Otro contacto - Tipo de lesión no codificado en la presente clasificación	0	0	0	0	0	0,0
TOTAL		106	80	212	376	737	100,0

Fuente: elaboración propia

4.6.3. Accidentes de trabajo por agente causante y lesión

CÓD.	DESCRIPCIÓN DE LA LESIÓN	AGENTE MATERIAL				TOTAL	%
		07	09	10	11		
0	Tipo de lesión desconocida o sin especificar	1	0	0	0	1	0,15
10	Heridas y lesiones superficiales	59	20	97	122	298	40,4
20	Fracturas de huesos	9	8	13	24	54	7,3
30	Dislocaciones, esguinces y torceduras	14	27	38	122	201	27,3
40	Amputaciones traumáticas	2	0	6	2	10	1,4
50	Conmociones y lesiones internas	12	14	38	79	143	19,4
60	Quemaduras, escaldaduras y congelación	0	0	6	1	7	0,9
70	Envenenamientos e infecciones	0	0	1	0	1	0,15
80	Ahogamientos y asfixias	0	0	0	1	1	0,15
90	Efectos del ruido, la vibración y la presión	0	0	0	0	0	0,0
100	Efectos de las temperaturas, luz, radiación	1	0	0	0	1	0,15
110	Trauma psíquico, choque traumático	0	0	0	0	0	0,0
120	Lesiones múltiples	1	1	1	6	9	1,2
130	Infartos, derrames cerebrales y otras patologías no traumáticas	0	0	0	0	0	0,0
999	Otras lesiones no incluidas en otros apartados	0	1	2	8	11	1,5
TOTAL		106	80	212	376	737	100,0

Fuente: elaboración propia

4.7. Evolución de la accidentalidad laboral. Años 2015-2024

4.7.1. Accidentes de trabajo con baja en jornada de trabajo por sector de actividad y gravedad. 2015-2024

GRADO DE LESIÓN	AÑO	ACCIDENTE DE TRABAJO				
		Agricultura	Industria	Construcción	Servicios	TOTAL
Leves	2015	277	1.106	325	1.547	3.255
	2016	263	1.204	334	1.659	3.460
	2017	270	1.305	430	1.683	3.688
	2018	299	1.269	465	1.683	3.716
	2019	279	1.558	548	1.842	4.227
	2020	241	1.207	485	1.545	3.478
	2021	288	1.219	592	2.177	4.276
	2022	258	1.347	666	3.174	5.445
	2023	297	1.343	627	2.228	4.495
	2024	253	1.298	590	2.178	4.319
Graves	2015	8	13	6	7	34
	2016	5	11	5	9	30
	2017	3	6	2	10	21
	2018	6	16	9	5	36
	2019	5	8	12	15	40
	2020	6	10	6	8	30
	2021	4	15	7	14	40
	2022	3	12	5	9	29
	2023	3	13	6	13	35
	2024	3	6	2	12	23
Muy graves	2015	1	0	0	0	1
	2016	0	3	1	0	4
	2017	0	0	0	0	0
	2018	2	0	0	0	2
	2019	1	1	0	1	3
	2020	0	0	0	0	0
	2021	0	0	1	0	1
	2022	0	2	0	0	2
	2023	0	0	1	0	1
	2024	0	1	0	0	1
Mortales	2015	1	2	0	1	4
	2016	5	2	0	0	7
	2017	2	1	1	3	7
	2018	0	0	0	1	1
	2019	0	1	0	1	2
	2020	0	3	1	2	6
	2021	1	1	0	4	6
	2022	1	2	2	4	9
	2023	3	1	4	5	13
	2024	0	0	2	3	5
TOTALES	2015	287	1.121	331	1.555	3.294
	2016	273	1.220	340	1.668	3.501
	2017	275	1.312	433	1.696	3.716
	2018	307	1.285	474	1.689	3.755
	2019	285	1.568	560	1.859	4.272
	2020	247	1.220	492	1.555	3.514
	2021	293	1.235	600	2.195	4.323
	2022	262	1.363	673	3.187	5.485
	2023	303	1.357	638	2.246	4.544
	2024	256	1.305	594	2.193	4.348

Fuente: elaboración propia

4.8. Índices de incidencia de accidentes con baja en jornada de trabajo

4.8.1. Variación del índice de incidencia de La Rioja por sector de actividad 2023/2024

SECTOR DE ACTIVIDAD	2023	2024	VARIACIÓN %
Agricultura	4.266	3.516	-17,6%
Industria	5.075	4.904	-3,4%
Construcción	7.385	6.872	-6,9%
Servicios	2.525	2.393	-5,2%

Fuente: Subdirección General de Estadística y Análisis Sociolaboral

4.8.2. Variación del índice de incidencia nacional por sector de actividad 2023/2024

SECTOR DE ACTIVIDAD	2023	2024	VARIACIÓN %
Agricultura	4.128	4.020	-2,6%
Industria	4.503	4.469	-0,8%
Construcción	6.085	5.816	-4,4%
Servicios	2.077	2.037	-1,9%

Fuente: Subdirección General de Estadística y Análisis Sociolaboral

4.8.3. Índice de incidencia de La Rioja por rama de actividad

RAMA DE ACTIVIDAD	ÍNDICE
A. Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura	3.516
B. Industrias Extractivas	6.039
C. Industria Manufacturera	4.927
D. Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	0
E. Suministro de agua, actividades de saneamiento, residuos y contaminación	5.112
F. Construcción	6.872
G. Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor	2.692
H. Transporte y almacenamiento	4.883
I. Hostelería	2.296
J. Información y comunicaciones	522
K. Actividades financieras y de seguros	55
L. Actividades inmobiliarias	913
M. Activ. profesionales, científicas y técnicas	509
N. Activ. administrativas y servicios auxiliares	4.803
O. Admón Pública y defensa; Seg. Social obligatoria	2.127
P. Educación	455
Q. Actividades sanitarias y de servicios sociales	2.926
R. Activ. artísticas, recreativas y de entretenimiento	5.131
S. Otros servicios	1.182
T. Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico	3.517

Fuente: elaboración propia

4.8.4. Índice de incidencia nacional por rama de actividad de trabajadores por cuenta ajena y por cuenta propia

RAMA DE ACTIVIDAD - ESPAÑA	I.I. TRABAJAD. POR CUENTA AJENA	I.I. TRABAJAD. POR CUENTA PROPIA
A. Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura	5.165	1.708
B. Industrias Extractivas	6.511	n.c.
C. Industria Manufacturera	4.776	1.458
D. Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	973	n.c
E. Suministro de agua, actividades de saneamiento, residuos y contaminación	5.738	n.c
F. Construcción	7.594	2.301
G. Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor	2.596	580
H. Transporte y almacenamiento	4.315	1.488
I. Hostelería	3.531	789
J. Información y comunicaciones	416	165
K. Actividades financieras y de seguros	172	211
L. Actividades inmobiliarias	723	328
M. Activ. profesionales, científicas y técnicas	613	225
N. Activ. administrativas y servicios auxiliares	3.783	915
O. Admón Pública y defensa; Seg. Social obligatoria	2.298	n.c.
P. Educación	712	338
Q. Actividades sanitarias y de servicios sociales	2.409	192
R. Activ. artísticas, recreativas y de entretenimiento	3.115	652
S. Otros servicios	1.503	433
T. Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico	378	n.c.
U. Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	555	n.c.

Fuente: elaboración propia

4.8.5. Índice de incidencia por comunidad autónoma de trabajadores por cuenta ajena y por cuenta propia

COMUNIDAD AUTÓNOMA	I.I. TRABAJAD. POR CUENTA AJENA	I.I. TRABAJAD. POR CUENTA PRÓPIA
Andalucía	2.970	925
Aragón	3.272	1.236
Asturias	3.179	1.206
Baleares	4.656	785
Canarias	3.103	552
Cantabria	3.044	1.515
Castilla la Mancha	3.832	1.375
Castilla-León	3.193	1.135
Cataluña	2.694	768
Comunidad Valenciana	2.931	930
Extremadura	3.306	1.150
Galicia	3.003	903
Madrid	2.334	635
Murcia	3.353	910
Navarra	4.006	1.910
País Vasco	3.364	1.034
La Rioja	3.628	1.375
NACIONAL	2.990	987

Fuente: Subdirección General de Estadística y Análisis Sociolaboral

4.9. Enfermedades profesionales

4.9.1. Evolución del número de enfermedades profesionales. Años 2015-2024

AÑO	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Enfermedades profesionales	123	125	153	181	182	141	129	154	168	201
Nº de empresas	83	85	110	119	123	105	90	114	104	133

Fuente: elaboración propia

4.9.2. Enfermedades profesionales según tamaño de la empresa

TAMAÑO DE LA EMPRESA	ENFERMEDADES PROFESIONALES	
	Nº	%
1 – 5 trabajadores	25	12,5
6 – 10 trabajadores	19	9,5
11 – 25 trabajadores	28	13,9
26 – 50 trabajadores	27	13,4
51 – 100 trabajadores	26	12,9
101 – 500 trabajadores	76	37,8
TOTAL	201	100,0

Fuente: elaboración propia

4.9.3. Enfermedades profesionales según sector de actividad

SECTOR	ENFERMEDADES PROFESIONALES
Agricultura	7
Industria	75
Construcción	21
Servicios	98
TOTAL	201

Fuente: elaboración propia

4.9.4. Evolución de las enfermedades profesionales según sector de actividad. Años 2019-2024

SECTOR DE ACTIVIDAD	2019		2020		2021		2022		2023		2024	
	EP	%										
Agricultura	16	8,8	9	6,4	8	6,2	6	3,9	8	4,7	7	3,5
Industria	91	50,0	65	46,1	69	53,5	87	56,5	93	55,4	75	37,3
Construcción	9	4,9	10	7,1	11	8,5	11	7,1	6	3,5	21	10,4
Servicios	66	36,3	57	40,4	41	31,8	50	32,5	61	36,3	98	48,8
TOTAL	182	100,0	141	100,0	129	100,0	154	100,0	168	100,0	201	100,0

Fuente: elaboración propia

4.9.5. Enfermedades profesionales según sector de actividad y sexo

SECTOR DE ACTIVIDAD	SEXO				TOTAL
	HOMBRES	%	MUJERES	%	
Agricultura	2	2,2	5	4,6	7
Industria	48	52,2	27	24,8	75
Construcción	20	21,7	1	0,9	21
Servicios	22	23,9	76	69,7	98
TOTAL	92	100,0	109	100,0	201

Fuente: elaboración propia

4.9.6. Enfermedades profesionales según sexo y edad

EDAD (años)	SEXO		TOTAL	
	HOMBRES	MUJERES	Nº	%
16-19	0	0	0	0,0
20-24	1	6	6	3,0
25-29	2	5	7	3,5
30-34	4	12	16	8,0
35-39	9	5	14	7,0
40-44	16	16	32	15,9
45-49	19	14	33	16,4
50-54	15	21	36	17,9
55-59	15	17	32	15,9
≥ 60	12	13	25	12,4
TOTAL	92	109	201	100,0

Fuente: elaboración propia

4.9.7. Evolución de enfermedades profesionales según grupo de enfermedad. Años 2019-2024

GRUPO DE ENFERMEDAD	2019		2020		2021		2022		2023		2024	
	EP	%										
Químicas	1	0,5	2	1,4	3	2,3	4	2,6	4	2,4	4	2,0
Cutáneas	1	0,5	1	0,7	5	3,9	2	1,3	4	2,4	29	14,4
Respiratorias	2	1,2	4	2,8	4	3,1	5	3,2	7	4,2	4	2,0
Infecciosas	1	0,5	4	2,8	0	0,0	3	1,9	3	1,8	5	2,5
Agentes físicos	177	97,3	130	92,2	117	90,7	140	90,9	150	89,3	158	78,6
Agentes	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	1	0,5
TOTAL	182	100,0	141	100,0	129	100,0	154	100,0	168	100,1	201	100,0

Fuente: elaboración propia

4.9.8. Enfermedades profesionales según sexo y grupo de enfermedad

GRUPO DE ENFERMEDAD	SEXO		TOTAL
	HOMBRES	MUJERES	
Químicas	4	0	4
Físicas	79	79	158
Biológicas	4	25	29
Respiratorias	4	0	4
Cutáneas	0	5	5
Cancinogénicas	1	0	1
TOTAL	92	109	201

Fuente: elaboración propia

4.9.9. Enfermedades profesionales según actividad y agente por grupo de enfermedad

AGENTES DE LAS EE.PP. PRODUCIDAS POR AGENTES QUÍMICOS-GRUPO 1		Nº EP
A	Metales	1
H	Alifáticos	1
I	Aminas e hidracinas	1
L	Cetonas	1
TOTAL		4

Fuente: elaboración propia

AGENTES DE LAS EE.PP. PRODUCIDAS POR AGENTES FÍSICOS-GRUPO 2		Nº EP
B	Enfermedades osteoarticulares o angioneuróticas provocadas por las vibraciones mecánicas	1
C	Enfermedades provocadas por posturas forzadas y movimientos repetitivos en el trabajo; enfermedades de las bolsas serosas debida a la presión, celulitis subcutáneas	3
D	Enfermedades provocadas por posturas forzadas y movimientos repetitivos en el trabajo; enfermedades por fatiga e inflamación de las vainas tendinosas, de tejidos peritendinosos e inserciones musculares y tendinosas	100
F	Enfermedades provocadas por posturas forzadas y movimientos repetitivos en el trabajo: parálisis de los nervios debidas a la presión	53
L	Nódulos de las cuerdas vocales a causa de los esfuerzos sostenidos de la voz por motivos profesionales	1
TOTAL		158

Fuente: elaboración propia

AGENTES DE LAS EE.PP. PRODUCIDAS POR AGENTES BIOLÓGICOS-GRUPO 3		Nº EP
A	Enfermedades infecciosas causadas por el trabajo de las personas que se ocupan de la prevención, asistencia médica y actividades en las que se ha probado un alto riesgo de infección (excluidos microorganismos incluidos en grupo 1)	8
B	Enfermedades infecciosas o parasitarias transmitidas al hombre por los animales o por sus productos y cadáveres	21
TOTAL		29

Fuente: elaboración propia

AGENTES DE LAS EE.PP. PRODUCIDAS POR INHALACIÓN DE SUSTANCIAS Y AGENTES NO COMPRENDIDOS EN OTROS APARTADOS-GRUPO 4		Nº EP
A	Polvo de sílice libre	3
C	Polvos de amianto (asbesto)	1
TOTAL		4

Fuente: elaboración propia

AGENTES DE LAS EE.PP. PRODUCIDAS POR AGENTES CUTÁNEOS-GRUPO 5		Nº EP
A	Sustancias de bajo peso molecular, por debajo de los mil daltons (metales y sus sales, polvos de maderas, productos farmacéuticos, sustancias químico plásticas, aditivos, disolventes, conservantes, catalizadores, perfumes, adhesivos, acrilatos, resinas de bajo peso molecular, formaldehídos y derivados, etc.) En cualquier tipo de actividad en la que se entre en contacto con sustancias de bajo peso molecular	2
B	Agentes y sustancias de alto peso molecular, por encima de los 1000 daltons, (sustancias de origen vegetal, animal, microorganismos, y sustancias enzimáticas de origen vegetal, animal y/o de microorganismos) En cualquier tipo de actividad en la que se entre en contacto con sustancias de alto peso molecular.	3
TOTAL		5

Fuente: elaboración propia

AGENTES DE LAS EE.PP. CAUSADAS POR AGENTES CARCINOGENICOS - GRUPO 6		Nº EP
I	Cromo y sus compuestos	1

Fuente: elaboración propia

4.9.10. Enfermedades profesionales por comunidades autónomas

COMUNIDAD AUTÓNOMA	TOTAL
Andalucía	781
Aragón	464
Asturias	245
Baleares	187
Canarias	285
Cantabria	173
Castilla - La Mancha	291
Castilla y León	442
Cataluña	923
C. Valenciana	1.492
Extremadura	101
Galicia	719
Madrid	653
Murcia	954
Navarra	537
País Vasco	1.414
Ceuta y Melilla	9
La Rioja	201
TOTAL	9.871

Fuente: CEPROSS (Comunicación Enfermedades Profesionales Seguridad Social)

